

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**



**TESIS DE GRADO**

**“LA INCIDENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN  
LOS NIVELES DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE TARACO”  
(PERIODO 2005 - 2010)**

**POSTULANTE : ROXANA B. CRUZ MAMANI**  
**DOCENTE TUTOR : LIC. TERESA PANIAGUA VALDA**  
**DOCENTE RELATOR : LIC. MARLEN BRIEGER ROCABADO**

**La Paz – Bolivia  
2013**

## AGRADECIMIENTOS

*En primer lugar agradecer a Dios por permitirme culminar la carrera y llegar a este momento, a mi papá por seguir apoyándonos.*

*Un gran agradecimiento a la Lic. Teresa Paniagua Valda, como docente Tutora por su paciencia y seguimiento a la presente investigación, por sus valiosas observaciones y sugerencias realizadas.*

*También mi gratitud a la Lic. Marlene Brieger Rocabado, docente Relatora por sus acertadas observaciones y aportes realizados al trabajo de investigación que permitieron mejorar el mismo.*

*A la carrera de Economía donde he pasado momentos importantes y a los docentes por haber compartido sus conocimientos.*

*A los funcionarios del Gobierno Municipal de Taraco y comunarios del municipio por la colaboración prestada en la recolección de información.*

*Y agradecer también a amig@s de la carrera de Economía, que con sus opiniones y observaciones apoyaron la realización del mismo.*

## RESUMEN

La pobreza en Bolivia tiene un carácter estructural, afectando en mayor grado a la población rural como lo muestran los elevados niveles de pobreza desde el último censo de población y vivienda, que mostraban que 77.7% de la población rural en su mayoría de origen indígena vivía en condiciones de pobreza.

Se han llevado a cabo políticas públicas para disminuir la pobreza, a partir de las leyes de Descentralización Administrativa, Participación Popular y del Diálogo Nacional que implementó la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), estos recursos junto a los ingresos del impuesto directo a los hidrocarburos IDH se orientan a sectores específicos de inversión social y productiva. Entre las políticas sociales para disminuir la pobreza se instituyeron las transferencias directas, mediante los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy de Padilla y el bono Dignidad.

Los resultados obtenidos en los últimos años si bien demuestran ser positivos a nivel nacional, no ocurre lo mismo a nivel de municipios en áreas rurales. Con la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales, los municipios son los actores principales para disminuir la pobreza de sus habitantes; se ha tomado en cuenta la necesidad de identificar los efectos que ha tenido la intervención pública en particular en el área rural.

La investigación tiene por objeto mostrar la incidencia que han tenido las inversiones públicas en la pobreza medido por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la población del Municipio de Taraco ubicado en la provincia Ingavi del departamento de La Paz, durante el periodo 2005-2010. Se realiza el análisis del comportamiento de recursos que los municipios perciben y su incremento a partir del impuesto a los hidrocarburos, asimismo de las inversiones realizadas en sectores sociales referidos a educación, salud, servicios básicos y la inversión en infraestructura productiva, así como de las medidas de pobreza encontradas.

Las inversiones realizadas en sectores sociales y de infraestructura productiva han sido insuficientes para disminuir el nivel de pobreza de la población del Municipio de Taraco, en particular en el sector servicios básicos e infraestructura productiva de innegable importancia económica para disminuir la pobreza en el mediano y largo plazo.

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	4
1.1 Delimitación Temporal	4
1.2 Delimitación Espacial	4
1.3 Planteamiento del Problema	5
1.3.1 Problema de Investigación	6
1.3.2 Causas del Problema	7
1.4 Justificación de la Investigación	8
1.4.1 Justificación Económica	8
1.4.2 Justificación Social	8
1.4.3 Justificación Académica	8
1.4.4 Justificación Financiera	8
1.4.5 Justificación Política	8
1.5 Formulación de Objetivos	9
1.5.1 Objetivo General	9
1.5.2 Objetivos Específicos	9
1.6 Formulación de la Hipótesis	10
1.6.1 Planteamiento de la Hipótesis	10
1.6.2 Identificación de Variables	10
1.7 Metodología de la Investigación	11
1.7.1 Método de Investigación	11
1.7.2 Tipo de Investigación	11
1.7.3 Técnicas de Recolección y Análisis de Datos	12
1.7.4 Fuentes de Información	12
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	13
2.1 Marco Teórico	13
2.1.1 El Enfoque de la Teoría Keynesiana	13
2.1.2 Enfoque Estructuralista	14
2.2 Marco Conceptual	16
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL</b>	22
3.1 Marco Legal	22
3.1.1 Constitución Política del Estado (07 de febrero de 2009)	22
3.1.2 Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez (19 de julio 2010)	22
3.1.3 Ley N° 3058 de Hidrocarburos (17 de mayo de 2005)	23
3.1.4 Ley N° 2235 del Diálogo Nacional (31 de julio de 2001)	24
3.1.5 Ley N° 2296 de Gasto Municipal (20 de diciembre de 2001)	25
3.1.6 Ley N° 2028 de Municipalidades (28 de octubre de 1999)	25
3.1.7 Ley N° 1654 de Descentralización Administrativa (28 de julio de 1995)	26
3.1.8 Ley N° 1551 de Participación Popular (20 de abril de 1994)	27
3.2 Marco Institucional	27
3.2.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	27
3.2.2 Dirección General de Contabilidad Fiscal	28
3.2.3 Ministerio de Planificación del Desarrollo	28
3.2.4 Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)	29

3.2.5 Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	29
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TARACO</b>	<b>31</b>
4.1 Ubicación	31
4.2 Límites	31
4.3 División Política	31
4.3.1 Cantón Taraco	31
4.3.2 Cantón Santa Rosa de Taraco	32
4.4 Descripción Geográfica	32
4.5 Clima	33
4.6 Precipitaciones pluviales	33
4.7 Temperatura	33
4.8 Recursos Hídricos	33
4.9 Flora y Fauna	34
4.10 Idioma	34
4.11 Características Demográficas	34
4.11.1 Densidad y Distribución Poblacional	34
4.11.2 Migración Poblacional	36
4.11.2.1 Migración	36
4.11.2.2 Inmigración	37
4.12 Extensión territorial y uso del suelo	37
4.12.1 Uso del suelo	38
4.13 Actividades Económicas y Productivas	39
4.13.1 Problemas de la Actividad Agrícola	41
4.14 Infraestructura Productiva	42
4.15 Sector Educación	43
4.15.1 Centros Educativos	43
4.15.2 Población Estudiantil	44
4.15.3 Personal Docente	46
4.15.4 Infraestructura Educativa y Equipamiento	47
4.15.5 Servicios Básicos en Centros Educativos	48
4.16 Sector Salud	49
4.16.1 Establecimientos de Salud Pública	49
4.16.2 Medicina Tradicional	50
4.16.3 Infraestructura en Salud	51
4.16.4 Recursos Humanos	51
4.16.5 Prestaciones en Salud	52
4.16.6 Atención del SUMI y el SSPAM, Bono Juana Azurduy	55
4.17 Vivienda	56
4.18 Servicios Básicos	57
4.18.1 Agua	57
4.18.2 Energía Eléctrica	58
4.18.3 Eliminación de Excretas /Alcantarillado	58
4.18.4 Fuentes de Energía	59
4.18.5 Infraestructura Vial	60
4.19 Aspectos Organizacionales	60
4.19.1 Gobierno Autónomo Municipal de Taraco	60
4.19.2 Organizaciones Territoriales de Base	61
4.19.3 Asociaciones Comunitarias	61

<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA Y MEDICIÓN DE LA POBREZA</b>	<b>62</b>
5.1 Ingresos Nacionales y Municipales	62
5.2 Inversión Pública Nacional	64
5.3 Inversión Pública Departamento de La Paz	65
5.4 Ingresos de los Gobiernos Municipales	67
5.4.1 Ingresos Municipales por Coparticipación Tributaria	67
5.4.2 Ingresos Municipales del programa de Alivio a la Deuda Externa (HIPC II)	68
5.4.3 Ingresos Municipales y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	69
5.5 Inversión Pública Municipal	71
5.6 Ingresos del Municipio de Taraco	72
5.6.1 Ingresos por Transferencias	72
5.6.2 Ingresos Propios	74
5.7 Ejecución Presupuestaria del Municipio De Taraco	75
5.7.1 Inversión Pública del Municipio de Taraco	75
5.7.2 Comportamiento de la Inversión Sectorial Municipio de Taraco	77
5.7.3 Comportamiento de Ingresos Percibidos y Ejecución Presupuestaria	78
5.7.3.1 Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto	78
5.8 Pobreza a Nivel Regional	79
5.9 Incidencia de Pobreza en el Municipio de Taraco	81
5.9.1 Componentes del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	81
5.9.2 La pobreza desde la concepción de los Ingresos	82
5.9.2.1 Ingresos Económicos de la Actividad Agropecuaria Municipio de Taraco	84
5.9.2.2 Costos y rentabilidad del cultivo de forraje	84
5.9.2.3 Costos y rentabilidad del cultivo de papa	85
5.9.2.4 Costos y rentabilidad de la crianza de ganado bovino	86
5.10 Inversión Pública para reducir el nivel de pobreza (NP) Municipio de Taraco	87
5.10.1 Inversión en Educación Escolar (IE)	88
5.10.2 Inversión en Salud Pública (IS)	90
5.10.3 Inversión en Servicios Básicos (ISB)	92
5.10.3.1 Cobertura del servicio de agua potable	93
5.10.3.2 Cobertura del servicio de energía eléctrica	94
5.10.3.3 Cobertura del servicio de saneamiento básico	96
5.10.4 Inversión en Infraestructura Productiva (IIP)	97
5.11 Efecto de la Inversión Pública en la Pobreza Municipio de Taraco	98
5.12 El Índice de Desarrollo Humano	100
5.13 Verificación de la Hipótesis	101
5.13.1 Especificación del Modelo	102
5.13.2 Estimación del Modelo	102
5.13.3 Interpretación	102
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>104</b>
6.1 Conclusiones	104
6.1.1 Conclusiones Específicas	105
6.2 Recomendaciones	107
6.2.1 Recomendaciones Específicas	107
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

# **LA INCIDENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LOS NIVELES DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE TARACO (PERIODO 2005-2010)**

## **INTRODUCCIÓN**

Los altos niveles de pobreza en Bolivia, en particular en la población rural es uno de los problemas que prevalecen en la actualidad y que los gobiernos de turno asumen como problema de política económica teniendo la responsabilidad de superar, con el objetivo de encaminar a las regiones por el camino del crecimiento económico elevando la calidad de vida y conseguir disminuir la pobreza en la que viven.

En su momento, con la Ley del Diálogo Nacional el país asumió implementar la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) para beneficiar a los sectores menos favorecidos, los recursos que los municipios reciben se orientaron exclusivamente a llevar adelante la política de reducción de la pobreza, contribuyendo a realizar inversiones en los sectores de salud y educación principalmente. Del mismo modo las leyes de Descentralización Administrativa y Participación Popular junto al Diálogo Nacional permitieron una mejor distribución de los recursos a los municipios de acuerdo a los niveles de pobreza.

Los ingresos percibidos por el nuevo impuesto a los hidrocarburos (IDH) creado con la nueva Ley de Hidrocarburos 2058 y sus decretos reglamentarios, permitieron a los municipios realizar inversiones en sectores de educación, salud, infraestructura productiva y la generación de empleos.

Las políticas adoptadas de lucha contra la pobreza, a partir de 2006 se enmarcaron en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la estrategia “Bolivia Digna” para la erradicación de la pobreza y extrema pobreza, buscando la equidad en la redistribución de la riqueza a los diferentes sectores, así como objetivos específicos dirigidos a salud y educación. Entre las políticas sociales para disminuir la pobreza están las transferencias directas, mediante los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy de Padilla y el bono Dignidad para los adultos mayores.

La aplicación de estas políticas para reducir la pobreza han tenido resultados variables en los municipios tanto del área urbana como del área rural de acuerdo tanto al tamaño del municipio, ubicación geográfica como por inconvenientes que han surgido institucionalmente. Los resultados obtenidos en los últimos años si bien demuestran ser positivos a nivel nacional<sup>1</sup>, no ocurre lo mismo a nivel de los municipios en las áreas rurales.

Los procesos llevados adelante, han permitido la transferencia de competencias y recursos del gobierno central a los gobiernos locales, siendo los municipios los actores principales para lograr disminuir la pobreza de sus habitantes; se ha tomado en cuenta la necesidad de identificar los efectos que ha tenido la intervención de los gobiernos municipales para cumplir este objetivo, en particular en el área rural.

La presente investigación tiene el objetivo de mostrar la incidencia que ha tenido las inversiones públicas en los niveles de pobreza de la población del Municipio de Taraco ubicado en la Séptima Sección de la Provincia Ingavi del departamento de La Paz. Se organiza de la siguiente manera: en el primer capítulo se establecen los objetivos, hipótesis y metodología de la investigación a realizar. En el segundo y tercer capítulo se describe el marco teórico y marco legal en los que se enmarca la investigación. En el capítulo cuarto se realiza el diagnóstico del Municipio de Taraco.

En el quinto capítulo se realiza el análisis del comportamiento de las inversiones públicas a nivel nacional, departamental y municipal, de la pobreza en el Municipio de Taraco y la verificación de la hipótesis planteada a través del modelo propuesto. Finalmente en el capítulo sexto se tiene las conclusiones a las que se han llegado con la investigación y recomendaciones que se ha tenido en cuenta realizar.

---

<sup>1</sup> ARIAS Omar, Bendini Magdalena. Evaluación de la pobreza en Bolivia: sentando las bases para un crecimiento a favor de los pobres. 2006



## CAPÍTULO I

### MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se realiza el planteamiento del tema de investigación, los objetivos y la metodología a utilizar, enfatizando el tema de la pobreza como un problema estructural y siempre actual en nuestra sociedad y que afecta a la economía y la población en su conjunto.

Como parte de las políticas económicas y sociales llevadas a cabo, los procesos de Participación Popular y Descentralización Administrativa han permitido la transferencia de competencias y recursos del gobierno central a los gobiernos locales, además sus recursos se orientaron a la reducción de la pobreza gracias a la Ley del Diálogo Nacional y la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza; entonces son los municipios que tienen la responsabilidad de la correcta asignación y ejecución de los recursos públicos, para lograr disminuir los niveles de pobreza de sus habitantes, debiendo de este modo identificar los efectos que ha tenido este proceso a nivel municipio del área rural.

La delimitación en el tiempo y espacio de la presente investigación se detalla a continuación:

#### **1.1. Delimitación Temporal**

El tema de investigación trata de la asignación de recursos públicos o inversión pública a nivel de municipio, como uno de los factores determinantes para disminuir los niveles de pobreza en la población del Municipio de Taraco en el periodo 2005-2010, considerando que este municipio se creó mediante Ley N° 2488 del 16 de julio de 2003.

#### **1.2. Delimitación Espacial**

Se considera como región de investigación al Municipio de Taraco situado en el altiplano paceño, en la Séptima Sección de la Provincia Ingavi; ubicada a 90 km. de la ciudad de La Paz. Cuenta con 5.922 habitantes de acuerdo al censo de población y vivienda 2001, 93% de las comunidades campesinas son dispersas y el 7% son centros poblados concentrados<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> CARRIÓN Carla, Calle Jacqueline, Barrios Luz, Aruquipa Jenny. El potencial turístico de Taraco. 2004. Pag. 4.

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La pobreza es un problema estructural en Bolivia, de ahí que uno de los principales objetivos de las instituciones estatales es el planteamiento e implementación de estrategias, programas y proyectos para reducir los niveles de pobreza en la población. Esta presente en municipios del área rural en particular del altiplano boliviano, son desalentadores los indicadores de extrema pobreza y desigualdad entre municipios urbanos y rurales, donde los municipios rurales llegan a un porcentaje de pobreza hasta del 98%<sup>3</sup>.

La Participación Popular y la Descentralización Administrativa, iniciaron el fortalecimiento de los gobiernos municipales permitiendo la descentralización de recursos, transfiriendo y otorgando mayores competencias, participación de la sociedad civil a través del control social. Se redujo el rol del nivel central, buscando más eficiencia y mejores niveles en la distribución y asignación de los recursos públicos a través de los municipios. Antes de estas reformas 75% de la inversión pública se ejecutaba a nivel central y solamente 25% a nivel descentralizado. La Participación Popular incrementó los recursos transferidos a los municipios a 20% de la recaudación efectiva de la renta interna y la renta aduanera<sup>4</sup>.

La Ley del Diálogo 2000 definió el alcance de los recursos de alivio a la deuda externa (HIPC), orientado a llevar adelante la política de reducción de la pobreza, favoreciendo las inversiones en salud y educación. La adopción de estas medidas permitió a los municipios una mayor participación en el desarrollo local, el manejo y disposición de sus recursos siguiendo los lineamientos de la EBRP. Asimismo los ingresos percibidos por el nuevo impuesto a los hidrocarburos (IDH), permitieron a los municipios realizar inversiones en educación, salud, infraestructura productiva y la generación de empleos.

La aplicación de estas políticas para reducir la pobreza han tenido resultados distintos en los municipios del área urbana y el área rural, por diferentes factores como el tamaño del municipio, ubicación geográfica y problemas de gestión.

Los datos de extrema pobreza en Bolivia y La Paz son mucho más altos que el promedio de Latinoamérica (12.6%), donde el país aun se encuentra lejos en comparación a países de la

---

<sup>3</sup> AGUILAR, Ramiro, Reynaga René, Yupanqui Franz. Indicadores y Estadísticas Municipales, Min. de Educación y Culturas. Pag. 10

<sup>4</sup> JEMIO, Luis Carlos. Del ajuste fiscal a las políticas contracíclicas: la agenda fiscal necesaria. Pág. 5

región. Para el 2001 el municipio de La Paz tenía un 30% de pobres extremos<sup>5</sup>, referido a la población que no logra tener ingresos para adquirir una canasta de alimentos, en municipios rurales son más evidentes estos síntomas de pobreza.

A nivel nacional la población en pobreza extrema se redujo en los últimos años, de 41.2% el 1996 a 32.7 el 2008. En el caso de La Paz la situación no es tan alentadora, pues el 2001 la proporción de pobres extremos era 42,4% superior al promedio nacional, estimándose que había más de 1.037.000 personas en condiciones de extrema pobreza<sup>6</sup>.

Los alcances de la intervención pública tiene resultados diversos, siendo parte de los objetivos de política económica la inversión o gasto fiscal para promover la equidad en la distribución de los recursos<sup>7</sup>, siendo los municipios rurales las regiones más necesitadas y que merecen mayor atención de los órganos ejecutivos.

### **1.3.1. Problema de Investigación**

Las políticas adoptadas han permitido a los municipios tener mayor participación en el desarrollo local, el manejo y disposición de sus recursos orientados a sectores específicos, siguiendo la línea de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley del Diálogo 2000 y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Los resultados son diversos y muestran niveles de desigualdad entre municipios del área rural y urbana<sup>8</sup>.

Es pertinente identificar el alcance y deficiencias de la intervención del estado a través de las inversiones públicas de gobiernos locales y sus efectos en los niveles de pobreza, en particular en municipios rurales en los que se encuentra mayor cantidad de población pobre y que merecen la atención de los órganos ejecutivos, buscando canalizar de manera óptima los recursos fiscales hacia sectores vulnerables mejorando su calidad de vida.

El municipio de Taraco perteneciente a la Séptima Sección de la provincia Ingavi, ha pasado por problemas de tipo administrativo y organizativo con el Municipio de Tiwanaku

---

<sup>5</sup> UDAPE-PNUD. Desarrollo Humano en el Departamento de La Paz. Resumen informativo 2010

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2006-2010.

<sup>8</sup> Prácticamente todas las áreas dispersas tienen una incidencia de pobreza mayor que el área urbana. UDAPE, INE. Pobreza y Desigualdad en Municipios de Bolivia. 2006. Pag. 23.

del cual dependía, la débil institucionalidad del municipio en sus inicios ha provocado retraso en su ejecución presupuestaria, que recién en la gestión 2005 fue efectiva.

El municipio no contaba con equipamiento para el centro de salud y centros educativos, asimismo no todas las comunidades cuentan con servicios de agua potable y saneamiento. Las inversiones realizadas en el sector productivo que permita elevar los ingresos son escasas, presentando altos niveles de pobreza. De acuerdo a un estudio sobre indicadores municipales, se encuentra ubicado en el puesto 66 en el indicador de pobreza extrema por municipios<sup>9</sup> (ver Anexo Cuadro N° 21). De acuerdo a este contexto, la problemática, la delimitación temporal y espacial se plantea como problema de investigación lo siguiente:

*¿Por qué existe baja incidencia de las inversiones públicas en el nivel de pobreza del Municipio de Taraco del departamento de La Paz (periodo 2005-2010)?*

### **1.3.2. Causas del Problema**

Las siguientes son explicaciones a la problemática planteada, después de analizar el contexto en que se desarrolla la economía del Municipio de Taraco. En el nacimiento del municipio una débil institucionalidad genera problemas de continuidad en los proyectos planificados, lo que puede motivar retraso e insuficiente inversión en las áreas productivas y sociales, que podrían elevar la calidad de vida de sus habitantes<sup>10</sup>.

La investigación desarrollará la incidencia de la inversión pública en la pobreza del Municipio de Taraco, bajo el concepto de pobreza medido con el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); las inversiones se orientan a sectores como educación, salud, servicios básicos y vivienda, también se tomará en cuenta inversiones en el área productiva por ser un sector importante para generar y elevar los ingresos.

De este modo, las variables tomadas en cuenta son aquellas relacionadas a la inversión en áreas sociales y productivas, es decir las causas que podrían explicar el problema son:

- Se presenta deficiente cobertura en sector de educación escolar pública
- La población presenta bajos niveles de asistencia en salud pública

---

<sup>9</sup> Ministerio de Educación y Culturas. La Educación en Bolivia, Indicadores y Estadísticas Municipales. Pag. 10.

<sup>10</sup> Boletín Ventana Ciudadana – Municipalización y Descentralización N° 82. 18 de septiembre de 2007. La Razón

- Existe insuficiente inversión pública en servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y alcantarillado o saneamiento básico)
- El municipio ha presentado insuficiente inversión en infraestructura productiva

Estas variables como causas del problema serán desarrollados a través de los resultados obtenidos mediante la investigación.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Justificación Económica**

La pobreza es un tema recurrente que afecta a gran parte de la población, en particular a población del área rural. Es pertinente analizar los efectos de la inversión pública en disminuir la pobreza, con la aplicación efectiva de políticas para una mejor asignación y distribución de los recursos públicos en los municipios.

### **1.4.2. Justificación Social**

La investigación abarcará en su análisis al Municipio de Taraco del departamento de La Paz, destacando a la población que se encuentra con altos índices de pobreza, esperando contribuir a promover el mejoramiento en la calidad de vida de esta población vulnerable.

### **1.4.3. Justificación Académica**

Se espera que la investigación sirva de referente acerca de la pobreza en los municipios del área rural y causas por las que la implementación de políticas económicas contra la pobreza no genera los mismos resultados en municipios del área urbana y rural.

### **1.4.4. Justificación Financiera**

Con la investigación se busca establecer la cuantía de las inversiones públicas y ejecución de recursos públicos en los sectores que buscan disminuir la pobreza y los niveles que tuvo en el Municipio de Taraco.

### **1.4.5. Justificación Política**

En lo referido a las políticas adoptadas por el estado se busca determinar la incidencia que han tenido las leyes y proyectos coadyuvando a la reducción de la pobreza en el Municipio de Taraco del departamento de La Paz objetivo del estudio.

## **1.5. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS**

Los objetivos que se plantean dentro de la investigación tendrán por finalidad la demostración de la hipótesis.

### **1.5.1. Objetivo General**

El objetivo general del presente trabajo de investigación de acuerdo a la problemática descrita se plantea de la siguiente manera:

*Analizar la incidencia de la Inversión Pública en los niveles de pobreza del Municipio de Taraco del departamento de La Paz, durante el periodo 2005-2010.*

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

Para permitir llegar al cumplimiento del objetivo general y teniendo en cuenta el planteamiento del problema y sus causas, se plantean los siguientes objetivos específicos para la investigación:

1. Evaluar la cobertura en sector de educación escolar pública, y establecer la ejecución de las inversiones municipales en este sector
2. Analizar los niveles de inversión realizados en el sector de salud pública, el alcance de cobertura de las prestaciones y asistencia en salud pública
3. Cuantificar la inversión pública en el área de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y alcantarillado o saneamiento básico)
4. Valorar los niveles de inversión pública en el sector de infraestructura productiva

Estos objetivos permitirán alcanzar el objetivo general planteado, mediante la medición de estas variables y su análisis posterior, sobre las inversiones públicas en las áreas sociales y productivas y sus efectos en el nivel de pobreza de la población del Municipio de Taraco.

## **1.6. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

### **1.6.1. Planteamiento de la Hipótesis**

De acuerdo a los antecedentes, contexto del problema y objetivos planteados, se plantea la siguiente hipótesis de investigación:

*La baja incidencia de la inversión pública en los niveles de pobreza del Municipio de Taraco del departamento de La Paz, se debe a una inadecuada ejecución presupuestaria en los sectores sociales y de infraestructura productiva.*

### **1.6.2. Identificación de Variables**

La investigación toma con mayor énfasis la incidencia de la inversión pública en el nivel de pobreza del Municipio de Taraco, medido por el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, por lo que el modelo se plantea con las siguientes variables bajo estudio:

**a) Nivel de inversión pública en sector de Educación Escolar Pública (IE)**

Esta variable se toma como parte del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y factor importante para superar la pobreza en el largo plazo.

**b) Nivel de inversión pública municipal en sector Salud Pública (IS)**

Como variable social, a fin de determinar la infraestructura y niveles de cobertura alcanzados en la población con los servicios de salud.

**c) Inversión pública en Servicios Básicos (ISB)**

Forma parte de la investigación a fin de cuantificar la población que se beneficia con los servicios de agua, electricidad y alcantarillado o saneamiento básico.

**d) Inversión pública en Infraestructura Productiva (IIP)**

Variable importante para elevar la calidad de vida a través del aumento de los ingresos, al proporcionar los medios para elevar la productividad agrícola y pecuaria.

**e) Nivel de Pobreza (NP)**

Se refiere a una variable económica de origen estructural, base de la investigación por su importancia en la economía.

De acuerdo a estos antecedentes, el modelo puede describirse con una variable dependiente y variables independientes de acuerdo al siguiente detalle:

**Variable Dependiente:**

NP = Nivel de Pobreza

**Variabes Independientes:**

IE = Nivel de inversión pública en el sector Educación Escolar Pública

IS = Inversión pública en el sector Salud Pública

ISB = Nivel de Inversión pública en el sector de Servicios Básicos

IIP = Inversión pública en el sector de Infraestructura Productiva

Con la formulación de la hipótesis e identificación de variables, el modelo se define como:

$$NP = f(IE, IS, ISB, IIP)$$

El modelo propuesto señala que la pobreza en el Municipio de Taraco durante el periodo 2005-2010, está en función de la inversión pública municipal en los sectores educación, salud, servicios básicos e infraestructura productiva, de esta manera se desarrollará el estudio para determinar la incidencia de estas variables sobre el nivel de pobreza.

## **1.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.7.1. Método de Investigación**

En la investigación se empleará el *Método Deductivo*, que inicia con enunciados de carácter general aceptados, es decir comienza con las teorías para deducir por medio del razonamiento lógico varios supuestos que el investigador busca someter a prueba<sup>11</sup>. La investigación va dirigirse de lo general a lo particular obteniendo resultados y análisis específicos para el estudio de las inversiones públicas y su incidencia en la pobreza.

### **1.7.2. Tipo de Investigación**

La investigación es de tipo descriptivo, que busca especificar las propiedades de los fenómenos en estudio, es decir a la inversión pública y la pobreza en el Municipio de Taraco.

---

<sup>11</sup> GÓMEZ López Roberto. Evolución Científica y Metodológica de la Economía: Escuelas de Pensamiento. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.

### 1.7.3. Técnicas de Recolección y Análisis de Datos

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos en la investigación son las siguientes:

- La revisión documental
- La observación
- La encuesta

En el procesamiento y análisis de datos se utilizará tanto el análisis cuantitativo y cualitativo, puesto que estos enfoques son complementarios para el desarrollo del conocimiento y la resolución de problemas<sup>12</sup>. El enfoque cualitativo permitirá definir, analizar e interpretar las variables en estudio. En el análisis cuantitativo se utilizará como herramienta la Estadística, para establecer patrones de comportamiento y medición de las variables en estudio, y su relación a fin de establecer las causas del fenómeno estudiado.

### 1.7.4. Fuentes de Información

Los datos investigados provienen de fuentes de información primaria, secundaria y terciaria, de instituciones públicas y privadas que cuentan con información sobre el tema de investigación para su análisis posterior, como se describe a continuación:

Fuentes de información	Documentos	Unidad de información
Primaria	Plan de Desarrollo Municipal Diagnósticos comunales Encuestas	Gobierno Municipal de Taraco Funcionarios del municipio Población de las comunidades
Secundaria	Estadísticas, indicadores sociales Dossier de estadísticas sociales y económicas Ejecuciones presupuestarias del Municipio de Taraco Leyes, decretos y reglamentos Estadísticas municipales, Estadísticas (población, salud, educación, servicios básicos)	Instituto Nacional de Estadística INE Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE Dirección General de Contabilidad Fiscal (MEFP) Ministerio de Educación y Cultura Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu Servicio de Salud SEDES-La Paz Federación de Asociación de Municipios FAM-Bolivia
Terciaria	Revistas, Boletines Periódicos	Internet Nueva Economía

Estas herramientas permitirán realizar el análisis y conclusiones de la investigación, para alcanzar el objetivo general y la demostración o refutación de la hipótesis planteada.

<sup>12</sup> CARAVEO Nieto, Luz María. Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales. 2002

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. El Enfoque de la Teoría Keynesiana

La investigación desarrolla el tema sobre los efectos de las inversiones públicas en la disminución del nivel de pobreza en el Municipio de Taraco. Se considera la intervención del estado a través de la inversión pública, en áreas para la provisión de necesidades básicas a los sectores y población vulnerables, así como inversión en el sector productivo e infraestructura productiva para elevar no solo su calidad de vida sino proporcionar los instrumentos para aumentar sus ingresos en el mediano plazo.

Las variables macroeconómicas como inflación, desempleo, tasa de interés, inversión entre otros afectan a la economía y determinan el comportamiento económico. Las inversiones pueden ser afectadas por las políticas gubernamentales, en particular por los cambios en las políticas monetarias y fiscales que se decide implementar en la gestión<sup>13</sup>.

La intervención del estado en la economía surge a raíz de la crisis de los años 30 llamada la Gran Depresión, donde altos niveles de desempleo y desequilibrio en el mercado afectaron a los Estados Unidos, contradiciendo a quienes afirmaban que el libre mercado evitaría el desempleo, con el argumento que se debía a una insuficiencia en la demanda agregada.

De acuerdo a la teoría keynesiana cuando la demanda agregada tiene niveles altos el desempleo baja y la economía crece. Keynes sugería la intervención estatal para controlar la economía en épocas de crisis o recesión a través de políticas fiscales o públicas<sup>14</sup>, aumentando el gasto público. Las inversiones en gran medida están en función de decisiones adoptadas por la administración pública, de este modo el gasto fiscal es un instrumento de política económica esencial para realizar cambios en el comportamiento de la demanda agregada y de este modo influir en el nivel de empleo.

---

<sup>13</sup> Los cambios de política presupuestaria del gobierno y de política monetaria del Banco Central, tienen efectos masivos y muy predecibles en las tendencias generales de la producción, los precios, el comercio internacional y el empleo. SACHS y Larrain. Macroeconomía. Pág. 4

<sup>14</sup> Había una creciente confianza en que los gobiernos serían capaces de prevenir una recesión, mediante la manipulación activa de la política presupuestaria y monetaria. SACHS y Larrain. Macroeconomía. pág. 16

Uno de los componentes de la demanda agregada<sup>15</sup>, el consumo que depende del ingreso disponible y este de la propensión marginal a consumir, un aumento del consumo va incidir positivamente en la demanda agregada. La justificación económica del papel interventor del Estado, se resume en el efecto multiplicador que origina el aumento de demanda agregada a través del gasto público o inversión pública<sup>16</sup>, que en el largo plazo haría que los niveles de desempleo disminuyan, por efecto del aumento en la demanda y el consumo interno.

La importancia de la intervención del estado en el quehacer económico, ha sido estudiado también por William Petty con su definición de las responsabilidades públicas<sup>17</sup>, y la forma de obtener recursos a través de los impuestos o tributos. Se refiere a la pobreza, refiriéndose como causa a la ausencia de población en contraste con la tierra, señalando a la tierra y trabajo como los factores productivos determinantes.

En el contexto actual, los recursos percibidos por el estado son orientados a la inversión, a través del gasto público atendiendo a problemas estructurales como la pobreza. La EBRP orienta las inversiones en sectores educación, salud e infraestructura productiva, lo que conllevaría a un aumento en el consumo y la demanda agregada. La presente investigación toma en cuenta analizar la incidencia de la inversión pública en áreas referidas a satisfacer necesidades básicas, así como inversión en infraestructura productiva para elevar la calidad de vida y disminuir la pobreza en el Municipio de Taraco.

### **2.1.2. Enfoque Estructuralista**

Se desarrolló como una escuela de pensamiento especializada en el análisis de las tendencias económicas y sociales de mediano y largo plazo de los países latinoamericanos. La relación centro-periferia visto por Prebisch, estudiaba a las economías subdesarrolladas, en su evolución de un modelo de crecimiento primario-exportador "hacia afuera" a un modelo urbano-industrial "hacia adentro".

---

<sup>15</sup> Componentes de la demanda agregada: el consumo que depende del ingreso disponible, la inversión, el gasto público en bienes y servicios, y las exportaciones netas referido a las exportaciones menos las importaciones en el caso de economías abiertas. SACHS y Larrain. Macroeconomía, pág. 169

<sup>16</sup> El gasto de gobierno tiene un efecto multiplicador, que cada aumento de 1 unidad monetaria en el gasto de gobierno, aumenta la demanda agregada en  $1/(1-c)$  unidades monetarias. SACHS y Larrain. Macroeconomía, pág. 169

<sup>17</sup> Es obligación del Estado la defensa por tierra y por mar de su paz interna y externa, así como el honroso desquite ante las ofensas infligidas por otros Estados. FIORI, José Luis. La defensa, el ataque y la economía política.

Los países considerados “periféricos” son productores de bienes y servicios con una demanda internacional poco dinámica, importadores de bienes y servicios con una demanda interna en rápida expansión y asimiladora de patrones de consumo y tecnologías adecuadas para el centro, pero inadecuadas para la disponibilidad de recursos y el nivel de ingreso de la periferia. Los procesos de crecimiento, empleo y distribución del ingreso son distintos al de países centrales, además poseen una estructura poco diversificada y tecnológicamente heterogénea, que difiere con lo observado en los países centrales<sup>18</sup>.

Esta concepción comparado a un país puede evidenciarse como ha ocurrido en Bolivia, que departamentos céntricos y de mayor población tienen mayor crecimiento debido a su actividad económica, como son La Paz o Santa Cruz. En contraste departamentos como Potosí y Oruro, cuya actividad económica se centra en la minería y cuyo crecimiento se ha visto estancado por la dependencia de su actividad económica a la dinámica de la economía internacional. Se ha dado un crecimiento desigual en desmedro de economías pequeñas.

De manera similar el enfoque en municipios grandes que pueden considerarse céntricos, y municipios pequeños que recién comienzan a desenvolverse en la economía nacional.

Esta teoría también señala la necesidad de que el estado contribuya al desarrollo económico<sup>19</sup>, es decir la intervención del estado a través de las inversiones. Desde sus orígenes los trabajos de la CEPAL se centraban en las políticas de acción estatal en apoyo del proceso de desarrollo, diagnóstico de problemas estructurales en materia de producción, empleo y distribución del ingreso en las condiciones específicas de la periferia subdesarrollada.

La investigación busca comprobar el alcance que ha tenido la intervención del estado a través de las inversiones públicas, en lo referido a procurar a la población de servicios básicos así como los medios para elevar su productividad, y brindar de este modo los medios para aumentar su calidad de vida reduciendo la situación de pobreza de la población en el Municipio de Taraco.

---

<sup>18</sup> En países “centrales” el aparato productivo es diversificado, tiene una productividad homogénea, mecanismos de creación y difusión tecnológica y de transmisión social de sus frutos inexistentes en la periferia. BIELSCHOWSKY, Ricardo. Revista de la CEPAL (Evolución de las ideas de la CEPAL). Consultado en <http://www.purochile.rrojasdatabank.info>

<sup>19</sup> Su principio “normativo” es la necesidad de que el Estado contribuya al ordenamiento del desarrollo económico en las condiciones de la periferia latinoamericana. BIELSCHOWSKY, Ricardo. Revista de la CEPAL. Evolución de las ideas de la CEPAL

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **Autonomía Municipal**

Es la potestad normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción y de competencias establecidas por ley, ejercida a través de: a) libre elección de sus autoridades, b) facultad de generar, recaudar e invertir recursos y c) potestad coercitiva para dictar sus propias ordenanzas y resoluciones<sup>20</sup>

### **Bono Juancito Pinto**

Es una transferencia directa, otorgado como un subsidio de incentivo a la permanencia escolar, con el objetivo de disminuir las tasas de inasistencia y abandono escolar para niños y niñas de los primeros cinco años de primaria. El valor del bono es de 200 bolivianos<sup>21</sup>. Amplía su cobertura el 2008<sup>22</sup> para niños hasta octavo de primaria.

### **Bono Juana Azurduy de Padilla**

Es una transferencia directa destinado a madres y niños no afiliados a ningún seguro de salud; con el objetivo de reducir los índices de mortalidad materno- infantil, así como la desnutrición de los niños, promoviendo el uso de los servicios de salud pública durante el embarazo y el parto así como durante el crecimiento de niños y niñas hasta los dos años<sup>23</sup>.

### **Descentralización**

Se trata de la distribución de funciones y la capacidad de decisión que anteriormente estaban centralizadas en el gobierno nacional. Si es administrativa, no altera la esencia política del Estado que mantiene su carácter unitario<sup>24</sup>.

### **Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)**

Enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años en un periodo determinado, son la segunda mayor causa de muerte de niños menores de cinco años, a causa de deshidratación.

---

<sup>20</sup> Programa de Apoyo a la Democracia Municipal (PADEM). Glosario de Términos Municipales

<sup>21</sup> Se establece el Bono "Juancito Pinto", como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros cinco (5) años de primaria, en las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional. D.S. 28899 de 26 de octubre de 2006. Art. 2

<sup>22</sup> Decreto Supremo No 29652 del 23 Julio de 2008. Art. 1 y 2.

<sup>23</sup> Decreto Supremo 066 del 3 de abril de 2009. Art. 3

<sup>24</sup> Glosario de términos Municipales. Programa de Apoyo a la Democracia Municipal. H. Senado Nacional.

## **Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)**

Es una política pública para luchar contra la pobreza, definida en la Ley del Diálogo 2000, donde la pobreza es definida como la falta de oportunidades, malas condiciones de salud y servicios, elevada vulnerabilidad y escasa participación en las decisiones públicas.

### **Gasto público**

Está formado por las compras de bienes y servicios y por las transferencias, las compras como componente de la demanda agregada y las transferencias que la afectan indirectamente a través de variaciones en la renta disponible<sup>25</sup>. Asimismo, es un instrumento importante de la política económica pues por medio de este, el gobierno influye entre otros en los niveles de consumo, inversión y empleo<sup>26</sup>.

### **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

El índice de NBI permite conocer la realidad de la población en aspectos referidos a las condiciones de vida y cobertura de servicios básicos, acceso a educación, vivienda, salud, energía eléctrica, agua y servicios de saneamiento básico.

### **Inversión**

Comprende la construcción de viviendas, fábricas y oficinas, fabricación de maquinaria y aumento de las existencias de bienes<sup>27</sup>. Aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa<sup>28</sup>. Para Peumans, inversión es todo desembolso de recursos financieros para adquirir bienes concretos durables o instrumentos de producción, que la empresa utilizará para cumplir su objeto social<sup>29</sup>.

### **Inversión pública**

Es todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de

---

<sup>25</sup> DORNBUSCH, Rudiger. Fischer, Stanley. Startz, Richard. Macroeconomía. Pág. 28

<sup>26</sup> IBARRA, Alberto. Introducción a las Finanzas Públicas. Pág. 68

<sup>27</sup> DORNBUSCH, Rudiger. Fischer, Stanley. Startz, Richard. Macroeconomía. Pág. 29

<sup>28</sup> TARRAGÓ, Sabate. Fundamentos de economía de la empresa. [www.zonaeconomica.com](http://www.zonaeconomica.com)

<sup>29</sup> PEUMANS, Deusto. Valoración de proyectos de inversión. [www.zonaeconomica.com](http://www.zonaeconomica.com)

ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. La inversión pública incluye todas las actividades de preinversión e inversión<sup>30</sup>.

### **Indicador de salud**

Es una noción de la vigilancia en salud pública (ocurrencia de una enfermedad o de otro evento relacionado) en una población especificada. Este indicador depende de los componentes utilizados, frecuencia de casos, tamaño de población en riesgo, etc., así como de la calidad de los sistemas de información, recolección y registro de tales datos<sup>31</sup>.

### **Índice de Salud Municipal (ISM)**

Es un indicador acerca de la situación de salud de los municipios, con valores entre 0 y 1; cercano o igual a 1 indica que se encuentra en mejor situación relativa de salud, cercano o igual a 0 indica peor situación relativa de salud respecto del resto de los municipios<sup>32</sup>.

### **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

Este indicador busca mostrar características estructurales y de largo plazo del desarrollo. Los indicadores que sirven para su medición son: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación y pib real per cápita. Su valor varía de 0 a 1, a medida que se acerca a 1 el nivel de desarrollo humano se aproxima al óptimo<sup>33</sup>.

### **Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)**

Las infecciones respiratorias agudas en niños menores de cinco años en un periodo determinado, inciden en la mortalidad infantil, factores de riesgo son: edad, bajo peso al nacer, desnutrición entre otros<sup>34</sup>.

### **Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)**

Es un impuesto creado por Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, se cobra a las empresas petroleras por la producción de gas y petróleo. La distribución de estos ingresos permitió incrementar los recursos de los municipios para inversiones en áreas específicas.

<sup>30</sup> Sistema Nacional de Inversión Pública de la Ley 1178. Ex Ministerio de Hacienda

<sup>31</sup> Organización Mundial de la Salud. Indicadores de Salud: Elementos Básicos para el Análisis de la Situación de Salud

<sup>32</sup> CÁNDIDO López Pardo, Dr. Alfredo Calvo Ayaviri. Índice de Salud Municipal. Documentos Técnicos No. 4. Bolivia nov. 2001

<sup>33</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<sup>34</sup> Organización Mundial de la Salud. Atlas de Indicadores Básicos de Salud.

## **Líneas de Pobreza**

Representan el valor de un conjunto de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias de la población. Se establecen a partir de una Canasta Básica de Alimentos y los hábitos de consumo de la población<sup>35</sup>.

## **Municipio**

La Ley de Participación Popular lo define como la unidad territorial política y administrativamente organizada, al extender la jurisdicción territorial del municipio a la de la sección de provincia<sup>36</sup>.

## **Mortalidad materna**

El número de muertes maternas y el número de nacidos vivos en un determinado año, expresado por 100.000 nacidos vivos para un determinado país o área geográfica, la defunción ocurre durante el embarazo o en los 42 días siguientes después del mismo<sup>37</sup>.

## **Pobreza**

Está vinculada a la escasez, hambre, hacinamiento, mala nutrición, insalubridad, ignorancia, es decir carencia de medios y recursos para cubrir las necesidades básicas que requiere el ser humano para su buen funcionamiento e integración social<sup>38</sup>. Para Amartya Sen, se refiere a la falta o carencia de algunas capacidades básicas para funcionar o lograr ciertas realizaciones, es decir refiere a una persona que carece de la oportunidad de alcanzar niveles mínimos aceptables de realizaciones<sup>39</sup>.

## **Pobreza estructural**

La medición de la pobreza con datos sobre infraestructura de la vivienda, insumos energéticos, niveles educativos y atención de salud de la población representan una medida de la pobreza estructural<sup>40</sup>.

---

<sup>35</sup> UDAPE. Informe Técnico Cálculo de las Líneas de Pobreza. 2004

<sup>36</sup> SERRATE Paz & Asociados. Gobiernos Municipales En Bolivia. Pag. 2

<sup>37</sup> Organización Mundial de la Salud. Atlas de Indicadores Básicos de Salud.

<sup>38</sup> POZO, Manuel. La pobreza una tragedia mundial.

<sup>39</sup> BEYTER, Deymor y otros. Informe de la Pobreza Humana de Arequipa Metropolitana – 2006. Pág. 4

<sup>40</sup> POZO, Manuel. La pobreza una tragedia mundial.

### **Pobreza coyuntural**

Medición de la pobreza obtenida a través de datos sobre los ingresos de la población, la cual está relacionada con el empleo y las variables del ciclo económico<sup>41</sup>.

### **Población en el Umbral de Pobreza**

Población que presenta condiciones de vida aceptables y se encuentra levemente por encima de las normas establecidas, no se encuentra en situación de pobreza<sup>42</sup>.

### **Población en Pobreza moderada**

Es la población que presente condiciones de vida ligeramente por debajo de las normas de pobreza, se halla en situación de pobreza.

### **Población en condición de Indigencia**

Es la población que presenta inadecuados servicios básicos, educación y salud, muy por debajo de las normas establecidas y se halla en el grupo de población pobre<sup>43</sup>.

### **Población en condición de Marginalidad**

La población clasificada con pobreza marginal carece de servicios de agua y saneamiento, reside en viviendas precarias, tiene bajos niveles educativos y déficit en atención de salud.

### **Pobreza extrema**

Es una medida de pobreza por línea de ingreso referida a la población cuyo consumo es menor al valor mínimo de una canasta básica de alimentos, se denomina pobreza extrema cuando las personas no pueden satisfacer al menos sus necesidades alimentarias.

### **Proporción de partos atendidos por personal capacitado**

Número de partos atendidos por personal capacitado durante un año específico, como porcentaje del total de nacimientos, en un determinado país, territorio o área geográfica<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> ADELMAN, Jeremy. Hershberg, “Desigualdades paradójicas: Ciencias Sociales, Sociedad e Instituciones en la América Latina”.

<sup>42</sup> INE, Estadísticas e Indicadores Sociodemográficos Productivos y Financieros por municipio. 2005

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> Organización Mundial de la Salud. Atlas de Indicadores Básicos de Salud.

### **Renta Universal Vitalicia y de Vejez (Renta Dignidad)**

Es un bono otorgado a las personas mayores de 60 años. Los beneficiarios que no estén afiliados al sistema de seguridad social de largo plazo reciben Bs. 2.400, aquellos que cuenten con una pensión de jubilación reciben el 75% es decir Bs. 1.800 anuales<sup>45</sup>.

### **Seguro Universal Materno Infantil (SUMI)**

Es un seguro de atención gratuita en salud, definida en el marco de la EBRP, brinda atención gratuita a mujeres desde el inicio del embarazo y a madres hasta los seis meses después del parto, así como a niños y niñas menores de cinco años<sup>46</sup>. Cubre atención ambulatoria, internación, quirúrgica y odontológica, así como el costo de tratamiento<sup>47</sup>.

### **Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM)**

Es un seguro de carácter integral y gratuito para adultos mayores de 60 años, que no cuenten con un seguro de salud, para recibir atención médica en todos los establecimientos de salud públicos<sup>48</sup>. Comprende prestaciones en los tres niveles de atención<sup>49</sup>.

### **Tasa de alfabetización**

Proporción de población adulta de 15 y más años que es letrada, en un determinado país o área geográfica, en un punto de tiempo específico, usualmente a mitad de año<sup>50</sup>.

### **Tasa de mortalidad infantil**

Número de muertes de niños menores de un año respecto del número de nacidos vivos, para un país, territorio o área geográfica, expresado por 1.000 nacidos vivos<sup>51</sup>.

---

<sup>45</sup> La Renta Universal de Vejez es la prestación vitalicia, de carácter no contributivo que el Estado Boliviano otorga a: a) A todos los bolivianos residentes en el país mayores de 60 (sesenta) años, que no perciban una renta del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo o una reenumeración contemplada en el Presupuesto General de la Nación. b) A los bolivianos que perciban una renta del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo percibirán únicamente el 75% del monto de la Renta Universal de Vejez. c) A los titulares y los derecho habientes a los Gastos Funerales. Ley No. 3791 de 28 de noviembre de 2007 de la Renta Universal de Vejez. Art. 3

<sup>46</sup> Ley 2426, de 21 de noviembre de 2002. Art. 1

<sup>47</sup> D.S. 26874 de Diciembre 21 de 2002. Art. 3 y 4

<sup>48</sup> Ley 3323 de 16 de enero de 2006. Art. 1

<sup>49</sup> D.S. N° 28968 de 13 de diciembre de 2007. Art. 8 y 16

<sup>50</sup> Organización Mundial de la Salud. Atlas de Indicadores Básicos de Salud.

<sup>51</sup> Idem.

## CAPÍTULO III

### MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

#### 3.1. MARCO LEGAL

##### 3.1.1. Constitución Política del Estado (07 de febrero de 2009)

En la nueva Constitución Política del Estado, se reconocen cuatro niveles de administración: departamental, regional (en provincias), municipal y territorios indígena originario campesinos.

En cuanto al régimen municipal, el texto constitucional señala que la autonomía municipal es de carácter ejecutivo, administrativo y fiscalizador, en su jurisdicción territorial dentro de sus competencias<sup>52</sup>. Los municipios poseen facultad para recaudar y administrar los recursos y tributos que les confiere la ley.

Con esta visión se amplía el proceso de descentralización de los recursos públicos, además de incrementar los recursos municipales les amplia sus facultades para el uso de los mismos, esperando con ello mejorar los niveles de inversión y por tanto elevar el nivel y calidad de vida de la población en municipios empobrecidos.

##### 3.1.2. Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez (19 de julio de 2010)

Se establecen las bases de la descentralización en Bolivia, además los lineamientos para regular el nuevo rol del gobierno central, gobiernos departamentales, regionales, indígenas y municipales que reconoce la Nueva Constitución Política del Estado.

El alcance de la ley comprende las bases de organización territorial, el régimen de autonomías, procedimientos para acceder a la autonomía, procedimiento para elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas Municipales, regímenes competencial y económico financiero, coordinación entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas.

Se remarca los tipos de autonomía reconocidos: autonomía departamental, municipal, regional y la autonomía indígena originaria campesina; los municipios ya existentes y

---

<sup>52</sup> Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Art. 283

aquellos que fuesen a crearse, obtienen su condición de autonomías municipales sin cumplir requisitos o realizar trámites previos<sup>53</sup>.

Los gobiernos autónomos municipales están compuestos por un Concejo Municipal con facultad fiscalizadora y legislativa, cuyos integrantes son elegidos de acuerdo a criterios de población, territorio y equidad a través del sufragio. El alcalde o alcaldesa preside el órgano ejecutivo del gobierno municipal, cuyas atribuciones se establecerán en la carta orgánica<sup>54</sup>.

### **3.1.3. Ley N° 3058 de Hidrocarburos (17 de mayo de 2005)**

En esta ley se norman las actividades de empresas extractivas de recursos hidrocarburíferos, régimen de regalías y participación. Asimismo, se crea el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la producción de gas y de petróleo, la distribución territorial y sectorial de dichos recursos.

Los departamentos productores percibirán 4% de transferencias por IDH, 2% para los departamentos no productores, existiendo un proceso de nivelación de ingresos para aquellos departamentos que perciban ingresos menores al de un departamento no productor. El saldo del IDH será distribuido entre Tesoro General de la Nación, Pueblos Indígenas y Originarios, Fuerzas Armadas y Policía Nacional<sup>55</sup>, aunque no se indica los porcentajes.

Este nuevo impuesto fue reglamentado para su recaudación y distribución por D.S. N° 28223 del 27 de junio de 2005; donde se señala que los recursos IDH deben destinarse a los sectores educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a generar fuentes de trabajo.

Debido a que el Artículo 57 en su inciso d) no especificaba los porcentajes a destinar del saldo del IDH, se reglamentó esta distribución con los D.S. N° 28333 del 12 de septiembre de 2005 (que modifica el numeral 1, inciso c) del Art. 8 del D.S. 28223) y D.S. N° 28421

---

<sup>53</sup> Todos los municipios existentes en el país y aquellos que vayan a crearse de acuerdo a ley, tienen la condición de autonomías municipales sin necesidad de cumplir requisitos ni procedimiento previo. Esta cualidad es irrenunciable y solamente podrá modificarse en el caso de conversión a la condición de autonomía indígena originaria campesina por decisión de su población, previa consulta en referendo. Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Art. 33 (Condición De Autonomía)

<sup>54</sup> El gobierno autónomo municipal está constituido por: I. Un Concejo Municipal, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias. II. Un Órgano Ejecutivo, presidido por una Alcaldesa o un Alcalde e integrado además por autoridades encargadas de la administración. La Alcaldesa o el Alcalde será elegida o elegido por sufragio universal. Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Art. 34. (Gobierno Autónomo Municipal)

<sup>55</sup> Ley N° 3058 de Hidrocarburos. Art. 57 (Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos)

del 21 de octubre de 2005 referido a la distribución del IDH y asignación de competencias para prefecturas, municipios y universidades.

Bajo esta nueva reglamentación, el IDH se distribuye de la siguiente manera: 12.5% a favor de los departamentos productores de hidrocarburos, 31.25% a favor de los departamentos no productores a razón de 6.25% cada uno, y la compensación otorgada al departamento productor cuyo ingreso por IDH sea menor al de un departamento no productor.

Los ingresos son abonados a una cuenta IDH–Departamental, para su transferencia a cuentas de las Prefecturas, Municipios y Universidades Públicas bajo la denominación “Recursos IDH”. El 2007 se aprobó un nuevo decreto que modifica la redistribución de estos recursos, el D.S. 29322 del 24 de octubre de 2007 indica las siguientes modificaciones: 66.69% para el total de los municipios del departamento, distribuido de acuerdo al número de habitantes en el censo vigente y 8,62% para la universidad pública del departamento.

#### **3.1.4. Ley N° 2235 del Diálogo Nacional (31 de julio de 2001)**

Con esta ley se establecieron los lineamientos para la gestión de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), con las modificaciones a las estructuras y competencias de los órganos públicos responsables de ejecutar los programas destinados a reducir la pobreza, como objetivo principal de las políticas públicas.

Asimismo, se definieron los criterios de distribución de los recursos provenientes del programa de alivio a la deuda externa multilateral (HIPC), mecanismos para el ejercicio del control social e instituyó el Diálogo Nacional como medio permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajuste de políticas destinadas a reducir la pobreza.

El 10% de recursos HIPC se destina a salud, de acuerdo a los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) para mantenimiento de infraestructuras, equipamiento, insumos y capacitación. El 20% se destina a educación, para equipamiento de centros educativos, mantenimiento de infraestructura y programas de incentivo para evitar la deserción escolar. El 70% está destinado a programas y obras relacionados a infraestructura productiva y

social, el cual debe asignarse de acuerdo a una fórmula de distribución específica<sup>56</sup>.

Este último porcentaje se asignará de acuerdo al recalcular poblacional en función a índices de pobreza, donde se categoriza: población (A) con Necesidades Básicas Satisfechas, población (B) en Umbral de la Pobreza, población (C) Pobres Moderados, población (D) de Pobres Indigentes y población (E) de Pobres Marginales; buscando con esta distribución mejorar la calidad en los servicios proporcionados, además de consolidar una estrategia productiva para el mejoramiento de los ingresos de la población más necesitada.

### **3.1.5. Ley N° 2296 de Gasto Municipal (20 de diciembre de 2001)**

Establece lineamientos para la distribución de los recursos municipales, modificando lo que señala la Ley de Participación Popular y la Ley de Municipalidades, debido al incremento de los recursos y con el objeto de mejorar la calidad de los servicios municipales y disminuir la pobreza, como señala la Ley del Diálogo Nacional.

Asimismo, se establece el límite y la fuente para gastos de funcionamiento definidos como aquellos gastos destinados a actividades recurrentes como pago de salarios, servicios e impuestos entre otros en 25%. Los recursos de Alivio a la Deuda Externa y los del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), no pueden ser utilizados en gastos de funcionamiento, debiendo priorizarse los gastos de inversión en programas y proyectos de inversión pública, que incluyen también gastos de preinversión y supervisión<sup>57</sup>.

### **3.1.6. Ley N° 2028 de Municipalidades (28 de octubre de 1999)**

Tiene por objeto regular el Régimen Municipal, señala las normas fundamentales de la organización, competencias, estructura y funcionamiento de los Gobiernos Municipales.

La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción territorial, la cual se ejecuta mediante la elección de sus autoridades, la generación, recaudación e inversión de sus recursos, dictaminar ordenanzas y resoluciones municipales.

---

<sup>56</sup> Se recalculará la población del municipio, de acuerdo a:  $\text{Pobl.} = (\text{Pobl A}) \times (-1) + (\text{Pobl B}) \times (0) + (\text{Pobl C}) \times (1) + (\text{Pobl D}) \times (2) + (\text{Pobl E}) \times (3)$ , Donde: Pobl. Recalculada = Pobl. de cada municipio recalculada en función de sus índices de pobreza. Ley 2235 del Diálogo Nacional. Art. 12 (Distribución de los Recursos para Programas Municipales de Obras de Infraestructura Productiva y Social)

<sup>57</sup> Tipos de gasto: Gastos de funcionamiento, Gastos de Inversión. Límite al Gasto de Funcionamiento. Ley N° 2296 de Gasto Municipal. Art. 2 y 3

Los gobiernos municipales deben coordinar con otros municipios para ejecutar mancomunadamente programas y proyectos, articulando actividades con niveles de autoridad a nivel departamental y nacional en el marco del PDM; cualquier actividad realizada no debe corresponder a un ámbito superior al de su jurisdicción y competencia<sup>58</sup>. Se reconoce la potestad para administrar y cobrar impuestos a inmuebles, vehículos, tasas y patentes, clasificando los ingresos en tributarios y no tributarios<sup>59</sup>.

### **3.1.7. Ley N° 1654 de Descentralización Administrativa (28 de julio de 1995)**

La descentralización es el proceso de transferir el poder, de un gobierno central hacia niveles inferiores de autoridad, otorgando mayor poder de decisión a los gobiernos locales, pudiendo adoptar decisiones propias de acuerdo a sus competencias.

Esta ley establece los lineamientos del régimen de descentralización administrativa a nivel departamental, manejo de sus recursos económicos, transferencia y otorgación de facultades de carácter técnico-administrativo para fortalecer y mejorar la eficiencia de la gestión pública<sup>60</sup>. Respecto a los recursos económicos departamentales a partir de 1996, están constituidos por:

- a) Las regalías departamentales
- b) Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental
- c) Transferencias de los recursos de las corporaciones y empresas regionales
- d) El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos
- e) Las asignaciones previstas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social
- f) Transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, créditos internos y externos, ingresos provenientes de la prestación de servicios y otros ingresos<sup>61</sup>.

---

<sup>58</sup> Ley 2028 de Municipalidades. Art. 7

<sup>59</sup> Son Ingresos tributarios: impuestos, tasas y patentes. Ingresos no tributarios: pagos provenientes de concesiones o explotaciones, venta o alquiler de bienes municipales, transferencias y contribuciones, donaciones y legados al municipio, derechos pre constituidos, indemnizaciones por daños, multas y sanciones por transgresiones y operaciones de crédito. Ley N° 2028 de Municipalidades. Arts. 101 y 102.

<sup>60</sup> Ley de Descentralización Administrativa. Art. 2

<sup>61</sup> CALDERÓN, César. Delgadillo, María Félix. La descentralización en Bolivia: efectos financieros de la ley sobre las prefecturas

### **3.1.8. Ley N° 1551 de Participación Popular (20 de abril de 1994)**

Esta ley promueve y consolida el proceso de participación popular, articulando a las comunidades indígenas, pueblos indígenas, comunidades campesinas, juntas vecinales y ciudadanos en general a la vida jurídica, política y económica del país, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos.

Se otorga mayores responsabilidades, poder de gestión y recursos financieros a los municipios, define lineamientos para uso de los recursos, una de las cuales es la planificación participativa como norma obligatoria; es decir se promueve la participación de la sociedad civil en procesos de decisión presupuestaria a nivel local.

De los recursos de coparticipación, se establece la distribución igualitaria por habitante con el objetivo de corregir las desigualdades que prevalecen entre el área urbana y rural<sup>62</sup>. Asimismo, delimita la jurisdicción de los gobiernos municipales, ampliando sus competencias y recursos, para hacerse cargo de la administración de la infraestructura de servicios en educación pública, salud, deportes, caminos vecinales y microriego<sup>63</sup>.

## **3.2. MARCO INSTITUCIONAL**

### **3.2.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**

El D.S. 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, señala entre sus atribuciones y funciones principales, la formulación e implementación de políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), cuya aplicación preserve la estabilidad de la población boliviana y promuevan la equidad económica y social del país, en el marco de una adecuada gestión pública. En este sentido, es la autoridad competente para el control y evaluación de las políticas fiscales y financieras adoptadas, precautelando la sostenibilidad fiscal y financiera de las entidades públicas<sup>64</sup>.

Como órgano rector de los sistemas de administración gubernamental, tiene competencia para emitir normativas relacionadas a la presentación de los estados financieros y presupuestarios de las entidades públicas, proponer políticas presupuestarias, así como

---

<sup>62</sup> Establece el principio de distribución igualitaria por habitante, de los recursos de coparticipación tributaria asignados y transferidos a los Departamentos, a través de los municipios y universidades correspondientes. Ley de Participación Popular. Art. 2 inc. b)

<sup>63</sup> Ley de Participación Popular. Art. 2 inc. c)

<sup>64</sup> Ley 3351 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de fecha 21 de Febrero de 2006, reglamentada mediante D.S. 28631

incorporar al presupuesto anual los presupuestos de todas las entidades. Evalúa la ejecución presupuestaria de las entidades públicas, en coordinación con el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo, para contar con datos sobre el grado de cumplimiento y calidad de los gastos públicos.

Tiene competencia para realizar el congelamiento o suspensión temporal de las cuentas fiscales de entidades que incumplan la normativa vigente, como es la presentación de estados financieros<sup>65</sup>.

### **3.2.2. Dirección General de Contabilidad Fiscal**

Es una entidad dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, se rige bajo la normativa señalada en el D.S. 29894. Entre sus atribuciones tiene la facultad de definir las políticas presupuestarias, incorporar los presupuestos presentados y aprobados por las entidades del sector público al proyecto anual del Presupuesto General del Estado.

Emitir normativa relacionada a la emisión y presentación de estados financieros, control, seguimiento y análisis de las ejecuciones presupuestarias presentadas a la finalización de una gestión fiscal, realizar estadísticas de los estados financieros y del estado de las cuentas fiscales<sup>66</sup>; en este proceso realiza la evaluación del cumplimiento y calidad del gasto público de acuerdo a las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las entidades públicas deben presentar sus estados presupuestarios y contables ante esta entidad para su consolidación, revisión y posterior aprobación por la instancia superior competente.

### **3.2.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo**

Antes Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, se constituyó mediante la Ley de Organización del Poder Ejecutivo<sup>67</sup>, con la misión de proyectar lineamientos de las políticas gubernamentales. En este sentido, se encarga de definir y formular políticas para el desarrollo de la economía, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

---

<sup>65</sup> D.S. 28631 de fecha 09 de marzo de 2006. Art. 60

<sup>66</sup> D.S. 29894 de 7 febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional. Art. 53

<sup>67</sup> Ley 3351 de fecha 21 de Febrero de 2006.

Dichas políticas deben ir enmarcadas con el objetivo de lograr una redistribución equitativa de los recursos fiscales, a través del fortalecimiento de las empresas estatales, estrategias y priorización de la inversión pública y gestión de su financiamiento.

Además es el encargado de diseñar y coordinar políticas para erradicar los niveles de pobreza y extrema pobreza, en interrelación y participación colectiva de toda entidad u organizaciones del sector público o privado.

#### **3.2.4. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)**

Como parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo, esta encargado del desarrollo de políticas y estrategias de inversión pública y financiamiento, a través del Sistema Nacional de Inversión Pública el cual establece mecanismos, procedimientos e instrumentos mediante los cuales se destinan y comprometen recursos públicos a los municipios y prefecturas, ahora gobernaciones.

Elabora los planes de inversión del sector público de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo, y los programas sectoriales de las entidades territoriales autónomas y descentralizadas. Asimismo, tiene la tarea de gestionar y dar seguimiento al financiamiento de las inversiones públicas, a través de los recursos del Tesoro General del Estado o de la cooperación externa.

Trabaja en coordinación con gobiernos municipales para la ejecución y/o implementación de proyectos de desarrollo, sean estos de carácter social, de apoyo a la producción, de infraestructura, etc. El financiamiento de los proyectos de inversión pública proviene de fuentes internas y externas<sup>68</sup>.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se prioriza la ejecución e implementación de proyectos de inversión en los sectores de salud, educación, saneamiento básico, infraestructura vial y agropecuario.

#### **3.2.5. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**

Es una institución creada por Ley N° 926 y reglamentada mediante D.S. 21964, definiendo sus funciones y atribuciones como una entidad de derecho público, con personalidad

---

<sup>68</sup> D.S. N° 29894 de 7 febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional. Art. 48

jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera, teniendo como objetivo principal fomentar el desarrollo económico y social, a través del financiamiento de programas y proyectos de inversión pública, siguiendo los lineamientos de las políticas nacionales de desarrollo y a través de la transferencia de recursos asignados por el Tesoro General de la Nación<sup>69</sup>.

Entre sus funciones principales está otorgar financiamientos a través de créditos y/o transferencias para la ejecución de planes, programas y proyectos de preinversión e inversión que estén enmarcados en las políticas y estrategias nacionales, es decir enmarcados en los pilares del Plan Nacional de Desarrollo, la Bolivia Digna y Bolivia Productiva, a Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Mancomunidades Municipales entre otros, contando con aportes de la contraparte beneficiaria.

Relacionado a la Bolivia Digna, el FNDR gestiona financiamiento de proyectos en áreas de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado), salud (infraestructura, equipamiento, insumos, infraestructura deportiva, escuelas de iniciación) y educación (escuelas productivas, centros de formación técnica, infraestructura y equipamiento, tecnologías de información y comunicación).

En cuanto a la Bolivia Productiva, gestiona proyectos en áreas de turismo (infraestructura productiva, infraestructura vial, cobertura de servicios básicos, energía eléctrica y comunicaciones), desarrollo agropecuario (riego, centros de capacitación técnica y mecanización), infraestructura y servicios de apoyo a la producción (transporte, telecomunicaciones, equipamiento urbano, proyectos intensivos en generación de empleo, maquinaria y equipo), vivienda, electricidad y otros<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> Decreto Supremo N° 21964. Art.2

<sup>70</sup> Fondo Nacional de Desarrollo Rural. <http://www.fndr.gob.bo/>

## **CAPÍTULO IV**

### **GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TARACO**

Los cantones que actualmente conforman el Municipio de Taraco pertenecían al Municipio de Tiahuanacu<sup>71</sup>. Hasta el 2003 se dividía en cinco cantones, conformados por localidades que comprenden centros poblados o capitales de cantón y comunidades campesinas.

Durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, mediante Ley N° 2488 del 16 de julio de 2003, se crea la Séptima Sección Taraco de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz, conformada por los Cantones Taraco (capital) y Santa Rosa de Taraco; su jurisdicción comprende también la Isla Sicuya. Adecua su régimen de Gobierno Municipal a partir de las Elecciones Municipales de diciembre de 2004.

#### **4.1. UBICACIÓN**

El municipio de Taraco, pertenece a la séptima sección de la Provincia Ingavi, se halla ubicada entre las coordenadas 16°26'08'' latitud sur y 68°56'43'' longitud oeste.

#### **4.2. LÍMITES**

Los límites del municipio son: Al norte, con el lago Titicaca; al este con la Tercera Sección de la provincia Ingavi con capital Tiahuanacu; al sur, con la Tercera Sección Tiahuanacu y el lago Titicaca; y al oeste, con el lago Titicaca. Los límites de la Isla Sicuya están definidas por el Lago Titicaca que lo rodea.

#### **4.3. DIVISIÓN POLÍTICA**

El municipio de Taraco esta conformado por los cantones Taraco y Santa Rosa de Taraco, que a su vez agrupan en conjunto a 16 comunidades campesinas. De los antecedentes sobre los cantones que conforman el municipio se describen a continuación:

##### **4.3.1. Cantón Taraco**

Fue creado conjuntamente con el Cantón Tiahuanacu según D.S. de 29 de marzo de 1856. Sus límites son: al norte, con el lago Titicaca, al este, con los cantones Huacullani y Pillapi

---

<sup>71</sup> Municipio de Tiahuanacu creado mediante Ley de 22 de Noviembre de 1947

San Agustín, al sur, con el cantón Pillapi San Agustín y al oeste, con el lago Titicaca y el cantón Santa Rosa de Taraco. Está conformado por las siguientes comunidades:

**Cuadro N° 1. Localidades del Cantón Taraco**

Centro poblado	Comunidades campesinas	
Taraco	Chambi Taraco	Zapana
	Jahaira Pampa	Chiaramaya
	Chivo	Chiripa
	Jiwawi Chico	Pequeri
	Jiwawi Grande	Cala Cala
	Nachoca	Isla Sicuya

Fuente: Ley N° 2488 – Elaboración propia

#### 4.3.2. Cantón Santa Rosa de Taraco

Fue creado mediante Ley N° 848 del 29 de abril de 1986. Los límites del cantón son: al norte, con el lago Titicaca, al este, con el cantón Taraco, al sur y al oeste, con el lago Titicaca. El cantón Santa Rosa de Taraco esta conformado por las siguientes comunidades:

**Cuadro N° 2. Localidades del Cantón Santa Rosa de Taraco**

Centro poblado	Comunidades campesinas	
Santa Rosa de Taraco	Santa Rosa	Coacollo
	San José	Ñacoca

Fuente: Ley N° 2488 – Elaboración propia

#### 4.4. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Taraco se extiende en una península sobre la cuenca del Lago Titicaca perteneciente a la región altiplánica. Esta constituido por serranías, colinas y llanuras fluvio lacustres; su altitud varia desde 3.810 hasta 4.050 m.s.n.m.

Tiene tres zonas productivas diferenciadas:

- Altiplano (zona alta), donde la actividad principal es la agricultura, la producción de papa, quinua, haba, oca, etc.
- Altiplano Bajo (zona media) es una zona con actividad ganadera.
- Zona ribereña (zona baja) se desarrolla la piscicultura como actividad de subsistencia.

En la zona de mayor precipitación pluvial, se tienen praderas caracterizadas por su productividad, donde el forraje natural es un recurso valioso de sustento permanente para poblaciones con actividad ganadera, constituye también un hábitat apropiado para mantener

la biodiversidad de flora y fauna. En las riberas del lago, en comunidades como Jiwawi Chico, Jiwawi Grande y Coacollo, abunda la totora, forraje esencial del ganado.

#### **4.5. CLIMA**

El altiplano boliviano ve condicionado su clima por su ubicación geográfica entre la Cordillera Oriental y la Cordillera Occidental, con altitudes medias entre 5.000 y 4.800 m.s.n.m., mismos que influyen sobre la precipitación pluvial, las temperaturas y los vientos.

Además la presencia del lago Titicaca tiene influencia en el clima, al originar un incremento concéntrico en la distribución de las precipitaciones. El clima corresponde a frío húmedo en la zona ribereña al lago Titicaca y frío sub húmedo en el resto del territorio. Los días son bastante soleados de día y fríos de noche como característica del altiplano.

#### **4.6. PRECIPITACIONES PLUVIALES**

La distribución temporal de las precipitaciones pluviales se caracteriza por veranos húmedos e inviernos secos. El periodo lluvioso es entre septiembre a abril con 93.11% de las precipitaciones, siendo el periodo de estiaje o caudal mínimo entre mayo a agosto.

#### **4.7. TEMPERATURA**

La temperatura promedio media ambiente es de 7.17 °C, con una mínima extrema de -11.96 °C registrada en junio alcanzando hasta -16.30 °C y la máxima extrema de 21.97 °C en noviembre. El periodo de heladas se presenta entre los meses de mayo a agosto. En los alrededores del lago Titicaca, la temperatura media anual es de 8 °C.

#### **4.8. RECURSOS HÍDRICOS**

Son tres cuencas que conforman los recursos hídricos del país: la cuenca del Amazonas, cuenca del Plata y cuenca Cerrada o Lacustre. La cuenca Lacustre, se encuentra en la parte andina compartida por Bolivia y Perú, su característica es el lago Titicaca.

El municipio de Taraco se encuentra en la cuenca Lacustre, específicamente en la subcuenca del lago Titicaca, siendo sus principales afluentes los ríos Suches, Keka Jahuirá, Catari y Tiahuanacu. El lago Titicaca tiene una superficie total de 8.030 km<sup>2</sup> y esta formado por dos hoyas, una mayor denominada Lago Mayor o Chuchito y otra menor llamada Lago Menor o Wiñay Marka, comunicadas por el estrecho de Tiquina.

#### 4.9. FLORA Y FAUNA

En el municipio se pueden apreciar especies vegetales propias del clima altiplánico. Estas especies son utilizadas en: forraje, uso medicinal, energético, alimenticio, ritual, artesanal y para construcción. En la zona circundante al lago predomina el eucalipto, pino, ciprés y la kiswara. En las llanuras están la tola y la añawaya, en las serranías predomina la koa. En el lago Titicaca la vegetación predominante es la totora, alimento esencial para el ganado.

Las especies animales comprenden mamíferos, peces, anfibios, reptiles y aves. Las aves como la huallata, pato silvestre, gaviota andina, yaka yaka y el leke leke. Entre los mamíferos predominan el conejo de campo, reptiles como lagartijas y culebras. Se cuentan con especies nativas de peces y especies introducidas al lago como la trucha y el pejerrey.

#### 4.10. IDIOMA

El idioma materno en el municipio de Taraco es el aymará, y la mayoría de la población habla también el castellano, siendo el aymará el idioma cotidiano en la vida familiar y comunitaria constituyendo el vínculo de identidad cultural y de vinculación social.

#### 4.11. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

##### 4.11.1. Densidad y Distribución Poblacional

El municipio tiene una superficie 115,36 km<sup>2</sup>, que incluye Sicuya de 0.12 km<sup>2</sup>. De acuerdo al CNPV 2001, la población es 5.922 habitantes y el cantón con mayor población es Taraco con 4.559 habitantes seguido del cantón Santa Rosa de Taraco con 1.363 habitantes, con una densidad poblacional de 51,3 hab./km<sup>2</sup> predominando la población femenina (ver Anexo Cuadro N° 1). La tasa anual de crecimiento intercensal es de 5,16 habitantes<sup>72</sup>.

**Cuadro N° 3. Número de habitantes en el Municipio de Taraco**

	CENSO 1992	CENSO 2001	2010
HOMBRES	1.780	2.900	3.717
MUJERES	1.894	3.022	3.798
<b>TOTAL</b>	<b>3.674</b>	<b>5.922</b>	<b>7.515</b>

Fuente: INE – CNPV, Proyecciones de población – Elaboración propia

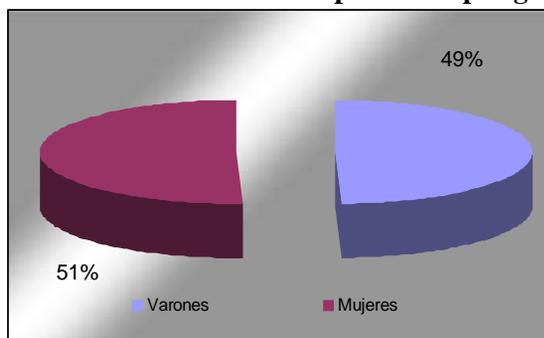
La mayoría de la población se encuentra dispersa en las comunidades campesinas, constituyendo más del 90% de la población total del municipio, respecto de los centros

<sup>72</sup> INE. Estadísticas Municipales 2005.

poblados capitales de cantón Taraco y Santa Rosa de Taraco que representan sólo 7% de la población total del municipio<sup>73</sup>.

La población por comunidades es variable, en el cantón Taraco la comunidad con más habitantes es Sapana con 977 habitantes, 501 varones y 476 mujeres; en Santa Rosa de Taraco la comunidad Coacollo tiene más población con 596 habitantes, y la comunidad con menos habitantes es Chiaramaya con 129 habitantes (ver Anexo Cuadro N° 2 y Fig. N° 1).

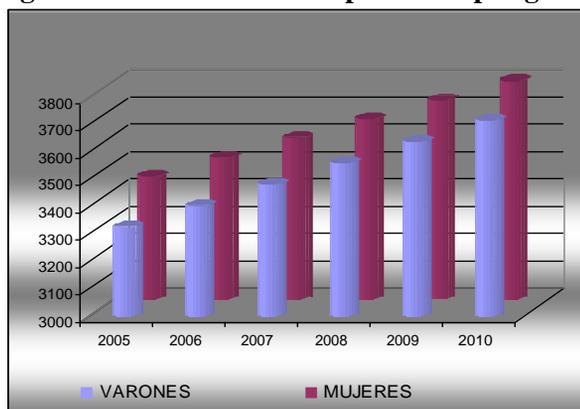
**Figura N° 1. Distribución de la población por género**



Fuente: INE - Proyecciones de población - Elaboración propia

El 2010 con una población proyectada de 7.515 habitantes la densidad poblacional es de 65 hab/km<sup>2</sup><sup>74</sup>, de los cuales 49% son varones y 51% son mujeres.

**Figura N° 2. Evolución de la población por género**



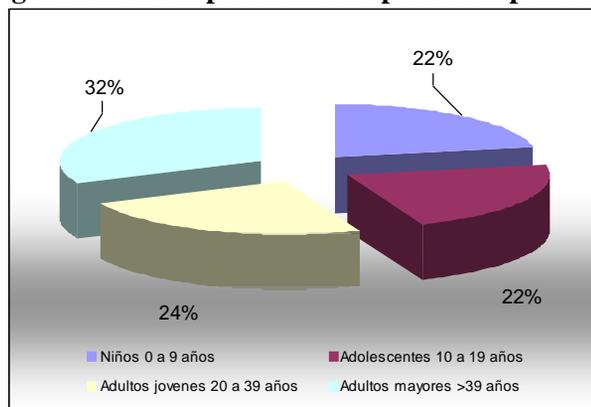
Fuente: INE-Proyecciones de población por provincia y municipios – Elaboración propia

La distancia entre el número de mujeres y varones, se ha mantenido uniforme entre 2005 al 2010, donde el 2005 se tenían 6.774 habitantes, de los cuales los hombres representaban 49%, en cambio 51% de mujeres con 3.449 habitantes.

<sup>73</sup> Datos del Municipio de Tiahuanacu, cuando los cantones Taraco y Santa Rosa de Taraco pertenecían a este municipio.

<sup>74</sup> INE. La Paz: Proyecciones de Población por Provincias y Municipios, según sexo, edades simples y años calendario, Periodo 2000 – 2010. Agosto de 2005.

**Figura N° 3. Composición de la población por edad**



Fuente: INE-Proyecciones de población por provincia y municipios – Elaboración propia

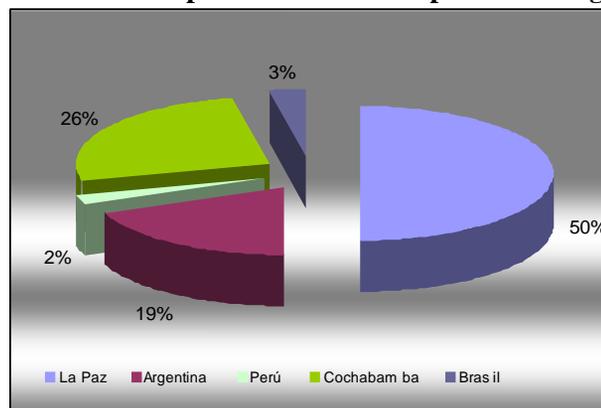
El censo de población y la evolución demográfica, muestra desequilibrio en la población por edades, hay prevalencia de adultos entre 40 a 64 y más años con 32% de la población. Los adultos jóvenes representan 24% y los adolescentes entre 10 y 19 años representan 22% con similar cantidad de niños de 0 a 9 años de edad (ver Anexo Cuadro N° 3).

#### **4.11.2. Migración Poblacional**

##### **4.11.2.1. Migración**

La prevalencia de adultos mayores hace percibir alta migración de jóvenes, debido al desincentivo para que se queden a vivir en su comunidad, por los bajos ingresos a causa de la baja producción agropecuaria y la situación del minifundio. La tasa de migración neta es 6.15% por mil habitantes, esta migración puede ser temporal o definitiva, se realiza para buscar oportunidades de trabajo y mayores ingresos. La migración temporal se da después de la cosecha cuando las actividades agrícolas se reducen, o después de la siembra.

**Figura N° 4. Principales destinos de la población migrante**



Fuente: PDM Taraco– Elaboración propia

Los principales destinos de los que salen de su comunidad son ciudades cercanas como La Paz y El Alto, y departamentos del interior como Cochabamba, países extranjeros como Argentina, Brasil y Perú con menor relevancia<sup>75</sup>. El factor tierra resulta de gran importancia para la población rural y el minifundio incide negativamente en disminuir la pobreza, pues la falta de tierra para producir provoca la migración de habitantes en edad de trabajar.

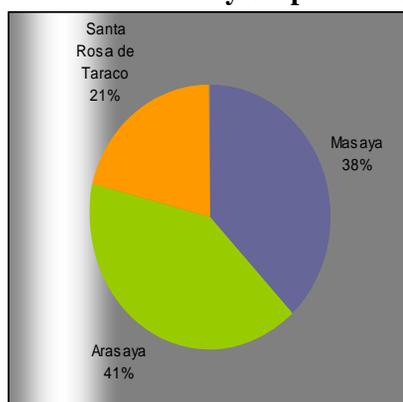
#### 4.11.2.2. Inmigración

La población que inmigra al municipio en general son personas que llegan a realizar actividades por periodos breves de tiempo menores a un año, en menor cantidad existen personas que se quedan en su comunidad de forma definitiva como los adultos mayores.

#### 4.12. Extensión territorial y uso del suelo

El Municipio de Taraco se divide en tres Ayllus o Sayas que son Masaya, Arasaya y Santa Rosa de Taraco y agrupan a las 16 comunidades campesinas.

**Figura N° 5. Extensión y ocupación del suelo**



Fuente: PDM Taraco – Elaboración propia

La mayor superficie de tierra esta ocupada por Arasaya con una superficie aproximada de 4.712 Has., seguida de Masaya con 4.380 Has. y Santa Rosa de Taraco con 2.444 Has. La sucesión hereditaria es el principal mecanismo de mantenimiento de la propiedad familiar, sin embargo la delimitación entre las comunidades no cuenta con documentación oficial de saneamiento pero los habitantes del municipio conocen sus límites.

<sup>75</sup> Diagnóstico Municipio de Tiwanaku. Gestión 2004.

**Cuadro N° 4. Superficies de Ayllus o Sayas**

N°	Ayllu o Saya	Comunidad	Sup. (Has)
1	Masaya	Chiripa	720
2		Chiaramaya	250
3		Isla Sicuya	6
4		Ñachoca	1051
5		Pequeri	750
6		Sapana	827
7		Cala Cala	776,99
8	Arasaya	Chambi Taraco	939,1
9		Chivo	1217
10		Jahuirá Pampa	670
11		Jiwawi Chico	370
12		Jiwawi Grande	1515,68
13	Santa Rosa de Taraco	Coacollo	1271,6
14		Ñacoca	529
15		San Jose	357,63
16		Santa Rosa	285
		<b>Total</b>	<b>11.536</b>

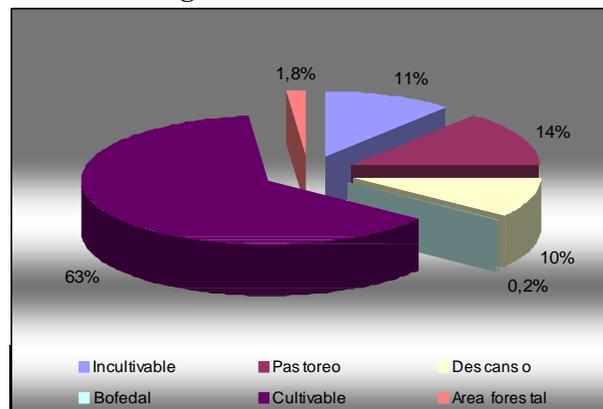
Fuente: PDM Taraco – Elaboración propia

Las comunidades con mayor extensión son Jiwawi Grande y Chivo con 1515,68 Has. y 1217 Has. en el ayllu Arasaya, Coacollo con 1271.6 Has. en Santa Rosa de Taraco, y Ñachoca con 1051 Has. en Masaya. El resto de comunidades ocupa entre 300 a 900 Has., siendo el más pequeño la comunidad en la Isla Sicuya con solo 6 Has. de superficie.

#### 4.12.1. Uso del suelo

El cuanto al uso del suelo en tierras ubicadas en superficies bajas, estas son utilizadas para la producción de cultivos de papa, oca, quinua, haba, arveja y forraje como cebada, avena y alfalfa. Aproximadamente 63% de la superficie es destinado a áreas de cultivo.

**Figura N° 6. Uso del suelo**



Fuente: PDM Taraco, Diagnostico Municipal 2010 – Elaboración propia

En zonas altas es para el pastoreo, 14% de la superficie para pastoreo de ganado vacuno y ovino. Los bofedales que ocupan 0.2% de la superficie se destina al pastoreo en época de sequía. Un 11% de la superficie no es apto para cultivo, dentro de los mismos se encuentran los centros poblados y vías de acceso a las comunidades.

#### 4.13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Taraco tiene como principal actividad la producción agrícola, por estar ubicada a orillas del Lago Titicaca la actividad piscícola se constituye también en el sostén diario de familias que viven en comunidades aledañas, de ahí que esta península es considerada como la primera cultura agrícola aldeana en territorio boliviano<sup>76</sup>. En las zonas altas, la principal actividad es la agricultura con la producción de tubérculos como papa, oca y papaliza, cereales como la quinua, legumbres como la haba, y otros productos para alimentar el ganado como cebada, alfalfa y avena.

Las cantidades que se siembran de cada producto dependen de las necesidades de cada familia, además de la disposición de tierra que a nivel municipal son extensiones reducidas, llegando en promedio a 2 has/flia, de las cuales una parte se destina a la siembra anual, rotación de cultivos, y descanso del suelo por 1, 2 y 3 años dependiendo del producto.

**Cuadro N° 5. Superficie cultivada en cada ayllu**

Cultivo	Superficie familiar (ha)			Promedio
	Masaya	Arasaya	Santa Rosa	
Papa	0.36	0.36	0.23	0.32
Haba	0.25	0.23	0.2	0.23
Oca	0.23	0.05	0.1	0.13
Cebada	0.28	0.32	0.3	0.30
Avena	0.22	0.44	0.3	0.32
Maíz	0.09	0.02	0.04	0.05
Quinua	0.07	0.04	0.03	0.05
<b>Total</b>	<b>1.49</b>	<b>1.46</b>	<b>1.2</b>	<b>1.38</b>

Fuente: Diagnóstico Municipio de Taraco - Elaboración Propia

La cantidad de superficie destinada al cultivo es variable en cada ayllu, el cuadro describe la superficie que las familias cultivan en promedio, se puede observar que es reducida la cantidad destinada a la siembra, limitada por la disposición de terreno.

El producto tradicional para el consumo es la papa, a partir de la papa y oca se elaboran subproductos como chuño, tunta y caya principalmente, que pueden ser almacenados por

<sup>76</sup> CARRIÓN Carla, Calle Jacqueline, Barrios Luz, Aruquipa Jenny. El potencial turístico de Taraco. 2004

más tiempo y son consumidos en la alimentación diaria. Los productos agrícolas obtenidos se destinan en su mayor parte para el autoconsumo, una parte para semilla, elaboración de subproductos y una parte para la venta en las ferias locales que se realizan en las comunidades y municipios vecinos, donde a su vez realizan la compra de productos de primera necesidad como fideo, arroz, azúcar, verduras entre otros.

**Cuadro N° 6. Rendimiento de los principales cultivos**

Cultivo	Rendimiento (qq/has)
Papa	60
Haba seca	20
Oca	50
Cebada	40
Quinoa	10
Avena	70
Maíz	15,67

Fuente: Diagnóstico Municipal - Elaboración Propia

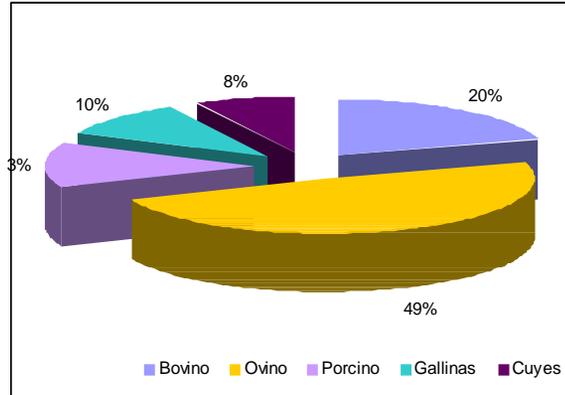
En cuanto al rendimiento de cultivos, en productos como la papa es de 60 qq/has, otro de los productos con más rendimiento es la avena, la oca con 50 qq/has.

La zona media del municipio se dedica a la ganadería complementada por la agricultura y en la zona baja o riberas del lago se desarrolla la piscicultura como actividad de subsistencia familiar. Las comunidades aledañas al lago, son los que más beneficios obtienen de este recurso natural, además el lago proporciona forraje (totora) para alimentar el ganado, siendo fuente importante en la actividad pecuaria y agrícola durante todo el año.

Las familias del municipio realizan la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, gallinas y cuyes; aunque cuentan con mayor cantidad de ganado ovino, es el ganado bovino el de mayor importancia económica para los productores por la venta de leche, subproductos como el queso y por el mayor costo de la carne en pie. El ganado vacuno también es utilizado para labores agrícolas como el arado. La crianza de porcinos, gallinas y cuyes está destinada al autoconsumo, con algunas excepciones de venta como los huevos criollos.

La cría de ganado provee a los pobladores de un ingreso extra por la venta de leche y queso, los cuales son elaborados artesanalmente y vendidos en las ferias locales.

**Figura N° 7. Tipo de ganado en el Municipio de Taraco**



Fuente: Diagnóstico Municipio de Taraco – Elaboración Propia

En la cantidad de ganado por especies dentro del municipio, el ganado ovino predomina con 49%., seguido del ganado bovino con 20%, el ganado porcino, gallinas y cuyes esta más orientado al autoconsumo con 13%, 10% y 8% respectivamente del total existente en las comunidades. No existe un manejo especializado del ganado ovino, porcino y gallinas, siendo este muy precario pues se mantiene a los animales en corrales o a la intemperie, incluso dentro de las mismas viviendas como es el caso de los cuyes.

Los productos obtenidos por la actividad pesquera representa ingresos para las familias, aunque presenta problemas debido a la pesca indiscriminada y la competencia con especies introducidas, especies nativas como el boga y el humanto están extintas por estos motivos<sup>77</sup>. Las especies que más se obtienen del lago son el carachi amarillo, carachi negro, mauri, ispi y suche, una parte se destina al consumo de la familia y la mayor parte para la venta en la misma comunidad, o son llevadas hasta las ferias en la ciudad de El Alto.

La artesanía es una actividad complementaria a la agricultura, aunque la producción de tejidos como camas y frazadas en lana de oveja, esta más orientada al consumo familiar.

#### **4.13.1. Problemas de la Actividad Agrícola**

El municipio posee zonas agrícolas de bastante fertilidad, que podrían convertirse en fuentes de más ingreso, sin embargo se ve limitado debido a la reducida cantidad de hectáreas que cada familia posee, en promedio 2 Has/flia dando como resultado baja productividad y una economía agrícola de autoconsumo, evidencia que el minifundismo

<sup>77</sup> FONTÚRBEL Francisco E. Contaminación ambiental y cultural en el Lago Titikaka: Estado actual y perspectivas. 2008. Pag. 61

continúa siendo uno de los mayores problemas del área rural en el altiplano de La Paz, al contrario de lo que sucede en el área rural del oriente. Por esta razón la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo, la actividad agrícola es de subsistencia y una mínima parte es destinada a la venta. Parte de la población en particular los jóvenes, buscan realizar actividades fuera de la comunidad, como opción para percibir mayores ingresos.

Otro tipo de problemas tiene que ver con riesgos naturales propios de esta actividad como sequías, heladas, granizos e inundaciones, estos fenómenos no tienen periodo fijo de aparición y pueden presentarse en cualquier época del año, provocando pérdidas económicas importantes a la población.

Las inundaciones son menos frecuentes pero cuando se producen perjudican sobre todo a las comunidades aledañas al lago, provocando la pérdida de su producción e incluso de sus viviendas. En época de lluvias, también se ven afectados los caminos comunales y el camino principal, que provoca problemas en el transporte de productos tanto de origen agrícola como pecuario a los centros de venta en las ciudades de La Paz y El Alto.

Por otra parte, la actividad piscícola se ve afectada debido a la disminución de especies nativas por la sobreexplotación en épocas de cría sin respetar los ciclos de crecimiento de las especies, así como por la calidad del agua provocada por la contaminación.

#### **4.14. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Las comunidades poseen en sus tierras pozos, fuentes y vertientes de agua para el consumo del ganado, sin embargo en ninguna comunidad del municipio de Taraco se cuenta con un sistema de riego que apoye a la actividad agrícola en época de sequía, dependiendo totalmente de la estación de lluvias anual. Las familias poseen un pequeño ambiente utilizado como depósito para el almacenaje de sus productos y subproductos.

Para el desarrollo de las actividades agrícolas, el municipio cuenta con un tractor que es utilizado a requerimiento de las comunidades elaborándose un cronograma para estas actividades, como el roturado de tierra para la siembra<sup>78</sup>. También se continúa utilizando el arado tradicional por tracción de bueyes.

---

<sup>78</sup> Gobierno Municipal de Taraco.

En cuanto a infraestructura vial para el transporte de productos agrícolas y pecuarios, hacia los centros de comercio en ciudades cercanas como la ciudad de El Alto y La Paz, existe la limitación del camino principal de tierra, que durante la época de lluvias se vuelve intransitable en varios tramos, siendo necesario el constante mantenimiento no solo del camino principal sino de los puentes que existe en las diferentes corrientes de ríos.

#### 4.15. SECTOR EDUCACION

##### 4.15.1. Centros Educativos

Antes de su creación, los núcleos educativos del municipio de Taraco dependían administrativamente de la Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu. La educación escolar estaba compuesta por 48 unidades educativas, organizadas en 7 núcleos educativos. De ellos 21 centros educativos están ubicados en los cantones Taraco y Santa Rosa de Taraco pertenecientes a los núcleos Huacullani, Chivo y Ñachoca.

La tasa de alfabetismo según el CNPV 2001 alcanzaba 68.98% y la tasa de asistencia escolar 86,02% respecto del 74.22% desde el Censo de 1992 (ver Anexo Cuadro N° 4 y 5).

**Cuadro N° 7. Núcleos educativos y nivel de educación de las Unidades Educativas**

N°	Núcleo	Codigo SIE	Unidad Educativa	Nivel de Educación		
				Inicial	Primaria	Secundaria
1	Huacullani	60660001	Cala Cala	1	1	0
2		60660042	Fray Jose Antonio Zampa	0	1	1
3		60660041	Chiripa	1	1	0
4		60660043	Pequeri	1	1	0
5		60660044	Chiaramaya	1	1	0
6		60660045	Isla Sicuya	1	1	0
7	Chivo	60660022	Jahaira Pampa	1	1	0
8		60660029	Chambi Taraco	1	1	0
9		60660028	Julian Apaza	0	1	1
10		60660030	Jiwawi Chico	1	1	0
11		60660027	Chivo	1	1	0
12	Ñachoca	60660031	Taraco	1	1	0
13		60660032	Ñachoca	1	1	0
14		60660033	Juan Jose Torrez	0	1	1
15		60660034	Alfredo Ovando Candia	1	1	0
16		60660035	San Jose	1	1	0
17		60660036	Coacollo	1	1	0
18		60660037	Nacional Litoral	0	1	1
19		60660038	Zapana	1	1	0
20		60660040	Jihuahui Grande	1	1	0
21		60660050	Ñacoca	1	1	0

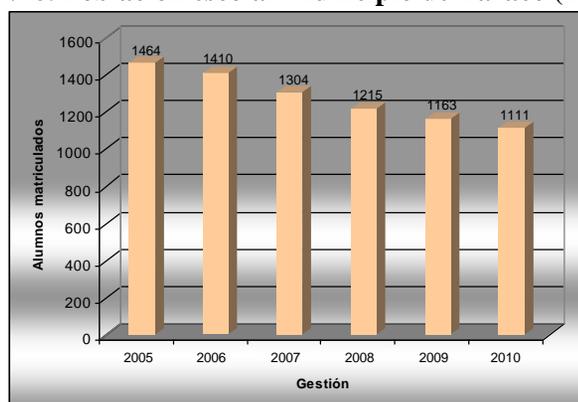
Fuente: Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu - Elaboración propia

Taraco cuenta con 21 centros educativos divididos en tres núcleos dependientes de la Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu. De estos, 17 tienen nivel inicial y primario y 4 con primaria-secundaria, el núcleo Ñachoca tiene mayor cantidad de establecimientos y 2 centros con secundaria. Con solo 4 unidades con nivel secundario, los alumnos que concluyen el nivel primario deben cubrir grandes distancias para continuar sus estudios.

#### 4.15.2. Población Estudiantil

De acuerdo al CNPV 2001 de la sección municipal original, los matriculados eran 5.405, tasa de abandono de 7,77 entre varones y mujeres. La cantidad de años promedio de estudio aumentó de 3,05 a 5,11 varones, y de 1,51 a 2,53 mujeres (ver Anexo Cuadro N° 6 y 7).

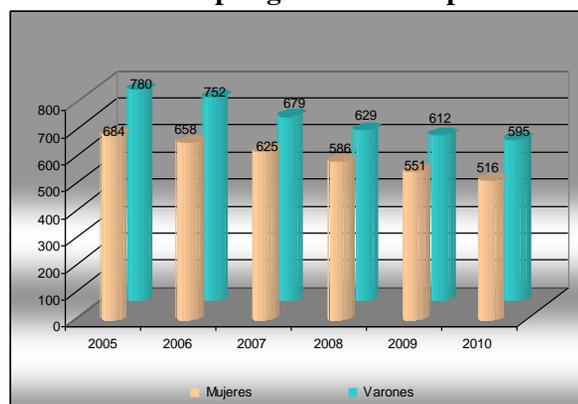
**Figura N° 8. Población escolar Municipio de Taraco (2005-2010)**



Fuente: Ministerio de Educación - Elaboración propia

La población escolar matriculada ha disminuido de 1.464 alumnos inscritos el 2005 a 1.111 el 2010. Situación que podría ser explicada por la migración de las familias rurales a las ciudades, para mejorar sus condiciones de vida o el abandono de los estudios.

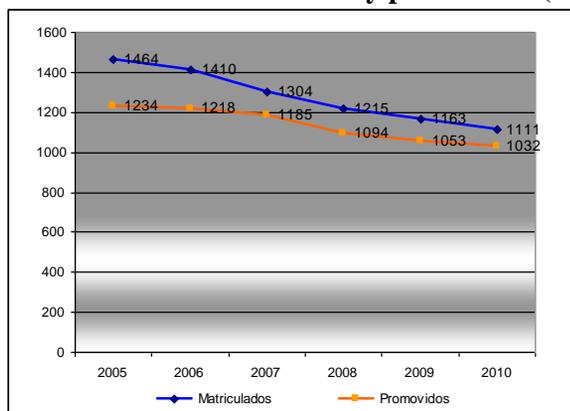
**Figura N° 9. Población escolar por género Municipio de Taraco (2005-2010)**



Fuente: Ministerio de Educación - Elaboración propia

También se observa que hay más varones que mujeres en la población escolar, que se contradice con las cifras de población donde existen más mujeres (50.5%) que varones (49.5%) en el municipio. El 2010 se alcanzó 516 mujeres y 595 varones inscritos.

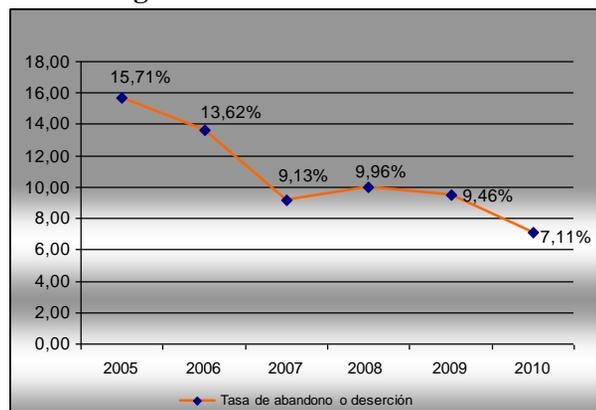
**Figura N° 10. Alumnos matriculados y promovidos (2005-2010)**



Fuente: Ministerio de Educación - Elaboración propia

En cuanto a la distancia entre la cantidad de alumnos que se matriculan y aquellos alumnos que concluyen o son promovidos en su nivel de estudio, esta disminuyó durante el periodo de estudio (ver Anexo Cuadro N° 8). El 2005 de 1.464 alumnos inscritos fueron promovidos 1.234 y el 2010 de 1.111 alumnos inscritos fueron promovidos 1.032 alumnos.

**Figura N° 11. Tasa de abandono**



Fuente: Ministerio de Educación - Elaboración propia

Estos resultados demuestran que la tasa de deserción escolar ha bajado de 15.71% el 2005 a 7.11% el 2010. La disminución del porcentaje de abandono puede ser explicada por el bono Juancito Pinto de incentivo al cumplimiento del nivel inicial y primario, otorgado desde la gestión 2007.

### 4.15.3. Personal Docente

La cantidad de profesores no tuvo variaciones, contando en promedio con 93 profesores en cada gestión educativa (ver Anexo Cuadro N° 8). Además, no hubo creación de nuevos ítems manteniendo la misma cantidad de directores, administrativos y profesores.

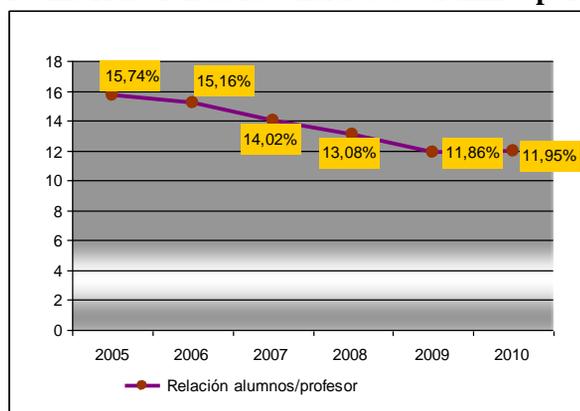
**Cuadro N° 8. Personal docente y administrativo en los centros educativos**

Gestión	Personal Docente y Administrativo						TOTAL
	DIR	ADM	Docentes			Total	
			Niv.Ini.	Niv.Prim	Niv.Sec		
2005	6	6	0	70	23	93	105
2006	6	6	0	70	23	93	105
2007	6	6	0	69	24	93	105
2008	6	6	0	69	24	93	105
2009	6	6	0	70	23	93	105
2010	6	6	0	69	24	93	105

Fuente: Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu - Elaboración propia

El Reglamento de Administración y Funcionamiento para Unidades Educativas (RAFUE), establece como mínimo el número aceptado de alumnos en área rural o área dispersa es de 10 por cada profesor<sup>79</sup>. De acuerdo a la evolución del número de matriculados, este comportamiento ha sido el siguiente:

**Figura N° 12. Relación de la cantidad de alumnos por profesor**



Fuente: Ministerio de Educación – Elaboración propia

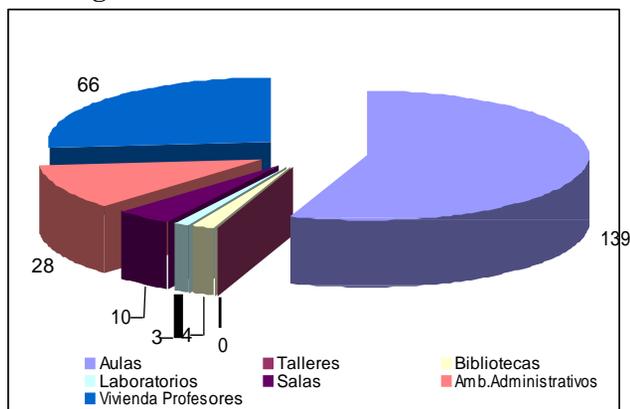
En las últimas gestiones ha disminuido la cantidad de alumnos, por lo que la relación cantidad de alumnos por profesor, sin contar personal administrativo y directores de unidad, se ha visto afectada llegando a 11 alumnos/prof. el 2010. Si el comportamiento continúa sería causa de que alumnos de un centro educativo sean fusionados a otro ubicado en la comunidad más cercana.

<sup>79</sup> Ministerio de Educación y Cultura. Reglamento de Administración y Funcionamiento para Unidades Educativas. Art. 41

#### 4.15.4. Infraestructura Educativa y Equipamiento

La infraestructura de los establecimientos educativos de forma general se encuentra en buen estado presentando déficit en mobiliario y material escolar.

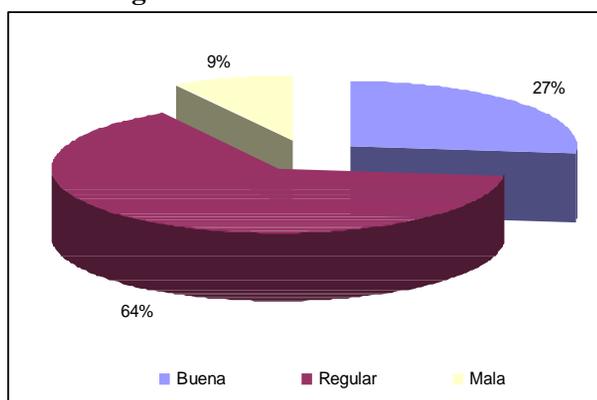
**Figura N° 13. Infraestructura educativa**



Fuente: Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu - Elaboración propia

En los 21 establecimientos se cuentan con 139 aulas, además de ambientes administrativos; sin embargo solo 19% cuentan con bibliotecas, solo en el núcleo Ñachoca existen unidades que cuentan con un laboratorio. Ninguna unidad educativa tiene ambientes para talleres; en tres unidades Jiwawi Chico, Ñachoca y Pequeri no cuentan con ambiente para el director. Existen 66 ambientes para profesores, insuficientes para el total de maestros que imparten las clases, haciéndose una necesidad contar con este servicio

**Figura N° 14. Estado de las aulas**

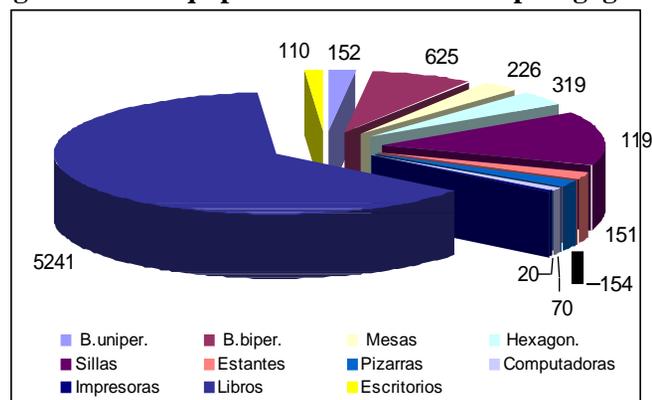


Fuente: Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu - Elaboración propia

La mayoría de aulas se encuentran en estado regular con 90 aulas es decir 65%, 12 aulas en mal estado o sea 9% y solo 27% es decir 37 aulas en buen estado para el normal desenvolvimiento de las actividades educativas. Situación que demanda mayor atención de

la autoridad municipal con el objetivo de brindar condiciones óptimas para la labor educativa y el aprendizaje de los alumnos.

**Figura N° 15. Equipamiento en ambientes pedagógicos**



Fuente: Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu - Elaboración propia

Con relación al equipamiento, se cuenta con mobiliario como bancos unipersonales y bipersonales, mesas hexagonales, estantes, pizarras y escritorios entre otros. Además de 70 computadoras y 20 impresoras, sin embargo seis unidades o sea 28.5% no cuentan con equipos de computación para las clases (ver Anexo Cuadro N° 9).

#### **4.15.5. Servicios Básicos en Centros Educativos**

Todas las unidades educativas disponen de energía eléctrica y disposición de agua sea por cañería o por otras fuentes. La mayoría de estas unidades poseen cámaras o pozos sépticos para la eliminación de excretas, que sin embargo no muestran las mejores condiciones de limpieza y mantenimiento, significando un riesgo a la salud de los estudiantes.

Del servicio sanitario para los alumnos, un 90.4% cuenta con letrinas y/o inodoros, sin embargo tres unidades de los núcleos Ñachoca y Huacullani no cuentan con estos ambientes.

En cuanto al recojo o eliminación de la basura solo en seis unidades educativas se cuenta con el servicio del recojo de basura por el servicio público, y el resto recurre a la incineración o enterramiento, situación que también significa riesgos hacia la salud de los alumnos.

**Cuadro N° 9. Servicios básicos en las unidades educativas**

Nro	Nucleo Educativo	Unidad Educativa	SERVICIOS			
			Energía Eléctrica	Agua	Eliminación Excretas	Eliminación Basura
1	Chivo	Julian Apaza	Si	Si	Poz	Rec
2		Chivo	Si	Si	Poz	Inc
3		Jahuirá Pampa	Si	Si	Poz	Tie
4		Chambi Taraco	Si	Si	Poz	Inc
5		Jiwawi Chico	Si	Si	Poz	Rec
6	Nachoca	Taraco	Si	Si	Poz	Rec
7		Ñachoca	Si	Si	Poz	Inc
8		Juan Jose Torrez	Si	Si	Poz	Inc
9		Alfredo Ovando	Si	Si	Poz	Inc
10		San Jose	Si	Si	Otro	Rec
11		Coacollo	Si	Si	Poz	Rec
12		Nacional Litoral	Si	Si	Otro	Inc
13		Zapana	Si	Si	Poz	Inc
14		Jihuahui Grande	Si	Si	Poz	Rec
15		Ñacoca	Si	Si	Poz	Ent
16	Huacullani	Cala Cala	Si	Si	Poz	Inc
17		Chiripa	Si	Si	Alc	Inc
18		Fray Jose Antonio	Si	Si	Poz	Inc
19		Pequeri	Si	No	Poz	Inc
20		Chiamamaya	Si	Si	Poz	Inc
21		Isla Sicuya	Si no	Si	Poz	Inc

Fuente: Dirección Distrital de Educación Tiahuanacu - Elaboración propia

Por lo antecedido, las actividades escolares requieren de mejoramiento en cuanto a servicios básicos que poseen las unidades educativas, para precautelar la salud de los estudiantes siendo necesario el mantenimiento regular y aumento de los servicios en general, en particular sobre recojo de basura y eliminación de excretas.

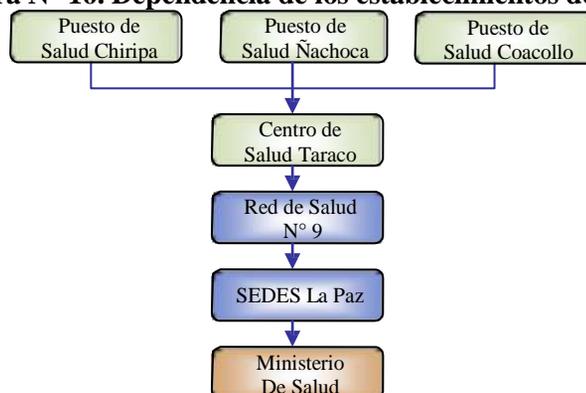
#### **4.16. SECTOR SALUD**

Con referencia al servicio de salud, este se ajusta al Sistema Nacional de Salud a nivel nacional conformado por un conjunto de establecimientos de salud públicos y privados, y de servicios como el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y el Seguro Médico Gratuito de Vejez en diferentes ámbitos de gestión y niveles de atención de la salud.

##### **4.16.1. Establecimientos de Salud Pública**

En el Municipio de Taraco se cuenta con un centro de salud y tres puestos de salud de carácter público, que corresponden a las unidades operativas del primer nivel, que dependen administrativamente de la Red de Salud N° 9 ubicado en Tiwanaku, que coordina sus actividades a través del Directorio Local de Salud DILOS – Taraco.

**Figura N° 16. Dependencia de los establecimientos de salud**



Fuente: Dirección de Salud Taraco - Elaboración propia

La información acerca de las prestaciones en cada establecimiento, se derivan a la Red de Salud N° 9, que centraliza la información a través del SEDES La Paz. Del mismo modo, con estos niveles de dependencia se coordinan los distintos programas de atención, o campañas de especialidad como vacunación, capacitación u orientación en salud.

Se presta atención a las 16 comunidades aledañas del municipio, aunque las distancias que separan a una comunidad del centro o puesto de salud son variables y determina en cierta manera que la población acuda a requerir los servicios ofrecidos por los mismos.

**Cuadro N° 10. Establecimientos de salud en el Municipio de Taraco**

N°	Centro	Ubicación		
		Localidad	Cobertura de Comunidades	
1	Centro De Salud	Taraco	Taraco	Chambi Taraco
			Jiwawi Chico	Jahuira Pampa
			Chivo	
2	Puesto de Salud	Chiripa	Chiripa	Pequeri
			Isla Sicuya	Cala Cala
3	Puesto de Salud	Ñachoca	Ñachoca	Sapana
			Ñacoca	Chiararamaya
4	Puesto de Salud	Coacollo	Coacollo	San José
			Santa Rosa	Jiwawi Grande

Fuente: Dirección Centro de Salud Taraco - Elaboración propia

#### 4.16.2. Medicina Tradicional

En la mayoría de la población existe la práctica de la medicina tradicional, de acuerdo a sus costumbres acuden a curanderos recurriendo a plantas medicinales para el tratamiento de sus enfermedades. Además aun existe algún grado de recelo de acudir a los médicos profesionales, sin embargo acceden a la medicina formal en caso de gravedad en las enfermedades, así como para la atención odontológica, ofrecida en el Centro de Salud.

### 4.16.3. Infraestructura en Salud

#### □ Centro de salud Taraco

Su infraestructura consta de un consultorio de medicina general, sala de atención odontológica, enfermería, sala de parto, sala de internación con capacidad de 2 camas, farmacia, un dormitorio para el personal, depósito, cocina y baño. Además, se cuenta con una ambulancia y una motocicleta, para movilizarse a las comunidades alejadas y para la atención de emergencias y para la cobertura de campañas de vacunación.

#### □ Puesto de salud Coacollo

La infraestructura se encuentra en mal estado; consta de una sala de partos, enfermería, sala de medicina general, dormitorio del auxiliar de enfermería y un baño.

#### □ Puesto de salud Ñachoca

La infraestructura se encuentra en buen estado, contando con sala de partos, enfermería, dormitorio del auxiliar de enfermería, una cocina y un baño.

#### □ Puesto de salud Chiripa

La infraestructura se encuentra en buen estado, cuenta con sala de partos, enfermería, dormitorio para el auxiliar de enfermería, cocina y baño.

### 4.16.4. Recursos Humanos

En el Centro de Salud Taraco se cuenta con un médico, enfermera, auxiliar de enfermería y un odontólogo para las prestaciones. Además del personal administrativo y de apoyo, que consiste en un administrador, un portero y una persona para la limpieza de los ambientes.

**Cuadro N° 11. Indicadores según población etárea**

Indicador	C.S. Taraco	P.S. Chiripa	P.S. Ñachoca	P.S. Coacollo	Total
Mujeres En Edad Fértil	408	439	406	404	<b>1657</b>
Embarazos esperados	45	48	45	45	<b>183</b>
Partos esperados	40	43	40	39	<b>162</b>
Abortos esperados	5	5	5	5	<b>20</b>
Nacimientos esperados	40	43	40	39	<b>162</b>
Nacidos Vivos	39	42	39	39	<b>159</b>
Nacidos Muertos	1	1	0	0	<b>2</b>
Menores De 5 Años	196	210	195	192	<b>793</b>
Menores De 1 Año	36	39	35	35	<b>145</b>

Fuente: Dirección Centro de Salud Taraco - Elaboración propia

La atención en los tres puestos de salud Coacollo, Chiripa y Ñachoca es realizada por un auxiliar de enfermería, para consultas ambulatorias, atención básica y primeros auxilios, atienden a una población diferenciada, de acuerdo a población por condición etárea.

**Cuadro N° 12. Personal médico y de apoyo**

Establecimiento	Personal médico y/o administrativo	Dependencia
Centro de Salud Taraco	Responsable Municipal de Salud Médico	Sedes La Paz Gob. Municipal
	Responsable de Odontología Odontólogo	Sedes La Paz Gob. Municipal
	Responsable de programa Enfermera	Sedes La Paz
	Auxiliar de enfermería	Sedes La Paz
	Administrador	Gob. Municipal
	Conductor	Gob. Municipal
	Portero	Gob. Municipal
	Puesto de Salud Chiripa	Auxiliar de enfermería
Puesto de Salud Coacollo	Auxiliar de enfermería	Sedes La Paz
Puesto de Salud Ñachoca	Auxiliar de enfermería	Sedes La Paz

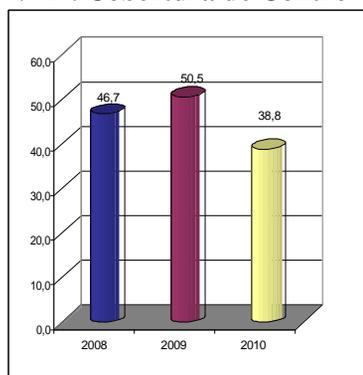
Fuente: Dirección Centro de Salud Taraco - Elaboración propia

El personal médico responsable municipal de salud y de programa, enfermeras y auxiliares de enfermería, dependen de SEDES La Paz. La remuneración del médico y personal asignado para servicios de odontología es pagado por el Municipio, así como el personal administrativo, conductor y portero. Del mismo modo la construcción, mantenimiento de la infraestructura y su equipamiento básico es responsabilidad del Gobierno Municipal.

#### 4.16.5. Prestaciones en Salud

Los servicios otorgados en el centro de salud y puestos de salud, son de tipo ambulatorio, en todas las prestaciones de establecimientos de primer nivel del sistema de salud.

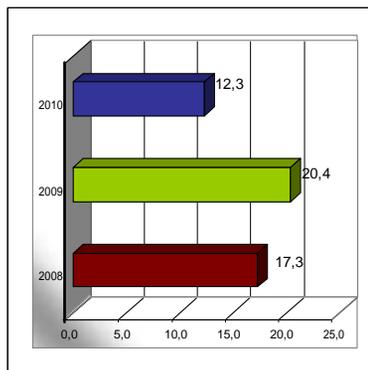
**Figura N° 17. Cobertura de Control Prenatal**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

La cobertura de control prenatal para mujeres embarazadas ha disminuido, de 46.7% el 2008 a 38.8% de cobertura el 2010 y 71 mujeres con controles prenatales.

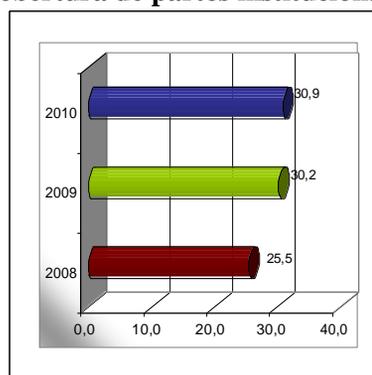
**Figura N° 18. Cobertura de embarazos con 4 controles**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

El número de mujeres con el 4to control prenatal, fueron de 28, 16 y 20 durante las gestiones 2008, 2009 y 2010 respectivamente, con una cobertura del 12.3% en la última gestión con 162 mujeres como población esperada con 4to control prenatal.

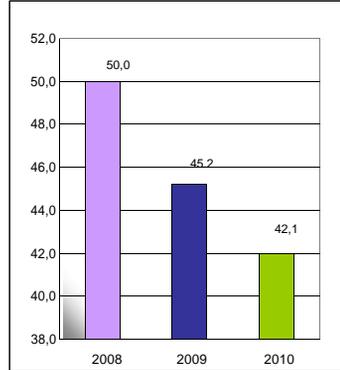
**Figura N° 19. Cobertura de partos institucionales y en domicilio**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

En cobertura de partos atendidos en establecimientos de salud, o en domicilio por personal técnico capacitado, el 2008 se tuvo una cobertura del 25.5%. El nivel de cobertura en la gestión 2010, se atendieron 50 partos institucionales y en domicilio con una cobertura del 30.9% con 162 partos esperados a nivel municipal.

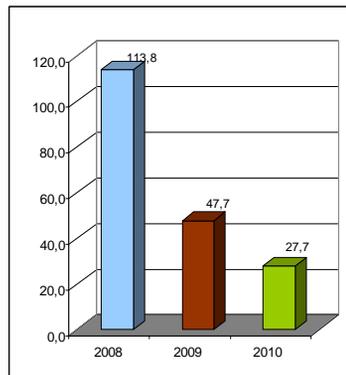
**Figura N° 20. Cobertura de vacuna BCG en niños < 1 año**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

En la atención a niños menores a un año con vacuna BCG, el 2008 se tenía 154 niños como población esperada, se atendió 77 llegando a 50% de cobertura. El 2010 la cobertura ha disminuido a 42.1% de la población esperada de 145, con 61 niños atendidos.

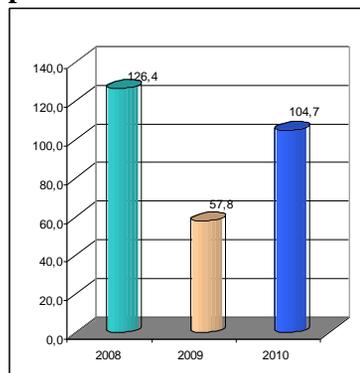
**Figura N° 21. Cobertura casos de neumonía en niños < 5 años p/c 1000**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

Se presentaron casos de IRAs el 2008 llegando a 113.8% de cobertura. El 2010 se llegó a 27.7% de cobertura con una población esperada de 793 niños menores de cinco años.

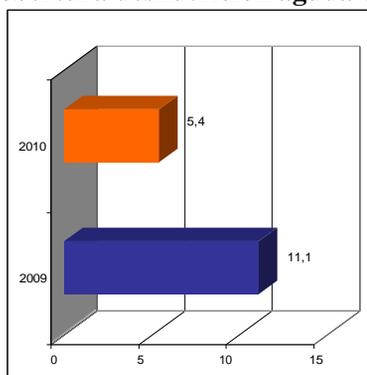
**Figura N° 22. Episodios diarreícos en niños < 5 años p/c 1000**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

El 2010, aumentaron los casos de EDAs en niños menores de cinco años, respecto del 2009 que se tuvo una cobertura de 57.8%. En cambio, el 2010 se presentaron 83 casos de infecciones diarreicas y se alcanzó 104.7% de cobertura.

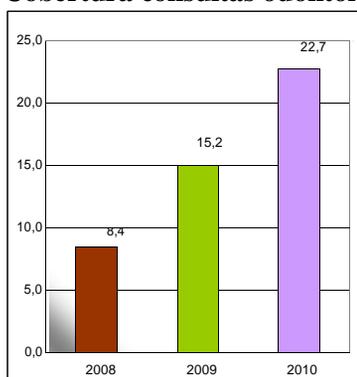
**Figura N° 23. Cobertura desnutrición aguda en niños < 5 años**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

Se presentaron casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años, la cobertura en este servicio alcanzó 11.1% el 2009 y solo 5.4% durante el 2010. En servicio de odontología, el 2008 se tenía 8.4% de cobertura y el 2010 se llegó al 22.7% de cobertura. Se atendieron 597, 620 y 1706 casos el 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

**Figura N° 24. Cobertura consultas odontológicas/100 hab.**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

#### **4.16.6. Atención del SUMI y el SSPAM, Bono Juana Azurduy**

El SUMI establece otorgar atención gratuita de salud a las madres gestantes y niños, en los puestos y centros de salud públicos<sup>80</sup>. El SSPAM, beneficia a la población adulta mayor a 60 años que no cuentan con un seguro de salud<sup>81</sup>. Las cuentas municipales de estos seguros

<sup>80</sup> Ley 2426, de 21 de noviembre de 2002. Art. 1

<sup>81</sup> Ley 3323 de 16 de enero de 2006. Art. 1

de salud, la Cuenta Municipal de Salud–SUMI, y la Cuenta Fiscal Municipal de Salud–SSPAM, son administradas por los gobiernos municipales bajo reglamentación establecida. Los gastos generados por el SUMI y el SSPAM son pagados por el municipio, realizándose el registro o afiliación correspondiente de los pacientes en el centro y puestos de salud.

En el caso del SUMI, los casos que deben ser derivados se realizan al Hospital Los Andes y para el SSPAM, las atenciones ambulatorias se realizan en el centro y puestos de salud, derivándose los casos más graves al Hospital Sagrado Corazón de la ciudad de La Paz. Las afiliaciones para el pago del Bono Juana Azurduy, es realizado por un personal que depende del Ministerio de Salud, quien realiza el registro de mujeres embarazadas y su seguimiento a los controles en el Centro y Puestos de Salud.

#### **4.17. VIVIENDA**

El tipo de vivienda que habitan los pobladores del municipio se distinguen por la ubicación de la localidad, así en las comunidades del municipio la mayoría de la población dispersa habita en viviendas con dos a tres ambientes de planta baja. Las viviendas son de muros de adobe o tapial revocadas con tierra, piso de tierra apisonada y techo de paja o calamina sin revocar, ejecutadas bajo el sistema de autoconstrucción, es decir son los propios pobladores que realizan la construcción de sus viviendas, estas constituyen el rasgo distintivo de la vivienda familiar campesina en la región altiplánica del país.

En cambio, en los centros poblados y capitales de cantón, Taraco y Santa Rosa las viviendas son de uno y dos pisos alrededor de la plaza principal, existen algunas tiendas de venta en las plantas bajas, construidas con paredes de adobe o ladrillo y techos de calamina; en lugares cercanos existen viviendas de tipo rural y terrenos utilizados para la producción agrícola.

Los centros poblados cuentan con una plaza principal, iglesia y sedes sociales; los mencionados centros son centro de comercio para las comunidades aledañas en los días de feria donde se reúnen a vender sus productos y comprar otros de primera necesidad.

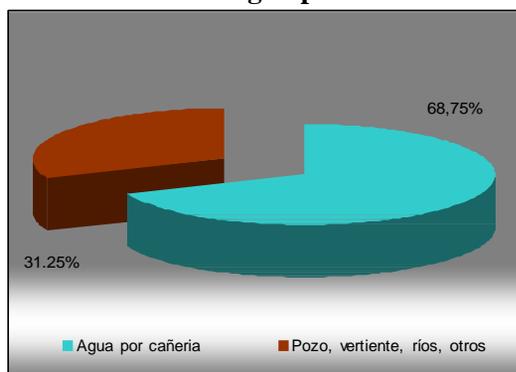
## 4.18. SERVICIOS BÁSICOS

### 4.18.1. Agua

Las comunidades del municipio cuentan con diferentes fuentes de agua, como pozos, vertientes, ríos y las aguas del lago Titicaca para el consumo tanto familiar y para el ganado, el sistema de agua por cañería a domicilio no se cuenta.

El 2004 sólo seis comunidades contaban con agua por cañería, Taraco, Chiaramaya, Chiripa, Pequeri, Cala Cala, y Ñacoca, alcanzando 29% de cobertura de este servicio<sup>82</sup>. Las otras comunidades se proveen de fuentes como pozos, vertientes y ríos que de forma temporal abastecen, que no pueden considerarse aptos para el consumo de la población.

**Figura N° 25. Cobertura de agua por cañería en comunidades**



Fuente: PDM Taraco – Elaboración propia

El 2010 se alcanzó una cobertura del 68.75% de comunidades que cuentan con agua por cañería. Las comunidades Chambi Taraco, Chivo, Isla Sicuya, Jahuira Pampa y Jiwawi Chico no cuentan con el servicio, es decir 31.25% de las comunidades. La atención del servicio es independiente en cada comunidad, atendida por agrupaciones de familias, conformando Comités de Agua, quienes son responsables del sistema técnico, administrativo, mantenimiento y reparación.

El sistema de agua no abastece a toda la población, debido que en algunas comunidades teniendo la red de cañería instalada, existe baja presión y por lo mismo la escasez del suministro. Por otra parte, la dotación de agua por cañería con que se cuenta no es potable, no existe un sistema de tratamiento y purificación. En este sentido, las comunidades tienen

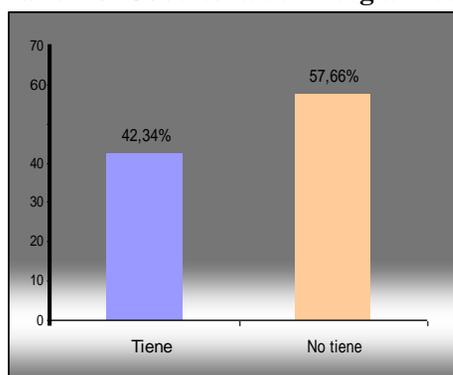
<sup>82</sup> Diagnóstico Municipio de Tiahuanacu 2004.

la demanda de agua potable apto para el consumo, así como agua de riego y del ganado, al contar con diversas fuentes naturales de agua.

#### 4.18.2. Energía Eléctrica

La mayor parte de comunidades tiene tendido de red eléctrica y la instalación a domicilio correspondiente, sin embargo no todas las familias cuentan con este servicio, o no hacen uso de este debido a los costos para la instalación y el pago mensual que oscila entre 17 y 20 Bs. aproximadamente.

**Figura N° 26. Cobertura de Energía Eléctrica**



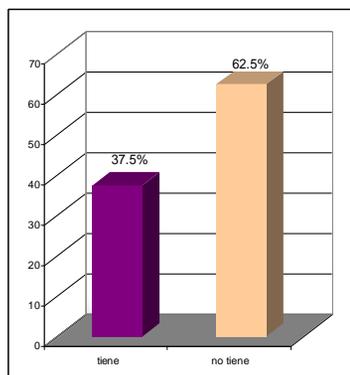
Fuente: Estadísticas Municipales INE – Elaboración propia

El CNPV 2001 indicaba que solo 42.34% de una población de 5.922 habitantes contaba con este servicio, es decir 3.414 no contaba con este servicio en sus domicilios.

#### 4.18.3. Eliminación de Excretas /Alcantarillado

De acuerdo al CNPV 2001, la población que posee letrinas estas son construcciones rústicas realizados por los mismos comunarios. No se cuenta con servicio de alcantarillado.

**Figura N° 27. Cobertura de eliminación de excretas en comunidades**



Fuente: PDM Taraco – Elaboración propia

Solo seis comunidades cuentan con letrinas rústicas, es decir 37.5% aunque estas no alcanzan al total de habitantes de las mencionadas comunidades. En cambio 62.5% de las comunidades no cuenta con este servicio primordial para la salud y el medio ambiente.

#### 4.18.4. Fuentes de Energía

Las diferentes fuentes de energía con que cuentan los pobladores del municipio, tanto para cocinar sus alimentos y otros usos son la bosta o estiércol, kerosene, leña y gas licuado, aunque este último resulta un mayor costo para las familias, por lo que en su mayoría utilizan el gas licuado solo para preparar su desayuno, y para cocinar sus alimentos la bosta, taquia o estiércol<sup>83</sup>. Excepto en los centros poblados donde el gas licuado es utilizado de manera constante. En las noches, el kerosen es utilizado por las familias para el alumbrado de sus habitaciones con mecheros.

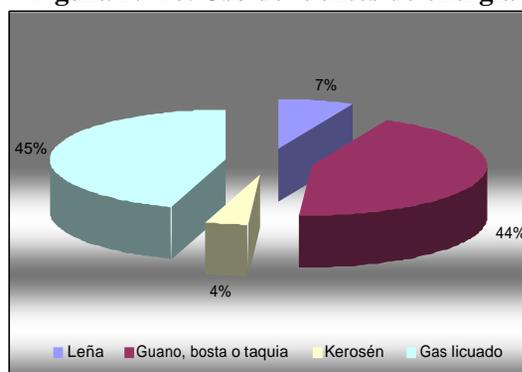
**Cuadro N° 13. Fuentes de energía**

Municipio de Taraco	Leña	Guano, bosta o taquia	Kerosén	Gas licuado
2001	49.3%	35.4%	4.2%	10.7%

Fuente: CNPV 2001 INE – Elaboración propia

De acuerdo al Censo del 2001 el porcentaje de uso de las fuentes de energía era 49.3% utilizaban la leña, 35% el guano y bosta y solo 10.7% utilizaban el gas licuado para preparar sus alimentos.

**Figura N° 28. Uso de fuentes de energía**



Fuente: Diagnóstico Municipal – Elaboración propia

Para la gestión 2010, se muestra el porcentaje de uso del guano, bosta o taquia para preparar los alimentos se incrementó a 44%, el gas licuado a 45%, el uso de leña disminuyó al 7% y uso del kerosen se mantuvo casi en el mismo nivel con 4%.

<sup>83</sup> Plan de Desarrollo Municipal, Diagnóstico Municipio de Taraco.

#### 4.18.5. Infraestructura Vial

A Taraco se llega atravesando la localidad de Tiahuanacu. El sistema de transporte de pasajeros y carga está conformado por líneas de minibuses, con servicio desde y hacia la ciudad de La Paz. A la Isla Sicuya, se accede mediante servicios de transporte lacustre.

**Cuadro N° 14. Servicio de transporte a centros poblados**

Tramo	Tipo de vehículo	Costo por persona (en Bs.)
La Paz – Taraco	Minibús	9.00
La Paz – Santa Rosa de Taraco	Minibús	9.00

Fuente: Elaboración propia

La infraestructura vial externa esta constituida por dos carreteras, una que une a la capital de Taraco con Tiahuanacu y la otra con Tambillo; y la red interna formada por los caminos vecinales que conectan las comunidades entre si, todas son de tierra sin ripio, en su mayoría en mal estado debido a las quebradas y algunos ríos que atraviesan y que dificultan el tránsito a las distintas localidades.

En la época de lluvias se manifiesta los problemas que tienen los pobladores para salir o llegar a sus comunidades, porque los puentes que se encuentran en el camino y no cuentan con mantenimiento, y en muchos casos se encuentran totalmente destruidos impiden el paso y el camino se hace intransitable, perjudicando el transporte de productos agrícolas hacia las diferentes ferias.

Desde que pertenecía al municipio de Tiahuanacu, no se ha realizado un proyecto que incluya la construcción del camino principal hacia la capital del municipio, que beneficiaría a toda la población, al facilitarles llegar tanto a las ferias locales en municipios vecinos como a ciudades del departamento, para comercializar sus productos agrícolas y de pesca.

#### 4.19. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

##### 4.19.1. Gobierno Autónomo Municipal de Taraco

Actualmente el Gobierno Autónomo Municipal de Taraco está conformado por un Concejo Municipal conformado por cinco miembros titulares que conforman el órgano representativo, deliberante, normativo y fiscalizador de la gestión municipal, y un Alcalde Municipal que es la máxima autoridad ejecutiva.

#### 4.19.2. Organizaciones Territoriales de Base

Las organizaciones territoriales de base son las unidades básicas de la organización social, que tienen personalidad jurídica reconocida. En el municipio lo constituyen las 16 comunidades campesinas y las juntas vecinales organizadas en los centros poblados.

#### 4.19.3. Asociaciones Comunitarias

Las asociaciones comunitarias son instancias organizativas de la sociedad civil que integran organizaciones territoriales de base y cuentan con personalidad jurídica. La asociación comunitaria es el Concejo de Ayllus Originarios Taraqu Marka y Comunidades de la Marka Taraqu que agrupa a 3 ayllus y 16 comunidades campesinas que conforman tres subcentrales: Masaya, Arasaya y Santa Rosa de Taraco. Tiene como finalidad mantener y fortalecer la identidad cultural, idioma y expresión del pueblo aymara<sup>84</sup>.

**Cuadro N° 15. Jurisdicción Territorial del Concejo de Ayllus Taraqu Marka**

Concejo de ayllus	Subcentrales	Comunidad	
Taraqu Marka	Masaya	Ñachoca	
		Zapana	
		Chiaramaya	
		Chiripa	
		Pequeri	
		Cala Cala	
	Isla Sicuya	Arasaya	Jahaira Pampa
	Chambi Taraco		
	Chivo		
	Jiwawi Grande		
	Jiwawi Chico		
	Santa Rosa de Taraco	Coacollo	
		San Jose	
		Santa Rosa	
		Ñacoca	

Fuente Diagnóstico Municipal de Tiwanaku 2004 - Elaboración propia

El Concejo de Ayllus adopta un sistema propio de gobierno democrático, participativo, soberano y autónomo con una estructura que incluye autoridades gubernativas (Mallkus y Mama t'allas) y administrativas (kamanis) elegidos por turno y rotación considerando los ayllus y las comunidades. Se mantiene principios de reciprocidad y complementariedad característicos de la cultura aymara, fundamentalmente en las actividades agrícolas y pecuarias, como el trabajo comunal y la prestación/contraprestación de bienes y servicios.

<sup>84</sup> Diagnóstico Municipal de Tiwanaku 2004.

## CAPÍTULO V

### INVERSIÓN PÚBLICA Y MEDICIÓN DE LA POBREZA

La inversión pública como parte del gasto público, se encuentra estrechamente relacionado con el crecimiento y desarrollo económico, y es base fundamental de las políticas públicas para disminuir la pobreza. Los procesos de Descentralización y la Participación Popular permitieron transferir competencias y recursos a los gobiernos municipales, otorgando la vía de desarrollo al ser beneficiados con recursos de coparticipación, competencias para su administración y destino de estos recursos, priorizando la inversión pública para reducir la pobreza.

A partir del nuevo gobierno el 2006 asumido por Evo Morales A. se aprueban nuevos lineamientos con el Plan Nacional de Desarrollo, procurar el crecimiento económico, distribución equitativa de los ingresos y disminuir la pobreza en los territorios vulnerables. Asimismo, la nacionalización de las principales empresas estatales, permite una mayor participación del estado en la economía y elevar los niveles de inversión pública.

Las inversiones aumentaron debido al aumento de ingresos por las regalías de hidrocarburos, la primera gestión del nuevo gobierno la inversión ejecutada aumentó en 35.77%<sup>85</sup>.

Los recursos IDH aumentaron desde el 2006, y representan aproximadamente el 50% de los ingresos municipales, que muestra una dependencia importante de estos recursos para las inversiones tanto a nivel departamental y municipal. En algunos departamentos los recursos de los municipios se han duplicado, como es el caso de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Pando; a diferencia de Potosí que fue el que menos incrementó sus ingresos<sup>86</sup>.

#### 5.1. INGRESOS NACIONALES Y MUNICIPALES

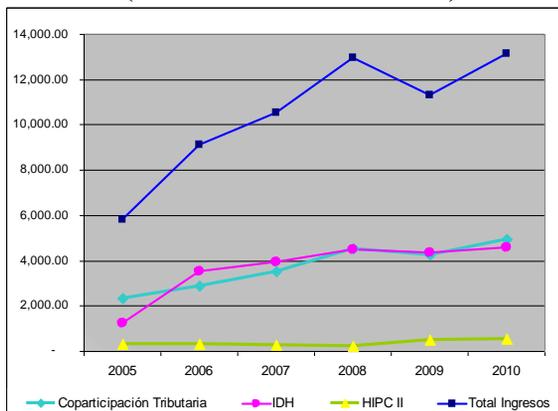
La coparticipación tributaria, los recursos de alivio a la deuda HIPC II y el IDH a partir de 2006 aumentaron los ingresos nacionales. El 2010 los ingresos a nivel nacional llegaron a 13.129,45 millones, con un crecimiento de más del 100% desde 2005.

---

<sup>85</sup> VILLEGAS, Horacio, Aguilar Tirza. Inversión pública y pobreza en Bolivia. Documento de trabajo No. 08. Instituto de Investigaciones Socio Económicas. 2010. Pág. 4.

<sup>86</sup> DATOS & HECHOS Boletín Electrónico No. 6 Año 4 (8 de Marzo de 2007)

**Figura N° 29. Recursos nacionales por fuente de ingreso  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: UDAPE – Elaboración propia

El incremento en coparticipación tributaria a partir de 2007, se explica por el mejoramiento de los términos de intercambio, adopción de políticas para la recaudación impositiva. Los ingresos HIPC II, se orientan a reducir la pobreza asignándose cada año recursos a educación, salud e infraestructura productiva y social, los mismos en la gestión 2005 fue de 319,94 millones de bolivianos, llegando el 2010 a un monto de 545,38 millones.

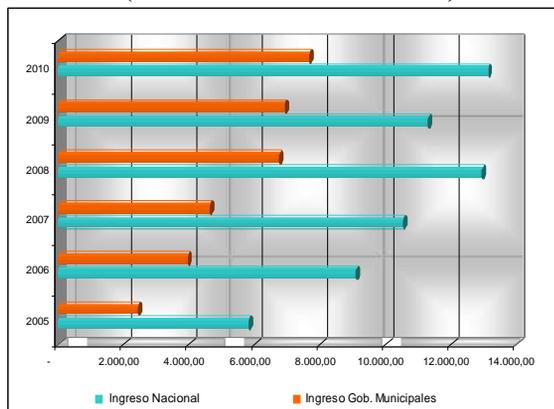
La fuente más importante para el aumento de ingresos es el IDH a partir de 2005, en seis gestiones se ha elevado en más de un 200%, de los 1.218,24 millones de bolivianos que se recaudó el 2005, a 4.569,59 millones el 2010.

Las políticas gubernamentales señalan que estos recursos se dirijan por completo a las inversiones en salud, educación y área productiva asimismo toda actividad que permita crear empleos, con administración de los gobiernos municipales que, de esta manera aumentaron sus recursos para financiar y ejecutar proyectos; de este modo, continuar las políticas de reducción de la pobreza. Las recaudaciones por coparticipación y la creación del IDH han tenido gran impacto sobre los ingresos que perciben los municipios, siendo el principal componente la coparticipación.

Los recursos HIPC significaron en su momento para los municipios una gran fuente de ingresos destinados a la inversión, como ahora lo es el IDH<sup>87</sup>.

<sup>87</sup> DATOS & HECHOS Boletín Electrónico No. 6 Año 4 (8 de Marzo de 2007)

**Figura N° 30. Ingresos Nacionales y de Gobiernos Autónomos Municipales  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: UDAPE – Elaboración propia

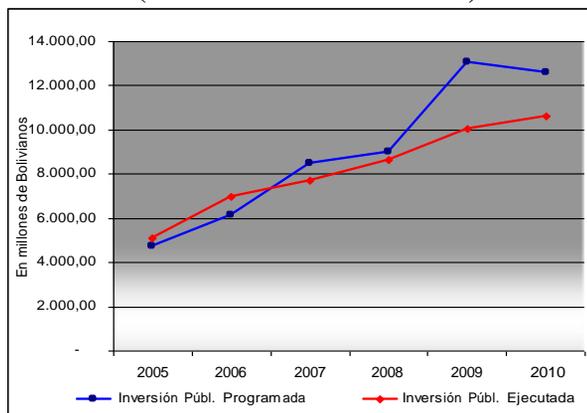
El 2005 los ingresos municipales era de 2.442,99 millones de bolivianos, hasta 2010 estos ingresos aumentaron debido a los precios internacionales que favorecieron la recaudación impositiva, los municipios llegaron a percibir 7.670,60 millones por transferencias.

## 5.2. INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL

Las inversiones son parte esencial de las políticas gubernamentales para disminuir la pobreza; siendo objetivo de investigación mostrar la relación o trascendencia de la inversión pública municipal en el nivel de pobreza del Municipio de Taraco.

Partiendo de realizar una revisión del comportamiento de la inversión pública en Bolivia, durante 2005-2010 tuvo una tendencia creciente llegando a un monto ejecutado de 10.600,13 millones de bolivianos.

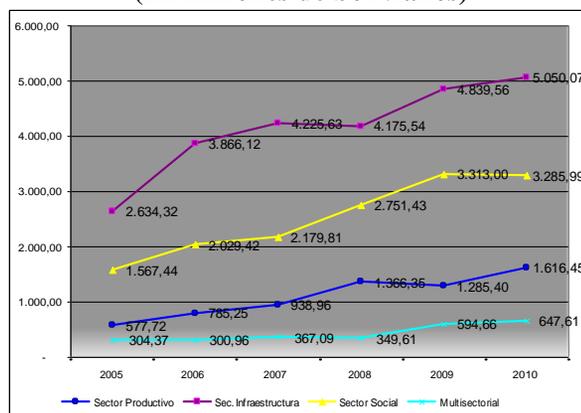
**Figura N° 31. Bolivia: Inversión pública programada y ejecutada  
(En Millones de Bolivianos)**



Fuente: Datos del INE y el VIPFE – Elaboración propia

El 2005 se ejecutó por encima de lo programado 4.721,71 ejecutándose 5.083,86 millones es decir 107.66%. La distancia es mayor el 2009, donde se programó 13.085,09 millones de bolivianos y se ejecutó 10.032,61 millones, o sea 76.67% (ver Anexo Cuadro N° 10 y 11).

**Figura N° 32. Bolivia: Inversión pública sectorial  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Estadísticas del INE y el VIPFE – Elaboración propia

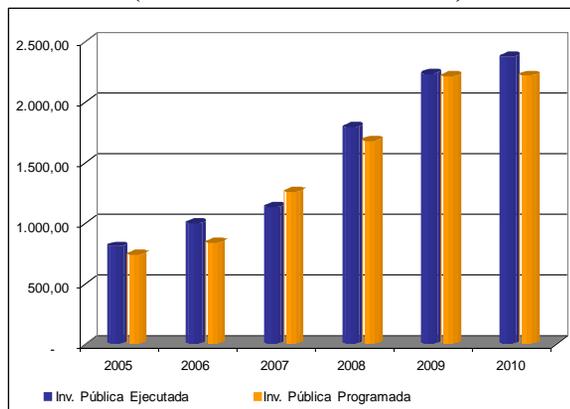
Las inversiones públicas están acordes a objetivos nacionales, departamentales y municipales. El sector con más relevancia es infraestructura, sin embargo siendo el sector productivo un área prioritaria en las políticas del gobierno para promover el desarrollo económico y disminuir la pobreza, el 2005 solo alcanzó 11.36% en la inversión total ejecutada con 577,72 millones de bolivianos; el 2010 solo mejoró en 4 puntos alcanzando 15.25% con 1.616,45 millones. De esta cifra el sector de hidrocarburos tiene mayor participación, el 2010 se destinó 46.83% a este sector, 12% a minería, 5.11% a Industria y Turismo, y 36.05% al sector Agropecuario (ver Anexo Cuadro N° 10 y 11).

### 5.3. INVERSIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTO DE LA PAZ

La inversión pública del departamento de La Paz el 2010 es 22% de la inversión pública nacional, con 2.368,19 millones de bolivianos, seguido de Tarija con 22% y Cochabamba con 14% (ver Anexo Cuadro N° 12 y 13).

El comportamiento de la inversión programada y ejecutada en el departamento de La Paz, hasta el 2010 ha aumentado. En particular desde 2007 que se ejecutaron 1.125,88 millones de bolivianos; en casi todas las gestiones se ha ejecutado más allá de lo programado.

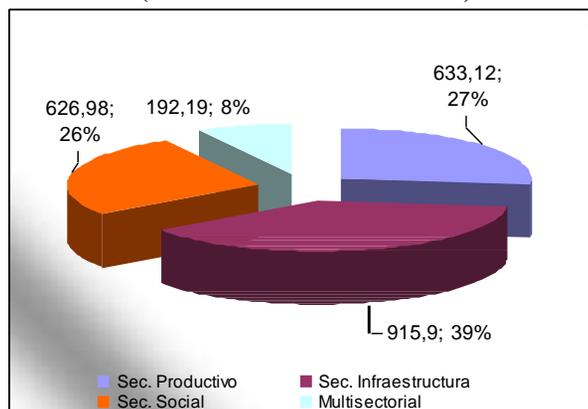
**Figura N° 33. Inversión pública programada y ejecutada Depto. de La Paz  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Datos del INE – VIPFE - Elaboración propia

A partir de 2006 se elevan significativamente las inversiones, siguiendo el comportamiento de la inversión pública a nivel nacional; el 2006 de 993,15 millones de bolivianos a 2.368,19 millones el 2010 (ver Anexo Cuadro N° 12 y 13).

**Figura N° 34. Inversión pública sectorial Departamento de La Paz  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Datos del INE – VIPFE - Elaboración propia

La inversión por sectores el 2010, se dio mayor prioridad al sector infraestructura (transportes, recursos hídricos y energía) con 39% del total de inversión. El sector social 26% (salud y seguridad social, educación, saneamiento básico, urbanismo y vivienda). El sector productivo 26.73%, de este porcentaje se destinó 85.9% al sector hidrocarburos; 5.99% a minería, 6.33% al sector agropecuario y 1.77% a industria y comercio (Ver Anexo Cuadro N° 14). Los datos muestran que el sector agrícola estrechamente relacionado al sector rural no recibe la atención necesaria, significando apenas 6.33% del total invertido en el sector productivo, esto es 40,13 millones de bolivianos.

## **5.4. INGRESOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**

Los ingresos municipales regulados por ley corresponden a la coparticipación tributaria, los recursos HIPC II, el IDH y los ingresos o recursos propios municipales por impuestos a inmuebles, automóviles, patentes y otros.

En el 2001 los recursos llamados HIPC II significaron una fuente importante de ingresos que ha ido en beneficio de la población pues están dirigidos a áreas específicas en el marco de lucha contra la pobreza. Asimismo, los ingresos aumentaron con el IDH (ver Anexo Cuadro N° 18) y son fuente primordial de ingresos en municipios con elevados niveles de pobreza que muestra la dependencia de estos recursos para la gestión de la inversión en los gobiernos municipales<sup>88</sup>.

El 2010 los municipios recibieron 7.670,60 millones de bolivianos por transferencias, 52% corresponden a coparticipación tributaria, seguido por el IDH con 41%, y los recursos HIPC II con 7%. A continuación, se realiza una revisión de las fuentes de ingresos para los gobiernos municipales, su evolución así como el uso y asignación de estos recursos.

### **5.4.1. Ingresos Municipales por Coparticipación Tributaria**

En la Ley de Participación Popular, se estableció el principio de distribución igualitaria por habitante de recursos de coparticipación, se destina 20% de los ingresos nacionales a los gobiernos municipales. Se amplían competencias municipales y se transfiere la infraestructura física de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales y microriego. Además, establece que los ingresos por impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos, patentes y tasas son beneficio exclusivo del municipio<sup>89</sup>.

Con la Descentralización se establecen los recursos departamentales por regalías, recursos del fondo compensatorio departamental, el 25% del IEHD de los cuales 50% se distribuirá entre los 9 departamentos y 50% entre el número de habitantes de cada departamento<sup>90</sup>.

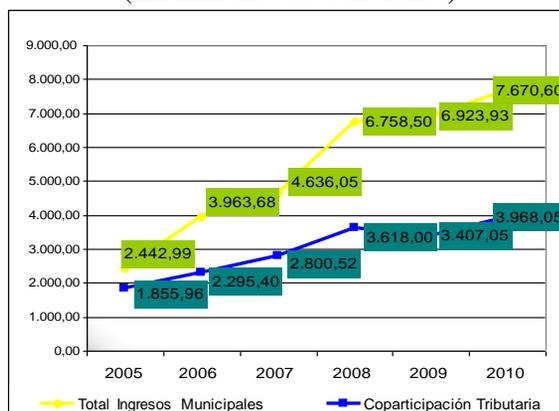
---

<sup>88</sup> ABELA Guisbert Jorge, Dorakis Zilveti Paula, Zapata Cusicanqui Marco. Clasificación de los municipios de Bolivia por criterios de salud- Lineamientos para la inversión pública municipal. Pág. 43

<sup>89</sup> Ingresos municipales: c.1) El impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de bienes que comprende: 1. El impuesto a la propiedad rural (IRPPB). 2.- El impuesto a los inmuebles urbanos (IRPPB). 3.- El impuesto sobre vehículos automotores, motonaves y aeronaves (IRPPB). c.2) Las patentes e impuestos establecidos por Ordenanza Municipal de conformidad a lo previsto por la Constitución Política del Estado. Ley N° 1551 de Participación Popular. Art. 19. inc c)

<sup>90</sup> Ley N° 1654 de Descentralización Administrativa. Art. 20.

**Figura N° 35. Coparticipación tributaria municipal  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: UDAPE – Elaboración propia

Del total de ingresos municipales la coparticipación tributaria es la más importante fuente de recursos. El 2010 llegó a 3.968,05 millones de bolivianos, habiendo duplicado respecto de 2005. Asimismo el 2005 estos recursos representaban 75.97% del total de ingresos, es decir existía una gran dependencia para el financiamiento de sus proyectos de inversión.

#### **5.4.2. Ingresos Municipales del programa de Alivio a la Deuda Externa (HIPC II)**

Con el programa de Alivio a la Deuda Externa para países pobres altamente endeudados, a Bolivia se le condonaron cerca de 3.192 millones de dólares a través de donaciones y reprogramación de deuda<sup>91</sup>. La Ley del Diálogo Nacional estableció los mecanismos para distribuir estos recursos, siguiendo los lineamientos de la estrategia contra la pobreza, los cuales deben ser utilizados en tres áreas priorizadas: educación 20%, salud 10% y 70% infraestructura productiva y social<sup>92</sup>.

El criterio de distribución incluye criterios de equidad, de modo que la población pobre resulte más beneficiada<sup>93</sup>, basada además en la metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas utilizada por el INE, para clasificar a la población en cinco estratos de pobreza: 1) con necesidades básicas satisfechas, 2) en el umbral de pobreza, 3) pobres moderados, 4) pobres indigentes y 5) pobres marginales.

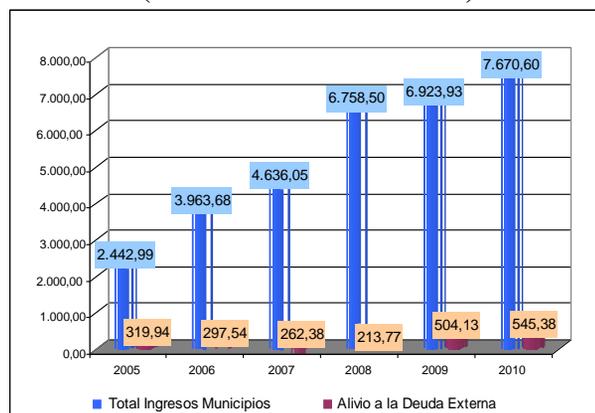
<sup>91</sup> DATOS & HECHOS Boletín Electrónico No. 44 Año 3 (17 de Noviembre 2006)

<sup>92</sup> Ley N° 2235 del Diálogo Nacional. Art. 9.

<sup>93</sup> ABELA Guisbert Jorge, Dorakis Zilveti Paula, Zapata Cusicanqui Marco. Clasificación de los Municipios de Bolivia por criterios de salud. Lineamientos para la inversión pública municipal. 2008. Pág. 26

Sin embargo, hubo dificultades para ejecutar estos ingresos, en las primeras gestiones estos recursos no eran ejecutados y quedaban saldos acumulados en las cuentas municipales, debido a problemas de capacidad y gestión institucional de los gobiernos municipales<sup>94</sup>.

**Figura N° 36. Recursos municipales del HIPC  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: UDAPE – Elaboración propia

En gestiones anteriores, los recursos HIPC significaron un ingreso importante para ejecutar proyectos de inversión particularmente en municipios pequeños. Su participación ha disminuido y el 2010 estos recursos aportan con 7.11% a los ingresos municipales, es decir los municipios recibieron 545,38 millones de bolivianos.

#### **5.4.3. Ingresos Municipales y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)**

En la Ley de Hidrocarburos y posteriores decretos reglamentarios, se establece el régimen de regalías y participación de estos recursos, asimismo el uso y distribución de los mismos, 12.5% a favor de departamentos productores, 31.25% para departamentos no productores, así como una compensación para aquellos departamentos con ingresos menores.

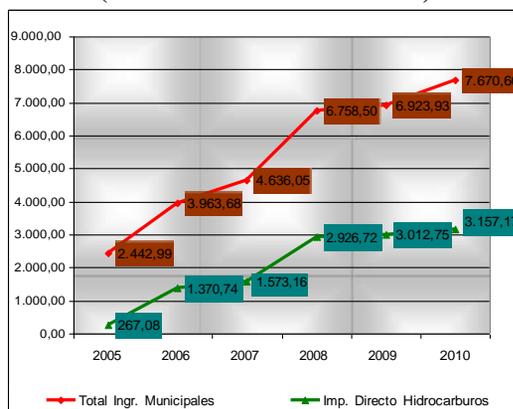
De los ingresos percibidos se distribuye 34.48% para los municipios del departamento, de acuerdo al número de habitantes. Los montos se modificaron mediante decreto supremo al 66.69% para los municipios de cada departamento, vigente a partir de 2008<sup>95</sup>. Estos recursos deben ser asignados a los sectores de educación, salud, caminos y desarrollo productivo, además de cualquier actividad que contribuya a generar fuentes de empleo<sup>96</sup>.

<sup>94</sup> DATOS & HECHOS. Aportes para un debate informado sobre políticas de lucha contra la pobreza. No. 32 Año 3 (25 de Agosto 2006)

<sup>95</sup> D.S. 29322 del 24 de octubre de 2007.

<sup>96</sup> Ley de Hidrocarburos N° 3058. Art. 57

**Figura N° 37. Los ingresos municipales y el IDH  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: UDAPE – Elaboración propia

Los ingresos IDH muestran constante crecimiento desde 2005, los municipios recibieron 267,08 millones de bolivianos y gracias a los precios internacionales el 2010 se alcanzó 4.569,59 millones de bolivianos a nivel nacional<sup>97</sup>, el 69% se destinó a los municipios.

De las tres fuentes de ingreso, la más importante para los municipios es la Coparticipación, durante este periodo fue en ascenso, con excepción de 2009 debido a la baja en los precios internacionales del petróleo, que afectó al precio de exportación del gas natural a Brasil y Argentina<sup>98</sup>. A estos se suman las transferencias HIPC II, hasta concluir el programa el 2015. Sin duda el IDH significa el aumento más importante, al 2010 llegaron a 41% de participación en el total de ingresos municipales. En algunos municipios de Tarija, Beni y Pando han tenido cifras incluso más altas que la coparticipación tributaria<sup>99</sup>.

La importancia de las transferencias aumenta la dependencia hacia dichos ingresos, los recursos IDH aumentaron esta dependencia iniciada con el HIPC<sup>100</sup>, tanto ingresos HIPC e ingresos propios han disminuido respecto de su participación en los ingresos municipales.

Los altos ingresos del IDH se mantienen gracias a los precios internacionales del petróleo; al ser una fuente volátil de ingresos podría afectar en el futuro a municipios pequeños del área rural, para los cuales sus ingresos aumentaron en más del 50% desde su aplicación<sup>101</sup>.

<sup>97</sup> UDAPE. Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia. Volumen 21.

<sup>98</sup> Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM-Bolivia. Características fiscales y financieras del proceso de descentralización en Bolivia 1994-2008. Diciembre de 2009. Pág.35

<sup>99</sup> TERAN C., José Antonio Estudio de Ingresos Municipales: Bolivia. Octubre, 2007. Pág. 39

<sup>100</sup> ABELA Guisbert Jorge, Dorakis Zilveti Paula, Zapata Cusicanqui Marco. Clasificación de los municipios de Bolivia por criterios de salud- Lineamientos para la inversión pública municipal. Pág. 42

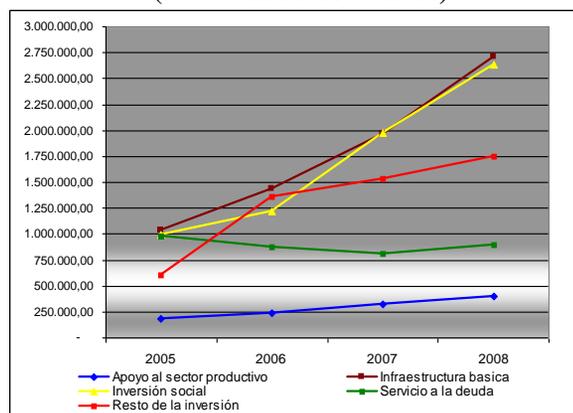
<sup>101</sup> Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia. Boletín Informativo N° 5. Mayo de 2008.

## 5.5. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Los límites de inversión se determinan por lineamientos establecidos en las políticas gubernamentales, se orienta a inversión social e infraestructura, con la aplicación del IDH y la normativa que permite diversificar las inversiones, la inversión municipal desde 2005 aumentó en todos los sectores, en particular infraestructura básica el 2008 alcanzó 2.712 millones de bolivianos.

La inversión social se triplicó de 991 a 2.629 millones de bolivianos, debido a políticas sociales como el SUMI desde el 2002, SSPAM el 2006<sup>102</sup>, desayuno escolar y otros financiados por los gobiernos municipales.

**Figura N° 38. Inversión sectorial de los municipios  
(En miles de bolivianos)**



Fuente: FAM Bolivia, SIAM – Elaboración propia

El sector que menos aumentó sus inversiones es el apoyo al sector productivo. El 2005 alcanzó 186 millones de bolivianos y se incrementó a 401 millones de bolivianos el 2008<sup>103</sup>, es decir 4.78% del total de inversión sectorial, este sector continúa siendo el que menos prioridad ha tenido.

La otra inversión municipal, referida a servicios municipales como control y regulación de mercados, cementerios, mataderos y cultura entre otros, tiene un comportamiento creciente sobre todo en el área urbana, en cambio los municipios rurales priorizan otros sectores.

<sup>102</sup> FAM-Bolivia. Características fiscales y financieras del proceso de descentralización en Bolivia 1994-2008. Diciembre 2009. Pág.55

<sup>103</sup> Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM-Bolivia. Características fiscales y financieras del proceso de descentralización en Bolivia 1994-2008. Diciembre de 2009. Pág.44

## 5.6. INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TARACO

El Municipio de Taraco luego de su creación el 2003<sup>104</sup> ha transitado problemas de manejo institucional y administrativo, el 2004 se llevaron a cabo las primeras elecciones municipales, recién en abril de 2005 se separó por completo del Municipio de Tiahuanacu; a raíz de esto, se tuvo problemas de organización por conciliación de cuentas, en espera por la ejecución presupuestaria para el avance de proyectos<sup>105</sup>.

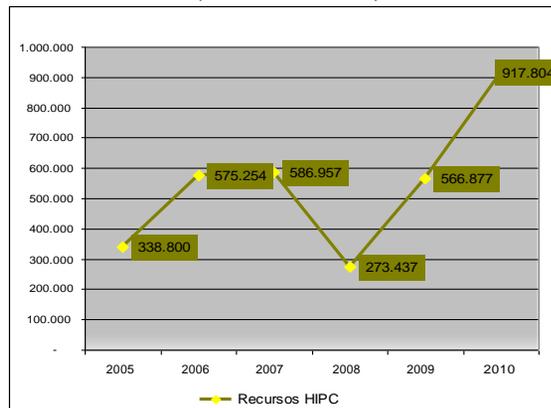
Entre 2008 y 2009 hubo cambios de autoridad municipal, todo cambio de la principal autoridad trae consecuencias directas en la administración del municipio, retraso en la ejecución de obras, en la continuidad de proyectos, además lleva su tiempo el reconocimiento de nuevas autoridades que afecta a la gestión municipal<sup>106</sup>.

Los ingresos del Municipio de Taraco se enmarcan en la normativa vigente, además de fuentes como donaciones y la cooperación internacional, recursos propios generados por el municipio.

### 5.6.1. Ingresos por Transferencias

Continúan siendo la mayor fuente de recursos incrementados con el IDH. Para municipios pequeños en particular del área rural, han significado importantes recursos para llevar adelante planes, programas y proyectos de inversión en beneficio de la población.

**Figura N° 39. Recursos HIPC Municipio de Taraco  
(En Bolivianos)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

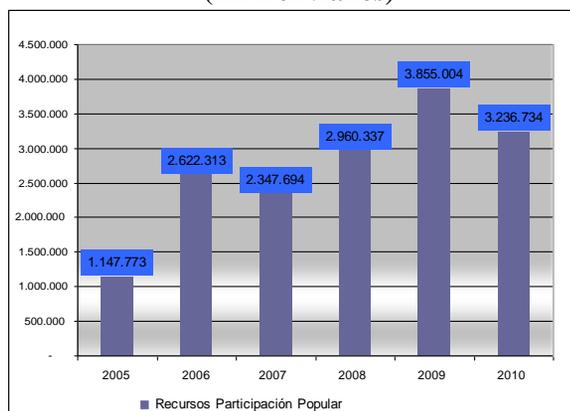
<sup>104</sup> Ley 2488 de 16 de julio de 2003

<sup>105</sup> Taraco pide a Tiahuanacu conciliar cuentas. [www.enlaredmunicipal.gob.bo](http://www.enlaredmunicipal.gob.bo) 27 de julio de 2005.

<sup>106</sup> Boletín Ventana Ciudadana – Municipalización y Descentralización N° 82. 18 de septiembre de 2007. La Razón.

Los ingresos HIPC aumentaron desde 2005, con excepción de 2008 con Bs. 273.437; en cambio el 2010 se recibieron mayores recursos de alivio a la deuda, alcanzando 16.38% del total de recursos municipales con Bs. 917.803.

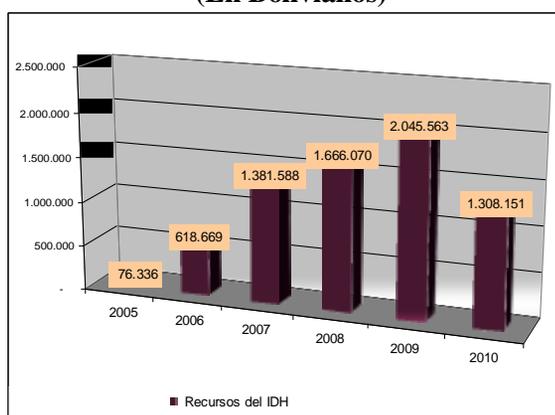
**Figura N° 40. Recursos de la Participación Popular Municipio de Taraco (En Bolivianos)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

El comportamiento de transferencias por Participación Popular ha sido variable, con un promedio del 53.67% en los ingresos totales del municipio significa su más importante fuente de recursos. El 2005 se recibieron Bs. 1.147.773 o sea 50.44% del total de ingresos, se alcanzó mayor porcentaje 58.17% el 2009 con Bs. 3.855.004, el 2010 disminuyó a 57.76% del ingreso total es decir Bs. 3.236.733.

**Figura N° 41. Ingresos por IDH Municipio de Taraco (En Bolivianos)**

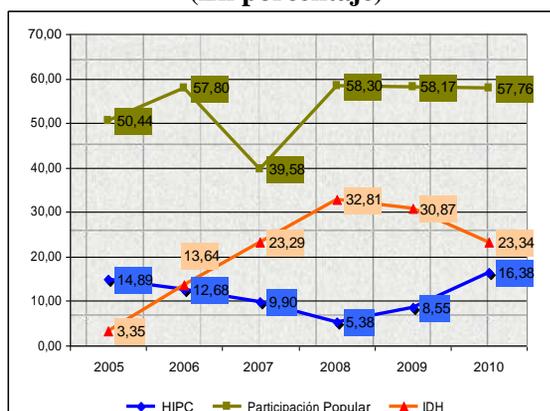


Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

Los ingresos IDH han significado un incremento importante en sus recursos para la ejecución de proyectos en áreas específicas para reducir la pobreza, ha sido creciente en todas las gestiones excepto 2010.

El 2005 el municipio recibió Bs. 76.336 por transferencias del IDH que significó 3.35% del total de ingresos. Hasta 2009 los recursos IDH aumentaron por la subida en los precios internacionales de hidrocarburos<sup>107</sup>, alcanzando 30.87% del ingreso total. El 2010 disminuye llegando a Bs. 1.308.150 es decir 23.34% de los ingresos.

**Figura N° 42. Composición de ingresos por transferencias  
(En porcentaje)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

Comparativamente, los ingresos de coparticipación tributaria aportan el mayor porcentaje en los recursos del municipio, durante el periodo de estudio tuvieron un promedio de 53.67% de participación en el total de ingresos.

El 2005 se tuvo Bs. 2.275.701,30 de ingresos municipales, de los cuales 50.44% eran recursos de participación popular, HIPC 14.89% e IDH 3.35%. El 2009 los ingresos aumentaron casi en 300% con Bs. 6.627.567,66. El 2010 disminuyó los ingresos de Participación Popular e IDH<sup>108</sup>, pese a esto los ingresos por transferencias alcanzaron Bs. 5.462.688,31 es decir 97.48% del total de ingresos, 57.76% por Participación Popular, 23.34% por IDH y 16.38% recursos HIPC (ver Anexo Cuadro N° 15).

### 5.6.2. Ingresos Propios

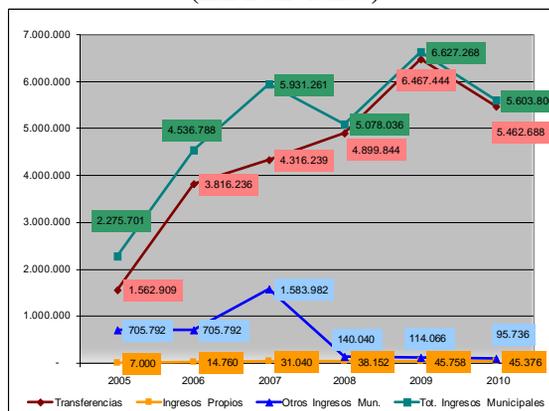
Los ingresos generados por los gobiernos municipales, aprobados y reglamentados dentro del marco legal tienen que ver con recursos por concepto de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos, tasas, derechos y patentes<sup>109</sup>.

<sup>107</sup> FAM-Bolivia. Características fiscales y financieras del proceso de descentralización en Bolivia 1994-2008. Diciembre 2009. Pág.32

<sup>108</sup> Disminuyen los recursos municipales. Noticia publicada en <http://www.bolpress.com> en fecha 02 de marzo del 2010.

<sup>109</sup> Ley N° 2028 de Municipalidades. Arts. 101 y 102.

**Figura N° 43. Composición de ingresos Municipio de Taraco  
(En Bolivianos)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

El porcentaje de Ingresos Propios en comparación al total de ingresos es mínimo, en promedio 0.57% en las gestiones 2005-2010; cifra que muestra la baja capacidad de generar ingresos propios, siendo totalmente dependiente de las transferencias estatales. Como se mencionó son la fuente más importante de ingresos, el 2010 significan 97.48% del ingreso total que fue Bs. 5.603.799,87. Los Otros Ingresos que incluyen fuentes externas y donaciones, el 2005 alcanzó 31.01% del ingreso total, esta cifra reduce el 2010 a 1.71%.

## 5.7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO DE TARACO

Esta sección describe las características de gasto en el Municipio de Taraco, en sus diferentes sectores y como estos han cambiado. Se analiza también la estructura del gasto por objeto de gasto estudiando su comportamiento en el periodo de estudio. El uso y distribución de ingresos municipales en la normativa actual, conforma un lineamiento de inversiones hacia determinadas áreas como el sector social, infraestructura y apoyo al sector productivo, que señalan áreas de priorización específicos como educación, salud, infraestructura vial entre otros.

### 5.7.1. Inversión Pública del Municipio de Taraco

Las cifras que se muestra a continuación de los gastos realizados por sectores, con datos de la Dirección General de Contabilidad Fiscal sobre las ejecuciones presupuestarias, permitirán analizar el comportamiento de gastos e inversión pública, y los sectores que se ha hecho mayor énfasis buscando elevar la calidad de vida y disminuir la pobreza de la población del municipio de Taraco.

**Cuadro N° 16. Inversión por sectores Municipio de Taraco (En Bolivianos)**

SECTOR	Gestion 2005		Gestion 2006		Gestion 2007		Gestion 2008		Gestion 2009		Gestion 2010	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO	19.388,00	1,17	4.000,00	0,95	535.242,84	11,42	52.475,47	0,85	58.102,95	1,15	5.280,00	0,14
INFRAESTRUCTURA BASICA	161.398,65	9,72	68.340,15	16,21	784.328,64	16,74	1.169.371,46	19,01	694.394,78	13,74	777.897,00	20,74
INVERSIÓN SOCIAL	174.306,27	10,5	76.030,49	18,03	928.675,77	19,82	1.339.995,26	21,78	862.627,24	17,07	657.226,00	17,52
OTRA INVERSIÓN MUNICIPAL	1.305.060,57	78,61	273.222,68	64,81	2.437.046,68	52,01	3.589.861,86	58,36	3.436.914,52	68,03	2.310.110,00	61,59
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>1.660.153,49</b>	<b>100</b>	<b>421.593,32</b>	<b>100</b>	<b>4.685.293,93</b>	<b>100</b>	<b>6.151.704,05</b>	<b>100</b>	<b>5.052.039,49</b>	<b>100</b>	<b>3.750.513,00</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Ministerio de Economía y Finanzas - Elaboración propia

Los datos muestran que el gasto de inversión del municipio de Taraco, tuvo comportamiento ascendente hasta 2008, desde 2009 ha disminuido. La inversión en sectores como gestión ambiental, gestión territorial, promoción a la cultura, servicios municipales, fortalecimiento institucional y otros han captado la mayor participación en la inversión total del municipio clasificados como Otra Inversión Municipal.

Al margen de estas inversiones, el sector que ha tenido mayor participación en las inversiones del municipio ha sido el sector social es decir las áreas educación, salud, seguridad ciudadana, deportes, género y niñez, en promedio durante 2005-2010 alcanzó 17,45% de participación en la inversión total por sectores.

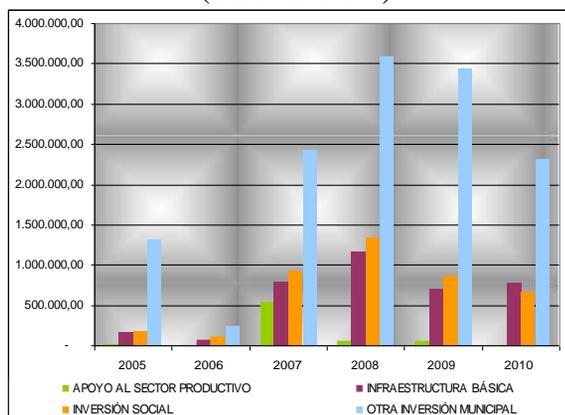
En segundo lugar las inversiones estuvieron orientadas al sector infraestructura básica, como electrificación, saneamiento básico, infraestructura urbana y rural, gestión de riesgos y emergencias entre otros rubros, con 16,03% promedio de la inversión total durante 2005-2010.

Y finalmente, resulta importante señalar que la inversión en el sector productivo ha sido la menos priorizada, no obstante es un área primordial si se busca que en el mediano plazo la población rural logre elevar sus ingresos, tuvo 2,61% de participación promedio en la inversión total durante el periodo de estudio, asimismo las gestiones 2006, 2008 y 2010 tuvo menos de 1% de participación en la inversión anual, siendo fundamental el aumento de gasto en este sector, tanto en el área agrícola y pecuaria con tecnología y capacitación a los pequeños productores, así como infraestructura vial y riego.

### 5.7.2. Comportamiento de la Inversión Sectorial Municipio de Taraco

El comportamiento de las inversiones en diferentes sectores muestra la prioridad que se asigna en áreas relacionadas a la calidad de vida de los habitantes del municipio.

**Figura N° 44. Componentes de la inversión sectorial municipio de Taraco (En Bolivianos)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

Las inversiones realizadas en rubros como gestión ambiental, gestión territorial, promoción a la cultura, servicios municipales, fortalecimiento institucional y otros han captado mayor participación en la inversión total del municipio. Sin embargo, la presente investigación pone énfasis en las inversiones orientadas a sectores que coadyuven a disminuir la pobreza, relacionada además con las necesidades básicas que se describe a continuación.

De las inversiones realizadas en el sector productivo, se evidencia el gran rezago que tiene este rubro, siendo un sector importante para elevar la calidad de vida en la población reduciendo la pobreza. El 2007 tuvo su nivel más elevado con 11.42% del total de inversión ejecutada con Bs. 535.242,84. Sin embargo, en las gestiones 2008 y 2009 disminuyó de forma paulatina con 0.85% y 1.15% respectivamente. El 2010 se tuvo total de inversión Bs. 3.750.513, sin embargo en el sector productivo disminuyó drásticamente llegando solamente a 0.14% de la inversión municipal con Bs. 5.280, cifra no significativa.

Las inversiones también se orientaron al sector infraestructura básica, el 2010 con 20.74% de participación en la inversión total con Bs. 777.897, se dio mayor énfasis a la inversión destinada a infraestructura urbana y rural con 8.01% de participación, seguido por el sector electrificación y alumbrado público con 6.93%, y el restante distribuido con 4.99% agua potable y 0.81% a la gestión de riesgos y emergencias.

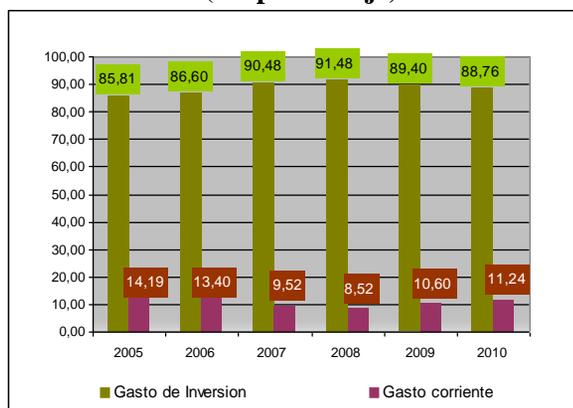
La inversión destinada al sector social ha aumentado llegando a Bs. 657.226 el 2010, es decir 17.52% de la inversión total. Se ha priorizado el área educación con 7.55%, seguido por salud con 6.86%, y deportes con 3.03%. En cuanto a las áreas género y niñez y seguridad ciudadana, no han tenido una participación importante y representan 0.09% dentro la inversión total del municipio (ver Anexo Cuadro N° 16).

### 5.7.3. Comportamiento de Ingresos Percibidos y Ejecución Presupuestaria

#### 5.7.3.1. Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto

Los gastos en inversión de capital realizados respecto del total de inversiones del municipio de Taraco y el gasto corriente, deben cumplir la normativa vigente en su aplicación para las diferentes fuentes de ingreso<sup>110</sup>, para favorecer a la población y acorde a las políticas sociales de disminución de pobreza.

**Figura N° 45. Gasto de inversión y gasto corriente Municipio de Taraco (En porcentaje)**



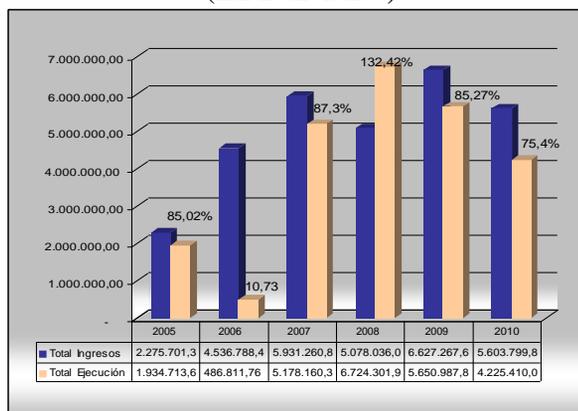
Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

El gráfico muestra que el gasto corriente en comparación con el gasto de inversión, durante el periodo 2005-2010 cumple la normativa establecida en la Ley del Gasto Municipal sobre gasto corriente o gasto de funcionamiento, con un promedio de 11.24% del total de gastos, compuesto por sueldos y salarios, pago de servicios básicos, telefonía, entre otros.

A continuación, se describen los datos de recursos percibidos por el municipio y el nivel de ejecución que ha tenido en la siguiente figura.

<sup>110</sup> Ley N° 2296 de Gasto Municipal, Tipos de Gasto y Límite al Gasto de Funcionamiento. Ley 1551 de Participación Popular, recursos de la coparticipación tributaria. Ley N° 2235 del Diálogo Nacional, recursos del alivio a la deuda externa HIPC. Ley N° 3058 de Hidrocarburos, recursos del IDH

**Figura N° 46. Ingresos y Gastos del Municipio de Taraco  
(En Bolivianos)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal MEFP – Elaboración propia

Se puede observar que el comportamiento tanto de recursos percibidos como de ejecución del gasto en el municipio de Taraco ha sido variable. En la mayor parte de las gestiones se ejecutó por debajo de los ingresos percibidos, el 2005 se tuvo 85.02% de ejecución. Sin embargo el 2006 hubo la más baja ejecución presupuestaria con 10.73% de los ingresos.

La situación anterior mejoró en las siguientes gestiones, el 2008 se alcanzó 132% de ejecución presupuestaria, a partir del cual el gasto bajó así como la cantidad de recursos del municipio, debido a la disminución de ingresos IDH el 2009.

## 5.8. POBREZA A NIVEL REGIONAL

Desde la aprobación de la Ley del Diálogo, se instituye como política de gobierno combatir la pobreza a través de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) apoyados en recursos provenientes del alivio a la deuda externa HIPC. El actual gobierno, lleva adelante políticas de lucha contra la pobreza adoptadas en el Plan Nacional de Desarrollo, denominada estrategia “Bolivia Digna” donde el objetivo es erradicar la pobreza y extrema pobreza de la población, logrando una distribución equitativa de los ingresos y la riqueza<sup>111</sup>.

La pobreza como problema estructural ha sido más evidente en el sector rural del país, como lo indican los datos de población y vivienda del 2001, los resultados de las políticas adoptadas muestran que no se logra reducir la pobreza en los niveles esperados.

<sup>111</sup> Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2006-2010 Bolivia Digna. Pág. 43

Sobre el indicador de pobreza por NBI a nivel nacional, desde el censo de 1992 alcanzaba a 70.9% de la población, luego de casi una década hasta el censo 2001, en promedio alcanzó a 58,6% de la población boliviana<sup>112</sup>. En esta reducción existen grandes diferencias entre áreas urbana y rural; el mayor avance se dio en el área urbana en servicios que dependen de los Gobiernos Municipales como educación, salud y saneamiento que alcanzaron mayor cobertura; mientras en el resto de municipios y el área rural fue insuficiente.

El área rural mantiene un nivel muy superior de pobreza que el promedio nacional, siendo más afectado y desatendido, su situación no mejoró mucho puesto que el nivel de pobreza por NBI solo se redujo en 5 puntos porcentuales desde 1992 que alcanzaba 95.3% hasta 90.9% el 2001, lo que muestra lentitud para alcanzar el objetivo de reducir la pobreza<sup>113</sup>.

**Cuadro N° 17. Incidencia de pobreza a nivel regional**

Región	Población Objeto de Estudio	Población No Pobre			Población Pobre			
		Necesidad es Básicas Satisfechas %	Umbral de Pobreza %	Total Pobl. No pobre %	Pobreza Moderada %	Indigencia %	Marginalidad %	Total Pobl. Pobre %
Bolivia	8.014.380	16,58	24,83	41,41	34,22	21,69	2,68	58,59
Depto. La Paz	2.285.907	15,40	18,40	33,80	35,87	28,26	2,07	66,20
Prov. Ingavi	92.677	1,86	10,94	12,80	37,09	47,73	2,38	87,20
Mun. Taraco	5.864	0,31	0,90	1,21	27,39	67,70	3,70	98,79

Fuente: INE CNPV 2001, UDAPE – Elaboración propia

Como se observa de acuerdo al índice NBI, Bolivia tiene 41.41% de población no pobre, mientras que 58.59% de la población es pobre, de los cuales la población con pobreza moderada alcanza al 34,2%, la población en indigencia 21.6% y población en pobreza marginal 2.68%. A nivel departamental la población pobre en el departamento de La Paz alcanza al 66.2% de los habitantes, y solo 15.4% tiene sus necesidades básicas satisfechas.

La incidencia de pobreza aumenta a nivel de provincia y de municipio. En la provincia Ingavi la pobreza alcanza a 87.2% de la población, con elevado nivel de población considerada indigente con 47.73%, muy alejado del promedio nacional en 26 puntos porcentuales es decir 21,69%. En el Municipio de Taraco la población pobre alcanza el 98,79%, es decir solo 1,21% de los habitantes es no pobre.

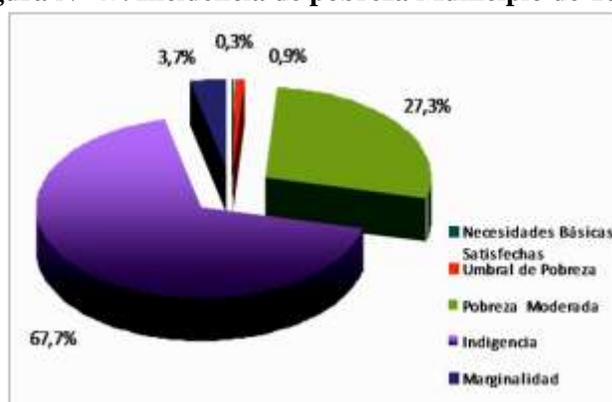
<sup>112</sup> INE –Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

<sup>113</sup> ABELA Guisbert Jorge, Dorakis Zilveti Paula, Zapata Cusicanqui Marco. Clasificación de los Municipios de Bolivia por criterios de salud. Lineamientos para la inversión pública municipal. Pag. 23

## 5.9. Incidencia de Pobreza en el Municipio de Taraco

Los datos del Municipio de Taraco coinciden en que la población del área rural es la más desatendida y muestra incidencia de pobreza muy superior al promedio, situación contraria a municipios que son capitales de departamento, donde la pobreza es mucho menor.

**Figura N° 47. Incidencia de pobreza Municipio de Taraco**



Fuente: INE – UDAPE – Elaboración propia

La población considerada pobre alcanzó al 98.79% de habitantes, es decir 5.793 personas, de los cuales en nivel de pobreza considerado de indigencia alcanzó 67.7% de los habitantes, 27.3% de población en pobreza moderada y 3.7% de población en nivel de marginalidad, siendo estos niveles uno de los más elevados por municipios<sup>114</sup>.

Por otro lado, la población considerada no pobre del municipio de Taraco, apenas alcanza al 1.21%, es decir 71 personas, de las cuales la población con necesidades básicas satisfechas alcanza a 0.31% y la población en umbral de pobreza 0.9%. Las cifras muestran las grandes diferencias respecto de promedios alcanzados tanto a nivel nacional como departamental, donde se tiene 41,41% y 33,8% de población no pobre respectivamente.

### 5.9.1. Componentes del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Los datos que muestra el CNPV 2001, de la percepción de insatisfacción referido a servicios básicos, educación, salud e insumos energéticos en general para el municipio de Taraco, son superiores al promedio nacional y departamental como se aprecia en el siguiente cuadro.

<sup>114</sup> INE. Atlas estadístico Municipal 2005.

**Cuadro N° 18. Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel regional**

Región	EDUCACIÓN	SALUD	SERVICIOS BÁSICOS		VIVIENDA	
	Insuficiencia en Educación	Inadecuada atención en Salud	Inadecuados Servicios de Agua y Saneamiento	Inadecuados Insumos Energéticos	Inadecuados Materiales	Insuficientes Espacios
Bolivia	52,5	37,9	58,0	43,7	39,1	70,8
Depto. La Paz	49,1	64,9	53,2	39,0	41,9	66,0
Prov. Ingavi	62,1	87,4	76,3	70,4	70,6	63,7
Mun. Taraco	78,0	95,5	91,2	95,4	93,4	70,7

Fuente: INE – UDAPE – Elaboración propia

A nivel nacional, 52.5% de la población percibe insatisfacción en servicios educativos, 58% por inadecuados servicios de agua y saneamiento básico. Los servicios ofrecidos por el sector salud ha sido percibido como insuficiente por 37.9% de la población, en cuanto a los insumos energéticos que utilizan 43.7% está insatisfecho con los mismos.

Las cifras incrementan a nivel departamental y provincia, en la provincia Ingavi 62% de la población esta insatisfecho con los servicios de educación, 87.4% por la atención en salud, 76.3% no se encuentra conforme con los servicios de agua y saneamiento, el 63.7% se encuentra insatisfecho por contar con insuficientes espacios en sus viviendas.

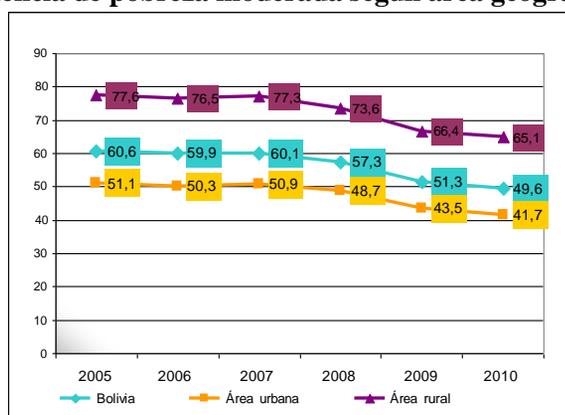
En el Municipio de Taraco 78% de la población percibe insatisfacción en servicios de educación respecto de 52.5% a nivel nacional, la insatisfacción es más elevada hacia el servicio de salud con 95.5%. De los servicios de agua y saneamiento 91.2% de población siente insatisfacción. En cuanto a sus viviendas, 93.4% de habitantes piensa que los materiales utilizados son inadecuados y 70.7% considera insuficientes los espacios disponibles en sus viviendas. Asimismo, 95.4% de los habitantes se encuentra insatisfecho con los servicios disponibles en cuanto a insumos energéticos que utilizan tanto para preparar sus alimentos cotidianos como para realizar su trabajo.

### **5.9.2. La pobreza desde la concepción de los Ingresos**

La pobreza considera aspectos económicos, sociales y culturales, es un problema estructural puesto que las carencias de la población son tanto de ingresos como de necesidades básicas insatisfechas. Por este motivo, no se puede contar con un criterio único que defina la categoría de pobreza, ni existe un único indicador para la medición de todos los aspectos del fenómeno de la pobreza.

La pobreza de ingresos es medida a través de las líneas de pobreza y muestra un nivel mucho más elevado que el nivel de pobreza no monetaria<sup>115</sup>, es decir aquella que se mide por carencias en educación, salud, calidad de la vivienda y servicios básicos como agua potable y saneamiento básico. Los datos desde 2005 muestran que la incidencia de pobreza extrema a nivel nacional alcanzaba a 38.2% de la población, habiendo disminuido a 25.4% el 2010. Por otro lado la pobreza moderada de 60.6%, disminuyó a 49.6% el 2010.

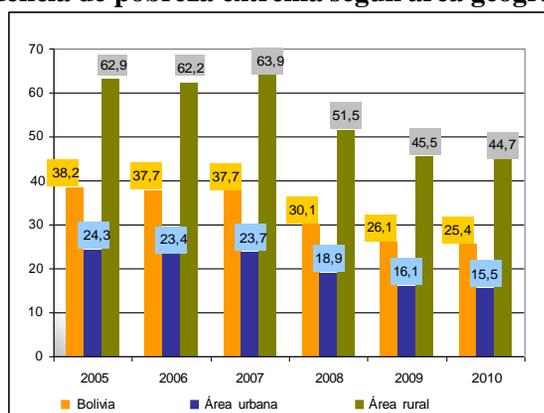
**Figura N° 48. Incidencia de pobreza moderada según área geográfica (En porcentaje)**



Fuente: INE, UDAPE – Elaboración propia

Sin embargo, las desigualdades entre área urbana y rural son evidentes por la distancia en esta reducción. La incidencia de pobreza moderada es mayor en el área rural, el 2010 llegó a 65.1% de la población, con una diferencia de 23 puntos porcentuales respecto del área urbana que alcanzó 41.7% (ver Anexo Cuadro N° 19).

**Figura N° 49. Incidencia de pobreza extrema según área geográfica (En porcentaje)**



Fuente: INE, UDAPE – Elaboración propia

<sup>115</sup> MOGROVEJO Monasterios, R.J. "Pobreza absoluta y relativa en Bolivia", Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 136, agosto 2010. Pag. 3

Es más amplia la diferencia observada en el comportamiento de pobreza extrema en área urbana y rural donde prevalece la desigualdad regional. Aunque esta diferencia ha disminuido desde 2005, en que había diferencia de 38 puntos porcentuales, es decir 24.3% de población urbana vivía en condiciones de extrema pobreza frente a 62.9% en área rural que vivía en similares condiciones.

El 2010 disminuyó a 15.5% en área urbana y 44.7% en el área rural, con una diferencia de 29 puntos porcentuales. Asimismo, la pobreza extrema rural está muy alejada del promedio nacional de 25.4%, afectando directamente a la población indígena.

El nivel de ingresos que percibe la población en áreas rurales, se relaciona directamente con sus actividades agropecuarias; en el Municipio de Taraco su actividad productiva está limitado entre otros factores por la extensión de sus terrenos.

#### **5.9.2.1. Ingresos Económicos de la Actividad Agropecuaria Municipio de Taraco**

El municipio tiene vocación agrícola, ganadera y pesquera en diferentes comunidades, donde las familias se dedican a la producción de forraje (cebada, avena y alfalfa) destinado a la alimentación del ganado, cultivos como la papa, quinua, oca y haba destinadas en su mayor parte al autoconsumo y los excedentes a la venta.

Los diferentes tipos de actividad agrícola, generan distintos niveles de ingreso, los habitantes complementan y diversifican sus actividades para obtener el mayor beneficio posible de las mismas. Los ingresos por la actividad agropecuaria en las comunidades se ve limitado por la extensión de terrenos y el minifundio en el altiplano boliviano. En las 16 comunidades de Taraco el promedio es de 2 hectáreas por familia, insuficiente para realizar una producción importante, debido a la rotación de cultivos y descanso que deben realizar.

Los costos en que incurre una familia tipo de cinco miembros, para producir los principales cultivos y los ingresos que se perciben con esta actividad, se describen a continuación.

#### **5.9.2.2. Costos y rentabilidad del cultivo de forraje**

El cultivo de forrajes (cebada, avena y alfalfa) en el municipio de Taraco, en su totalidad es destinado al autoconsumo para la alimentación del ganado. Los costos en que se incurre para estos productos son los siguientes.

**Cuadro N° 19. Costo de producción de forraje por Hectárea**

ACTIVIDAD	Unidad	Cantidad	P/U Bs.	Total Bs.
Preparación de terrenos (Yunta)	Hrs	4	90	360
Siembra (Alquiler tractor o yunta)	Jornal	6	90	540
<b>Siembra de forrajes</b>				<b>900</b>
Compra de semilla cebada	qq.	5	50	250
Compra de semilla avena	qq.	8	40	320
<b>Insumos agrícolas</b>				<b>570</b>
Segada de cebada y avena	Jornal	6	40	240
Corte de alfalfa	Jornal	2	40	80
<b>Cosecha</b>				<b>320</b>
(emparvado) de cebada y avena	Jornal	5	40	200
<b>Post cosecha</b>				<b>200</b>
<b>Total Costos</b>				<b>1.990</b>
Autoconsumo de avena	qq.	70	25	1.750
Autoconsumo de cebada	qq.	40	25	1.000
<b>Total Ingresos</b>				<b>2.750</b>

Fuente: Diagnóstico Municipal - Elaboración propia

Con este proceso se obtiene una utilidad neta de Bs. 760. Sin embargo, la cantidad promedio que las familias siembran en el año de estos productos es 0,32 Has. destinados a forraje, entonces el rendimiento que cada familia percibe es Bs. 243,2 que en términos per cápita es Bs. 48,64. El productor no destina los forrajes a la venta y produce exclusivamente para la alimentación de su ganado.

### 5.9.2.3. Costos y rentabilidad del cultivo de papa

**Cuadro N° 20. Costo de producción anual del cultivo de la papa**

ACTIVIDAD	Unidad	Cantidad	P/U Bs.	Total Bs.
Desterronado ó Barbecho (tractor)	Jornal	1	90	90
Rastreado ó nivelación	Tractor	1,5	45	67,5
<b>Preparación del terreno.</b>				<b>157,5</b>
Apertura surco con yunta.	Yunta	1	90	90
Aplicación semilla.	Jornal	1	30	30
<b>Siembra de forrajes</b>				<b>120</b>
Aporque y deshierbe	Jornal	1	30	30
<b>Labores culturales</b>				<b>30</b>
Cosecha.	Jornal	1	30	30
Transporte	Contrato	1	150	150
<b>Cosecha.</b>				<b>180</b>
Semilla.	qq.	10	60	600
Abono orgánico.	qq	1	80	80
Urea	@	1	80	80
Pesticidas	litro	0,5	70	35
<b>Insumos</b>				<b>795</b>
<b>Total Costos</b>				<b>1.282,5</b>
Autoconsumo y venta de papa	qq	60	80	4.800
<b>Total Ingresos</b>				<b>4.800</b>

Fuente: Diagnóstico Municipal - Elaboración propia

La utilidad obtenida es Bs. 3.517,5. De acuerdo a la cantidad en promedio que las familias siembran de este producto 0,32 Has, el rendimiento que cada familia percibe es Bs. 1.125,6 anuales que en términos per cápita es Bs. 225,12. La producción obtenida se destina principalmente al autoconsumo, una parte se destina a la venta, también en forma de subproductos como chuño y tunta.

#### 5.9.2.4. Costos y rentabilidad de la crianza de ganado bovino

Las familias realizan la cría de ganado bovino como actividad conjunta a la producción agrícola, los siguientes son costos e ingresos que genera cada familia tipo en promedio por la venta de leche y derivados como el queso, además por la venta de ganado en pie.

**Cuadro N° 21. Costos de producción por una cabeza de ganado bovino al año**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>P/U Bs.</b>	<b>Total Bs.</b>
Preparación de terrenos (Alquiler tractor)	Hrs	1	90	90
Cosecha	Jornal	3	30	90
Post cosecha (emparvado)	Jornal	3	30	90
<b>Siembra y cosecha de forrajes</b>				<b>270</b>
Compra de semilla cebada	qq.	1	50	50
Compra de semilla avena	qq.	1	50	50
Compra de semilla alfalfa	Kilos	5	1.500	7.500
<b>Insumos agrícolas</b>				<b>7.600</b>
Productos antiparasitarios externos	litros	1	35	35
Productos parasitarios externos	frasco	1	100	100
Vacunas (fiebre aftosa)	Cabezas	1	3	3
<b>Productos veterinarios</b>				<b>138</b>
Sal	Adobe	3	10	30
<b>Alimentación complementaria</b>				<b>30</b>
<b>Mano de obra en manejo de ganado</b>				<b>60</b>
Inseminación artificial	Pajuela	1	80	80
<b>Otros gastos</b>				<b>80</b>
<b>Total Costos</b>				<b>8.178</b>
Autoconsumo de leche	Lts/Año	130	3,5	455
Autoconsumo de queso	Unid/Año	64	9	576
Venta de Leche	Lts/Año	1.600	3,5	5.600
Venta de queso	Unid/Año	380	8	3.040
Venta de ganado en pie	Cabezas	1	4.000	4.000
<b>Total Ingresos</b>				<b>13.671</b>

Fuente: Diagnóstico Municipal - Elaboración propia

La utilidad obtenida es Bs. 5.493, para una familia tipo de cinco miembros el ingreso per cápita es Bs. 1.098,5 por lo que cada integrante de la familia mensualmente percibiría Bs. 91,55 vendiendo un ejemplar en el año.

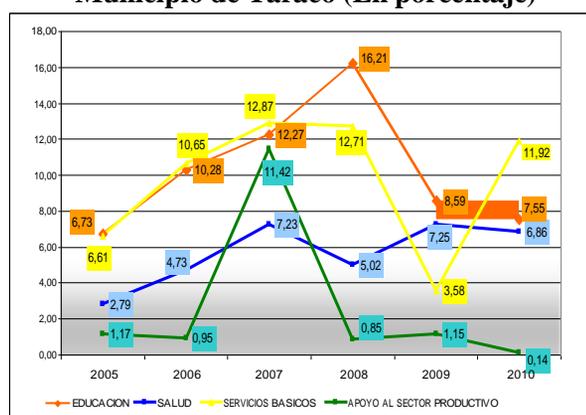
Como se puede apreciar en los márgenes de utilidad, de acuerdo a estos tipos de productos obtenidos por las actividades agropecuaria y pecuaria, el productor continua con una

economía de subsistencia, lo que señala que los habitantes deben buscar otras fuentes de ingreso como trabajos eventuales en las ciudades, y muestra que se deben buscar fuentes alternativas de generar ingreso para las familias, en rubros como el turismo y también mejorar la productividad agrícola y pecuaria a través de infraestructura productiva, capacitación técnica para el manejo especializado de cultivos y ganado entre otros.

### 5.10. INVERSIÓN PÚBLICA PARA REDUCIR EL NIVEL DE POBREZA (NP) MUNICIPIO DE TARACO

De acuerdo a las variables objeto de estudio, los datos sobre gastos e inversión del Municipio de Taraco se agruparon en sectores relacionados a salud, educación, servicios básicos y sector productivo con el objetivo de disminuir la pobreza que es la variable dependiente. Se explica el comportamiento de las inversiones en estos sectores, como componentes de las Necesidades Básicas Insatisfechas.

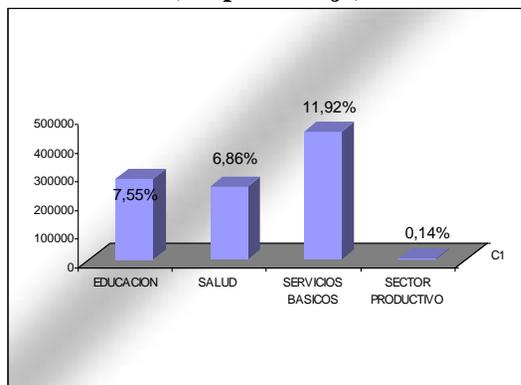
**Figura N° 50. Componentes de la inversión dirigida a reducir la pobreza  
Municipio de Taraco (En porcentaje)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal MEFP – Elaboración propia

El comportamiento de la inversión pública orientado a disminuir la pobreza, en sectores educación, salud, servicios básicos (agua, alcantarillado, saneamiento básico) y apoyo al sector productivo durante el periodo 2005-2010; evidencia que se dio mayor énfasis a educación con un promedio de 10,27% del total de gasto de inversión, seguido de servicios básicos con 9,72% y salud con 5,65%. El sector que ha tenido menor prioridad es el sector productivo, con bajos niveles de participación y un promedio de 2,61% de la inversión total; solo en 2007 alcanzó un nivel regular con 11,42% (ver Anexo Cuadro N° 16).

**Figura N° 51. Inversiones dirigidas a disminuir la pobreza gestión 2010  
(En porcentaje)**



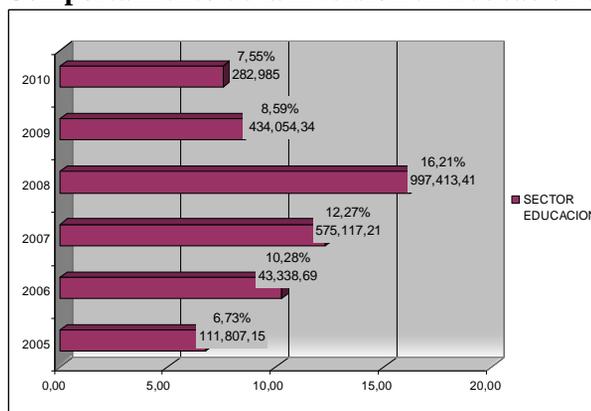
Fuente: Dirección General de Contabilidad MEFP – Elaboración propia

Las inversiones el 2010 en los sectores para disminuir la pobreza, alcanzó al 26.47% del total de inversión. El sector servicios básicos fue más beneficiado con 11.92% de participación, seguido de educación con 7.55% y salud 6.86%. El comportamiento negativo del sector productivo se evidencia con menos del 1% de participación en la inversión total, aunque es prioritario para elevar la calidad de vida de los habitantes, al proporcionarles los medios que mejoren su producción agrícola y pecuaria, y de este modo subir sus ingresos a través de actividades propias del área rural.

### 5.10.1. Inversión en Educación Escolar (IE)

La siguiente figura muestra el comportamiento de las inversiones que ha realizado el municipio de Taraco en el sector Educación.

**Figura N° 52. Comportamiento de la inversión en Educación (En porcentaje)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal MEFP – Elaboración propia

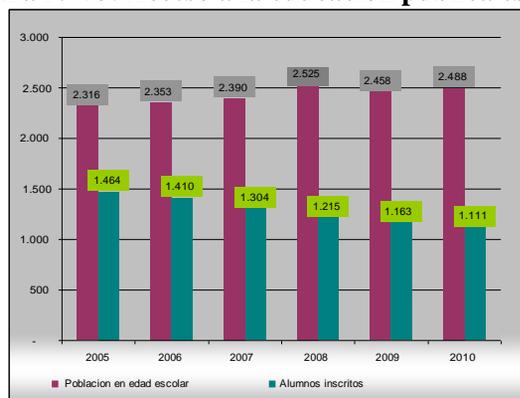
Los proyectos y programas de inversión relacionados a este sector ha recibido mayor prioridad del municipio durante 2005-2010, teniendo un promedio de 10.27% del total de inversiones. El 2008 tuvo el mayor nivel de ejecución, cuando se ejecutaron Bs. 6.151.704,05 con 16.21% de participación, el 2010 disminuyó a 7.55% de las inversiones.

El gasto se ha orientado a la refacción y construcción de aulas, viviendas para maestros, equipamiento educativo, desayuno escolar, y apoyo al sector educación<sup>116</sup>. La infraestructura se encuentra en general en estado regular, permitiendo el funcionamiento de las labores educativas, sin embargo se requiere mejoramiento en los servicios básicos referidos a eliminación de basura y excretas a fin de precautelar la salud de los estudiantes.

Referente a la cobertura alcanzada, se cuenta con 21 centros educativos distribuidos en cada comunidad, de los cuales 17 tienen nivel inicial y primario, 4 con niveles primaria y secundaria. El núcleo educativo Ñachoca agrupa mayor cantidad de unidades educativas y cuenta con 2 centros educativos de nivel secundario (ver Anexo Cuadro N° 8). Con 4 unidades educativas de secundaria, los alumnos que concluyen su formación primaria, deben cubrir las distancias para continuar con sus estudios, lo que podría explicar la disminución de alumnos inscritos en las últimas gestiones.

La tasa de abandono disminuyó de 15.71% a 7.11%, explicado por el bono Juancito Pinto como transferencia directa al cumplimiento de la gestión educativa. Sin embargo, la población escolar bajó desde 2005 de 1.464 alumnos inscritos a 1.111 alumnos el 2010, esta situación explicada por la migración de familias rurales o el abandono de los estudios.

**Figura N° 53. Acceso a la educación pública escolar**



Fuente: INE – Ministerio de Educación - Elaboración propia

<sup>116</sup> Ejecución presupuestaria del Municipio de Taraco. Dirección General de Contabilidad Fiscal MEFP.

Los datos en la presente investigación hacen notar que existe un desequilibrio en el acceso a la educación escolar, la población entre 5 a 19 años (ver Anexo Cuadro N° 3) en comparación a la cantidad de alumnos inscritos en cada gestión educativa (ver Anexo Cuadro N° 8), muestra que pese a contar cada comunidad con un centro educativo el acceso al servicio de la educación es bastante limitado, por desequilibrio entre población en edad escolar y la cantidad de inscritos.

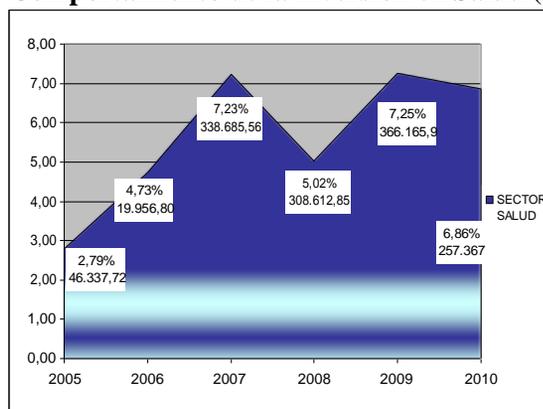
La población de 5-19 años que no se inscribe o asiste a una unidad educativa va en constante aumento, a una tasa promedio de 3.71% cada gestión. El 2005 de 2.316 niños y jóvenes, solo 1.464 se inscribieron en algún establecimiento educativo, es decir 36% no se inscribió en el nivel correspondiente. Para 2010 se estimaba 2.488 niños y jóvenes de 5 a 19 años<sup>117</sup>, solo 55.35% se inscribió a algún centro educativo.

Esto muestra una problemática en el sector educativo del municipio, pues el abandono de los estudios se presenta no solo cuando los alumnos han iniciado sus ciclos educativos, sino aun antes, pues la población escolarizable no accede a los centros de estudio, y la causa puede atribuirse a que las familias se ven en la necesidad de contar con la ayuda de los hijos en edad escolar para procurar el sustento familiar, postergando o dejando de lado su educación.

### 5.10.2. Inversión en Salud Pública (IS)

Las inversiones realizadas en sector Salud Pública se puede observar a continuación.

**Figura N° 54. Comportamiento de la inversión en Salud (En porcentaje)**



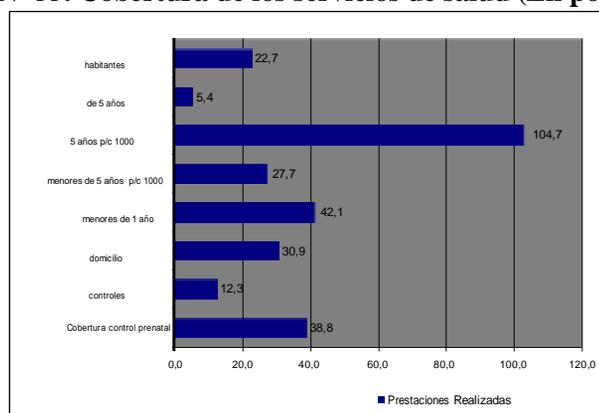
Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal Min. de Econ. y Fin. – Elaboración propia

<sup>117</sup> INE. Proyecciones de población por provincias y municipios 2000-2010.

Las inversiones en salud han tenido un comportamiento cíclico, 2005 y 2008 con menor inversión, en promedio de 2005-2010 alcanzó 5.65% de participación en el total de inversiones. El 2005 alcanzó 2.79% de participación y el 2010 se tiene 6.86% equivalente a Bs. 257.367, cuando se realizó inversiones por un total de Bs. 3.750.513.

La inversión se relaciona al mantenimiento y mejoramiento de infraestructura del Centro y Puestos de Salud, servicios integrales a las madres y niños menores de cinco años (SUMI), servicios al adulto mayor (SSPAM), equipamiento, inicio de construcción de nuevos puestos de salud para las comunidades de Masaya e Isla Sicuya, entre otros<sup>118</sup>. Con relación a la cobertura alcanzada en las prestaciones realizadas, el gráfico muestra lo siguiente.

**Figura N° 55. Cobertura de los servicios de salud (En porcentaje)**



Fuente: Red de Salud N° 9 SEDES – Elaboración propia

La cobertura en atención de enfermedades diarreicas (EDA's) en niños menores de cinco años sobrepasó el 100% de casos esperados, a continuación cobertura de vacunas BCG en niños menores de un año 42.1%, atención casos de neumonía o IRA's en niños menores de cinco años 27.7%, la incidencia de desnutrición aguda 5.4%.

Cobertura de controles prenatales 38.8%, y la proporción de embarazos con cuatro controles 12.3%. Cobertura de partos en servicio y a domicilio por personal calificado 30.9%. Estos datos muestran que la población femenina continua reacia a acceder a la atención médica formal en lo que se refiere a las etapas del embarazo y parto. No ha mejorado la cobertura de parto institucional respecto de 2001 que era 30,37%<sup>119</sup>.

<sup>118</sup> Ejecución presupuestaria del Municipio de Taraco. Dirección General de Contabilidad Fiscal MEFP

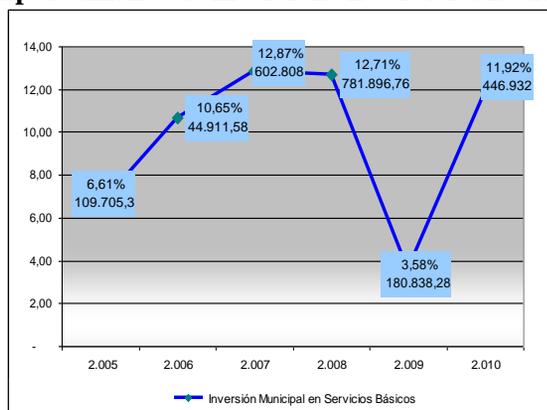
<sup>119</sup> SEDES La Paz. Anuario y Atlas de Salud del Departamento de La Paz 2010. Sedes La Paz.

Otra problemática es la distancia para asistir a establecimientos de salud en población de comunidades alejadas de los centros poblados, motivo por el que optan por no asistir a los puestos y centro de salud, se requiere ampliar infraestructura con puestos de salud en estas comunidades, así como mayor personal médico.

### 5.10.3. Inversión en Servicios Básicos (ISB)

Este sector se compone de inversiones relacionados a la provisión de agua, electrificación, alumbrado público y saneamiento básico, tuvo un comportamiento variable, en promedio los montos invertidos superan al sector salud con 9.72% dentro de la inversión municipal.

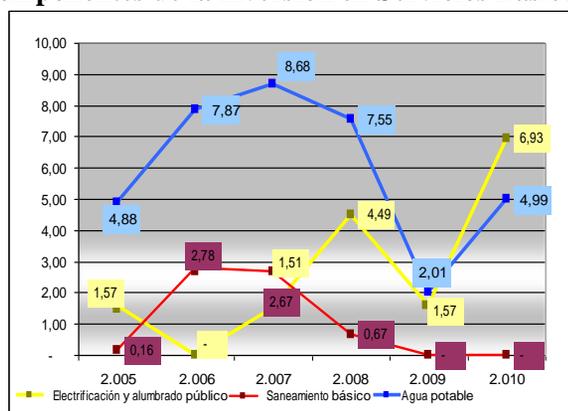
**Figura N° 56. Comportamiento de inversión en Servicios Básicos (En porcentaje)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal MEFP – Elaboración propia

Durante 2005 al 2007 la inversión en servicios básicos fue en constante aumento, el 2009 baja a 3.58% de participación de la inversión total y el 2010 recupera el nivel de inversión a 11.92% en particular referido a electrificación y provisión de agua.

**Figura N° 57. Componentes de la inversión en Servicios Básicos (En porcentaje)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal MEFP – Elaboración propia

El 2005 la inversión en servicios básicos fue 6.61% de la inversión total es decir Bs. 109.705,3 de los cuales, como se observa en la figura anterior, los proyectos dirigidos a proveer agua constituyeron 4.88%, electrificación rural 1.57% y saneamiento básico 0.16%.

El 2009 el nivel más bajo con 3.58% del total de inversión ejecutada; no se realizó ninguna asignación a saneamiento básico, electrificación y agua tuvieron 1.57% y 2.01% de participación respectivamente. Se invirtió más en agua potable, pero disminuye desde 2008. En cambio las asignaciones para dotar energía eléctrica aumentó. La inversión en saneamiento básico disminuye desde 2006 muy por debajo de otros sectores, no hubo inversiones el 2009 y 2010.

El 2010 muestra una recuperación en las inversiones para proveer de servicios básicos, el sector alcanzó 11.92% de participación en la inversión total, se invirtieron Bs. 446.932 sin embargo nuevamente los sectores en que invirtió el municipio fueron electrificación y alumbrado público con 6.93% y agua 4.99%, dejando de lado proyectos o programas relacionados a saneamiento básico (ver Anexo Cuadro N° 16).

### 5.10.3.1. Cobertura del servicio de agua potable

Los datos sobre cobertura de servicios básicos, referido al servicio de agua por cañería en la gestión 2010 alcanzó 68.75% de las comunidades, sin embargo los porcentajes de cobertura en cada comunidad difieren como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

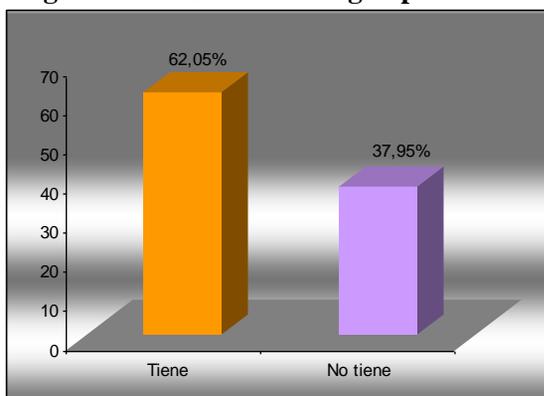
**Cuadro N° 22. Cobertura agua por cañería en comunidades Municipio de Taraco**

N°	Comunidad	Población	Agua por cañería
1	Cala Cala	352	75,7%
2	Chambi Taraco	445	0
3	Chiripa	330	100%
4	Chivo	466	0
5	Chiaramaya	136	71,4%
6	Coacollo	627	100%
7	Isla Sicuya	249	0
8	Jahaira Pampa	400	0
9	Jiwawi Chico	386	0
10	Jiwawi Grande	200	95,8%
11	Ñachoca	1029	100%
12	Ñacoca	307	48,3%
13	Pequeri	1026	72,6%
14	San Jose	215	73,5%
15	Santa Rosa	450	50,5%
16	Sapana	1026	90%

Fuente: Diagnósticos comunales – Elaboración propia

Solo en tres comunidades Chiripa, Coacollo y Ñachoca se provee de este servicio a un 100% de su población. En Ñacoca solo llega a 48.3% de sus habitantes y en Santa Rosa a 50.5%. El 31.25% de comunidades, Chambi Taraco, Chivo, Isla Sicuya, Jahuirá Pampa y Jiwawi Chico no cuentan con agua por cañería y continúan abasteciéndose de fuentes como pozos, vertientes y ríos entre otros, tanto para su autoconsumo y para el ganado, que no puede considerarse apto para el consumo cotidiano.

**Figura N° 58. Servicio de agua por cañería**



Fuente: Diagnósticos comunales – Elaboración propia

Del total de la población el 62.05% cuenta con agua por cañería a domicilio y un 37.95% aun carece de este primordial elemento en sus hogares, debiendo consumir agua de pozos, vertientes y ríos con el riesgo que conlleva para la salud, se evidencia que la cobertura en este servicio no ha tenido un aumento sustancial que vaya en beneficio de la población.

El agua por cañería requiere de un sistema de tratamiento y purificación, en este sentido es una demanda primordial de las comunidades contar con agua potable para consumo, agua para riego y el ganado, contando con diversas fuentes naturales de agua presentes dentro del municipio, asimismo para prevenir la salud de los niños y población en general, pues el consumo de agua no potable provoca infecciones estomacales y otros deterioros en la salud.

#### **5.10.3.2. Cobertura del servicio de energía eléctrica**

En la mayor parte de comunidades se tiene el tendido de la red eléctrica y la instalación a domicilio, sin embargo no todas las familias cuentan con este servicio o no hacen uso de este debido a los costos para la instalación y el pago mensual que oscila entre Bs. 17 y 20.

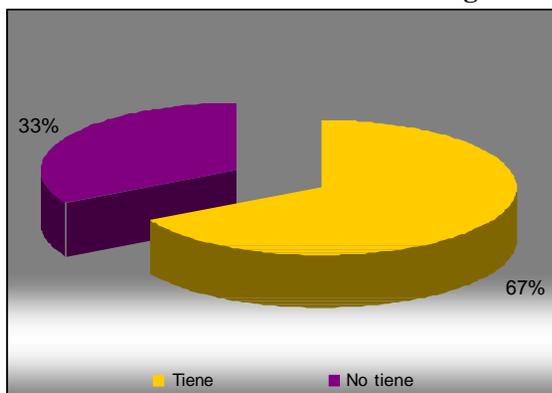
**Cuadro N° 23. Cobertura de energía eléctrica en comunidades Municipio de Taraco**

N°	Comunidad	Población	Energía eléctrica
1	Cala Cala	352	85,70%
2	Chambi Taraco	445	0
3	Chiripa	330	86,90%
4	Chivo	466	100%
5	Chiaramaya	136	50%
6	Coacollo	627	80,90%
7	Isla Sicuya	249	0
8	Jahaira Pampa	400	70,10%
9	Jiwawi Chico	386	50%
10	Jiwawi Grande	200	62,30%
11	Ñachoca	1029	93,30%
12	Ñacoca	307	75%
13	Pequeri	1026	41,90%
14	San Jose	215	73,50%
15	Santa Rosa	450	85,80%
16	Sapana	1026	70%

Fuente: PDM Taraco, Diagnósticos comunales – Elaboración propia

En cuanto a la cobertura dentro de cada comunidad, solo la comunidad Chivo cuenta con este servicio para el 100% de su población, beneficia a 466 habitantes, Ñachoca tiene cobertura del 93.3%, Cala Cala 85.7%, Chiripa 86.9%, Coacollo 80.9% es decir 507 habitantes. En Chiaramaya, Jiwawi Chico, Jiwawi Grande, Pequeri tienen cobertura en promedio de solo 50% de su población, el costo de instalación y el pago del servicio inciden en esta situación.

**Figura N° 59. Cobertura servicio de energía eléctrica**



Fuente: PDM, Diagnósticos comunales – Elaboración propia

Las comunidades que no cuentan con el servicio son Chambi Taraco y la Isla Sicuya, por cuanto existe la necesidad de ampliar la cobertura a las familias en el resto de comunidades. Por lo anterior, 67% de la población del Municipio de Taraco tiene servicio de energía eléctrica a domicilio y 33% de los habitantes no cuenta con el servicio.

### 5.10.3.3. Cobertura del servicio de saneamiento básico

En el área rural el servicio de saneamiento básico está referido a la provisión de letrinas o construcciones rústicas para la eliminación de excretas con salida a pozo ciego o pozo séptico, estas construcciones en general son realizadas por las mismas familias.

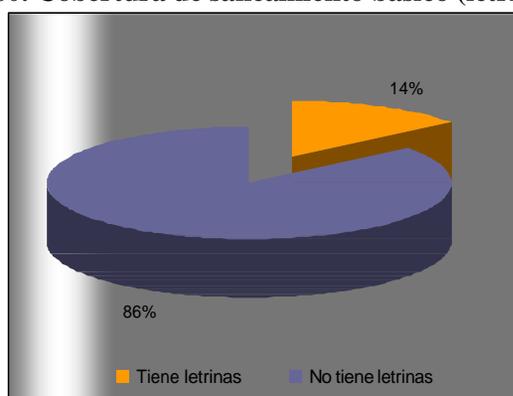
**Cuadro N° 24. Servicio de letrinas en las comunidades**

N°	Comunidad	Población	Letrinas de construcción rústica
1	Cala Cala	352	94,0%
2	Chambi Taraco	445	0,0%
3	Chiripa	330	0,9%
4	Chivo	466	0,0%
5	Chiaramaya	136	0,0%
6	Coacollo	627	0,0%
7	Isla Sicuya	249	13,3%
8	Jahaira Pampa	400	0,0%
9	Jiwawi Chico	386	0,0%
10	Jiwawi Grande	200	0,0%
11	Ñachoca	1029	0,0%
12	Ñacoca	307	8,3%
13	Pequeri	1026	46,5%
14	San Jose	215	0,0%
15	Santa Rosa	450	0,0%
16	Sapana	1026	22,7%

Fuente: PDM Taraco – Elaboración propia

En cuanto a la cobertura del servicio de saneamiento básico por comunidades, como se puede apreciar en el cuadro solo seis comunidades cuentan con letrinas, sin embargo solo en Cala Cala alcanza a la mayor parte de su población con 94% que cuenta con letrinas domiciliarias, en Pequeri 46.5%, Sapana 22.7%, Isla Sicuya 13.3% y Ñacoca 8.3%.

**Figura N° 60. Cobertura de saneamiento básico (letrinas rústicas)**



Fuente: Diagnósticos comunales – Elaboración propia

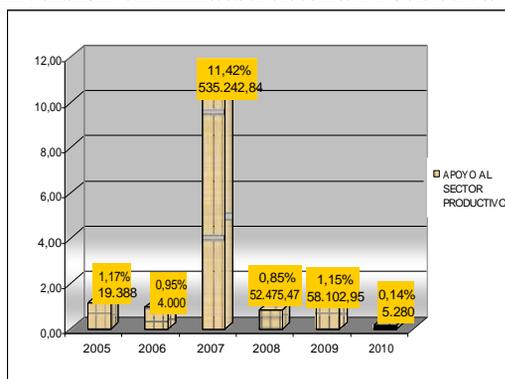
A nivel municipal se tiene una cobertura del 14 % de la población que cuenta con letrinas rústicas, en cambio 86% de la población no posee ninguna construcción para eliminación de excretas, realizan sus necesidades biológicas a la intemperie que representa un peligro para la salud de la población en general, por lo que es primordial proveer de este servicio a todas las comunidades, no habiéndose ejecutado proyectos de alcance en este sentido.

De lo antecedido, puede concluirse que pese al aumento de inversión en estos sectores, con un promedio de 9.72% dentro del total de inversiones municipales es insuficiente para proveer de servicios primordiales para la salud como agua y saneamiento básico, es decir provisión de letrinas en todos los hogares de las comunidades, siendo un peligro para los habitantes en particular para los niños y es causa de enfermedades infecciosas.

#### 5.10.4. Inversión en Infraestructura Productiva (IIP)

Las inversiones en el sector productivo han sido las menos priorizadas, en promedio solo tuvieron 2.61% de participación en el total de inversiones del Municipio durante 2005-2010. El sector es prioritario para elevar los ingresos de la población que vive de la agricultura, ganadería y pesca, sin embargo el municipio ha dado prioridad a proveer de mejores servicios en educación, salud, agua y electricidad.

**Figura N° 61. Inversión en Infraestructura Productiva (En porcentaje)**



Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal MEFP – Elaboración propia

En todas las gestiones los montos destinados a este sector han sido mínimos, con 1.17% de las inversiones el 2005. El 2007 se tuvo un porcentaje regular de participación en la inversión pública con 11.42% equivalente a Bs. 535.242,84 en esta gestión se dio énfasis al sector agropecuario con 10.70% o sea Bs. 501.126,60, seguido de proyectos de riego con 0.48% equivalentes a Bs. 22.440 e infraestructura vial con 0.25% es decir Bs. 11.676,24.

Desde 2008 la participación del sector productivo dentro de las inversiones del municipio ha disminuido, ese año se invirtió Bs. 52.475,46 en áreas de riego e infraestructura vial, el 2009 se invirtieron Bs. 58.102,95 es decir 1,15% de la inversión total en áreas agropecuaria e infraestructura vial. El 2010 la inversión en sector productivo llega al mínimo pues no alcanza ni el 1% de la inversión total, que estuvo dirigido al sector de riego con Bs. 5.280 cifra no significativa (ver Anexo Cuadro N° 16).

Ninguna de las comunidades cuenta con sistema de riego que apoye a las actividades agrícolas y dependen totalmente de la estación de lluvias. Asimismo, proveen de agua al ganado a través de pozos y vertientes que se encuentran en sus terrenos. En cuanto a infraestructura vial, el camino principal de ripio representa una limitante para el transporte de productos durante la época de lluvias, teniendo necesidad de la construcción de este camino para llegar tanto a ferias locales de municipios vecinos como a las ciudades del departamento, para la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y de pesca.

El sector de infraestructura productiva ha sido el menos priorizado, no obstante tiene mayor importancia económica para elevar los ingresos de la población, a través de actividades propias que desarrollan en áreas agrícola y pecuaria, que disminuiría la pobreza mejorando su calidad de vida. Las inversiones realizadas son poco significativas en apoyo al sector agrícola, riego, infraestructura vial y otros relacionados a las actividades de las comunidades, manteniendo una producción de subsistencia que no les permite generar suficiente excedente para obtener mayores ingresos.

### **5.11. Efecto de la Inversión Pública en la Pobreza Municipio de Taraco**

Desde 2006 la inversión a nivel nacional ha crecido constantemente; dada la importancia que la teoría económica asigna a la inversión pública para reducir la pobreza y como instrumento de política fiscal ha demostrado tener efectos positivos en disminuir la pobreza, en particular en condiciones de mayor intervención pública fortaleciendo la economía<sup>120</sup>.

Sin embargo, a nivel de municipio del análisis realizado sobre las ejecuciones presupuestarias del Municipio de Taraco en los diferentes sectores, la asignación del gasto

---

<sup>120</sup> VILLEGAS Horacio, Aguilar Tirza J. Inversión Pública y Pobreza en Bolivia. Documento de Trabajo. Instituto de Investigaciones Socio Económicas. 2010. Pág. 11

ha sido inadecuada; así en el sector productivo se alcanza porcentajes mínimos de asignación siendo fundamental para mejorar los ingresos en el mediano plazo, y que la Ley del Diálogo señala también prioridad en infraestructura productiva.

Durante el periodo 2005-2010 el gasto de inversión con fuente HIPC II fue Bs. 1.371.716,39; del cual se asignó al sector productivo en promedio 2.94% en las mencionadas gestiones que significan Bs. 33.524. Las gestiones 2006 y 2008 no se asignaron recursos a este sector habiéndose priorizado el gasto en los rubros salud, educación y servicios básicos (ver Anexo Cuadro N° 16 y 22). Por otro lado, el 2010 no se asignaron recursos del IDH y la Participación Popular al sector productivo.

Los datos analizados sobre cobertura en los sectores educación, salud y servicios básicos para la población en las 16 comunidades del Municipio de Taraco, muestran que la pobreza en relación a necesidades básicas insatisfechas afecta a la mayoría de la población. En el sector educativo se ha evidenciado el desequilibrio en el acceso a la educación por la población en edad escolar, así las familias prefieren que sus hijos colaboren en el trabajo que seguir sus estudios, causando que el círculo de pobreza se mantenga. El 2010 un 44.65% de niños y jóvenes entre 5 a 19 años de edad no acceden a algún centro educativo.

Asimismo, las encuestas realizadas muestran las deficiencias en los servicios de agua y saneamiento básico, en donde 64% de la población encuestada cuenta con servicio de agua por cañería y 36% aún no cuenta con este servicio. Solo 18.2% de la población cuenta con letrinas a domicilio y más de 81% tiene necesidad de este servicio.

En cuanto a datos sobre vivienda, 63.6% de la población tiene construcción de paredes con adobe sin revoque, el material de los techos que predomina es la calamina, seguido de la totora para construcciones como la cocina familiar. El tipo de combustible predominante es el gas licuado utilizado mayormente en los centros poblados donde pueden abastecerse, seguido de la bosta y leña para cocinar los alimentos.

La mayoría de la población realiza alguna actividad agrícola complementada por la crianza de algún tipo de ganado tanto para consumo y venta, sin embargo ninguna comunidad cuenta con infraestructura de riego, y el camino principal de acceso al municipio para llegar

a los centros de comercio en los municipios o ciudades cercanas es de ripio o tierra, con los problemas mencionados durante la temporada de lluvias.

Las deficiencias en servicios básicos se remarca en saneamiento básico (letrinas) y agua potable, por lo mencionado sobre los datos analizados y cobertura alcanzados en cada comunidad, 93% de la población no tiene alguno de los servicios referidos a agua, energía eléctrica o saneamiento básico; es decir 6.988 habitantes tienen algún servicio no satisfecho.

Por otro lado, en el área rural el sector con innegable importancia económica y que debe ser atendido de manera urgente es el sector productivo, para generar mayor ingreso en el mediano plazo. Las áreas de intervención son sistemas de riego, capacitación técnico agrícola, uso de nuevas tecnologías para mejorar la productividad en terrenos escasos, además de hacer hincapié en la importancia de la infraestructura vial para la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios obtenidos.

## **5.12. El Índice de Desarrollo Humano**

El índice de desarrollo humano (IDH) como indicador multidimensional, mide los logros obtenidos en salud, educación y nivel de vida a través de indicadores como esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización en adultos, tasa bruta de matriculación y pib per cápita.

Los informes de desarrollo humano realizados por el Programa Nacional de las Naciones Unidas, ubican a Bolivia con un nivel de desarrollo medio con un IDH de 0,641. Los datos para educación nivel medio-alto (0.7-0.8), salud nivel medio (0.6-0.7) y nivel medio-bajo (0.5-0.6) para el indicador de ingresos, mostrando un desequilibrio entre lo social y lo económico, situación que se confirma a nivel departamental y municipal<sup>121</sup>.

A nivel nacional el índice en educación es 0.748, salud 0.638, en ingresos 0.537 y se destaca como el más desalentador con nivel de desarrollo humano medio-bajo<sup>122</sup>.

En el departamento de La Paz, los indicadores muestran que el sector educación ha tenido importantes avances, aunque no se alcanzó el 100% de cobertura neta en primaria, el 2007

---

<sup>121</sup> Departamentos como Chuquisaca y Potosí presentan valores de IDH más bajos de 0.563 y 0.514 respectivamente, los departamentos con mayores niveles de IDH son los del oriente como Santa Cruz y Tarija. PNUD. Índice de Desarrollo Humano en los Municipios de Bolivia. 2004. Pag. 14

<sup>122</sup> UDAPE, PNUD. Desarrollo Humano en el departamento de La Paz. 2010

se tenía 92% de cobertura. En el sector salud la tasa de mortalidad es de 63 por mil nacidos vivos, mientras en Santa Cruz alcanza a 31 por mil nacidos vivos, en Potosí muestra una tasa de 101 por mil nacidos vivos el 2008, evidenciando las desigualdades regionales entre departamentos. Asimismo, la cobertura de parto institucional aumentó de 52% en 2003 a 59,8% en 2008, siempre ligeramente por debajo del promedio nacional que alcanzó 65%<sup>123</sup>.

Por otro lado, a nivel municipal con datos de Tiahuanacu al que pertenecía Taraco, el 2005 obtuvo un IDH de 0.57 encontrándose en el nivel medio-bajo; de acuerdo a sus variables el índice de ingreso es el que menos mejoró con 0.38, en salud 0.63 y educación 0.70<sup>124</sup>.

### **5.13. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

Para el modelo planteado en la investigación se obtienen los datos de las variables en estudio del análisis a las ejecuciones presupuestarias del Municipio de Taraco, para mostrar la relación del nivel de pobreza con la inversión pública en sectores específicos. Posterior al análisis realizado se obtienen series de datos en el periodo 2005 al 2010 (ver Anexo Cuadro N° 16), con el comportamiento descrito para las variables inversión en salud, inversión en educación, inversión en servicios básicos y la inversión en infraestructura productiva, se expresan en términos per cápita en la especificación del modelo. Los datos acerca de la pobreza se obtienen del último censo de población y vivienda 2001.

El modelo muestra la relación del nivel de pobreza en el Municipio de Taraco como variable dependiente o endógena (NP) y las variables independientes o exógenas inversión en salud (IS), inversión en educación (IE), inversión en servicios básicos (ISB) y la inversión en infraestructura productiva (IIP), las medidas se estandarizan por lo cual se interpretan en términos de variaciones porcentuales. Los datos utilizados en la estimación, presentados en forma mensual tienen cambios irregulares o atípicos, por lo que se utilizó medias móviles y variables estacionales sinusoidales @SEAS(n) de orden “n”.

El propósito de la estimación del modelo econométrico es demostrar empíricamente la incidencia de las variables independientes como determinantes para que la pobreza en el municipio haya disminuido y/o aumentado, de cuyos resultados se busca mostrar que las

---

<sup>123</sup> UDAPE, PNUD. Desarrollo Humano en el departamento de La Paz. 2010

<sup>124</sup> UDAPE. Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia. Volumen 21.

inversiones en sectores sociales y productivos no han sido significativos en la disminución de pobreza para los habitantes del Municipio de Taraco.

### 5.13.1. Especificación del Modelo

El modelo se plantea como la relación de una variable endógena nivel de pobreza ( $np_t$ ), y cuatro variables exógenas inversión pública en sector educación ( $ie_t$ ), inversión pública en sector salud ( $is_t$ ), inversión pública en sector servicios básicos (agua, electricidad y saneamiento básico) ( $isb_t$ ) y la inversión pública en el sector de infraestructura productiva ( $iip_t$ ), más una perturbación aleatoria  $\varepsilon_t$  que incluye otros factores externos que afectan al modelo, que se distribuye de forma normal con media cero y varianza constante.

$$(np_t) = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 \times (ie_t) + \hat{\beta}_2 \times (iip_t) + \hat{\beta}_3 \times (is_t) + \hat{\beta}_4 \times (isb_t) + \varepsilon_t ; \text{ donde } \varepsilon_t \sim N(0, \sigma^2)$$

### 5.13.2. Estimación del Modelo

Las estimaciones realizadas muestran los resultados reflejados en la siguiente ecuación, entre paréntesis se muestra las desviaciones estándar y los valores “t” de significancia estadística (ver Anexo Figura N° 3).

$$(NP_t) = 25.83 + 0.01 \times (IE_t) + 0.02 \times (IIP_t) - 0.09 \times (IS_t) - 0.01 \times (ISB_t) + 1.18 \times @SEAS(3) + \varepsilon_t$$

(0.09)	(0.00)	(0.00)	(0.00)	(0.00)
(277.00)	(4.47)	(12.83)	(-20.03)	(-4.44)

Estadísticos de ajuste del modelo:  $R^2 = 0.92$  ;  $D-W = 1.92$

### 5.13.3. Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos de los estimadores que afectan el comportamiento de las variables en estudio se puede concluir lo siguiente:

- Se obtuvo  $B_1=0.01$ , que indica que ante la baja inversión pública en sector educación, el nivel de pobreza por NBI crece en 0.01%, resultado estadísticamente significativo.
- El valor  $B_2=0.02$ , señala que la reducida inversión pública en el sector de infraestructura productiva, causa que el nivel de pobreza crezca en 0.02%, resultado estadísticamente significativo con error mínimo de estimación.

- Se obtuvo  $B_3=-0.09$ , que indica que ante el incremento de la inversión pública en sector salud, el nivel de pobreza medido por NBI se reduce en 0.09%, resultado significativo con error mínimo de estimación.
- Se obtuvo un valor de  $B_4=-0.01$  se interpreta que por el incremento de inversión pública en el sector de servicios básicos el nivel de pobreza en el Municipio de Taraco se reduce en 0.01%, resultado estadísticamente significativo.

De manera general los resultados muestran que el nivel de pobreza en los últimos años se reduce de forma lenta, debido al bajo nivel de inversión pública en sector educación que ha disminuido en las últimas gestiones, y por la baja inversión en infraestructura productiva que en todas las gestiones ha mostrado cifras mínimas y poca participación en la inversión total del municipio, sin embargo la inversión en los sectores salud y servicios básicos ha tenido efectos positivos pero bajos sobre la pobreza del municipio.

De esta manera se muestra que la inversión pública en los sectores mencionados ha tenido baja incidencia en la disminución de la pobreza en el Municipio de Taraco, siendo que mayor asignación de gasto en áreas específicas en particular del sector productivo puede revertir en el mediano y largo plazo la pobreza a nivel municipal, proporcionando las herramientas necesarias para elevar la productividad agrícola y pecuaria de los pequeños productores, los mismos pueden elevar significativamente sus ingresos.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. CONCLUSIONES

La investigación realizada se orienta al análisis de las inversiones del Municipio de Taraco en áreas relacionadas a las necesidades básicas insatisfechas e infraestructura productiva durante las gestiones 2005 al 2010. Se evidencia el nivel de pobreza por el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas, de acuerdo a datos del CNPV-2001 el Municipio de Taraco tiene 98.97% de población pobre y solo 1,21% de población es no pobre. Un 3% de la población tiene sus necesidades básicas satisfechas y un alto porcentaje de la población se encuentra insatisfecha con los servicios de educación y salud.

Se cuantificaron los recursos percibidos por el municipio y los gastos de inversión en diferentes sectores de acuerdo a las ejecuciones presupuestarias reportadas a la Dirección General de Contabilidad Fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

A partir de un análisis cuantitativo y cualitativo se ha determinado la incidencia de la inversión pública en el nivel de pobreza, la investigación muestra que la pobreza persiste en la población del Municipio de Taraco en el 93% de los habitantes. Este resultado ha sido evidente, el avance en la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores en estudio ha sido variable, si bien hubo mejoras de cobertura en áreas de salud y educación, los problemas de acceso a esta última persisten en la población en edad escolar que no acude a algún establecimiento educativo. En cuanto a servicios básicos, a nivel municipal existe un evidente retraso en la atención de saneamiento básico y agua potable, que denota peligros a la salud de los habitantes del municipio.

Por otra parte, las asignaciones de gasto en sectores productivos han sido mínimos, insuficiente para mejorar las condiciones de vida de la población, así no ha contribuido de manera significativa a disminuir el nivel de pobreza de sus habitantes; no cumpliendo los objetivos trazados en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza; de este modo el nivel de pobreza si bien ha disminuido no lo ha hecho de manera significativa.

### **6.1.1. Conclusiones Específicas**

De acuerdo a los objetivos planteados y las variables en estudio se pueden mencionar las siguientes conclusiones de la investigación:

- a) Se valoraron los datos sobre cobertura del sector educativo en el Municipio de Taraco, así como se realizó el análisis de asignaciones en este sector. Las inversiones realizadas en el sector educación han tenido mayor prioridad, en el periodo de estudio se asignaron un promedio de 10.27% del total de inversiones realizadas en el municipio, destinándose a infraestructura educativa, desayuno escolar y apoyo al sector educación. En cuanto a la cobertura alcanzada, existe el problema de acceso a la educación en un 44.65% de la población en edad escolar que no asiste a ningún centro educativo.
- b) Se realizó el análisis del nivel de inversiones en el sector salud y la cobertura en las prestaciones realizadas, durante el periodo de investigación la inversión en este sector ha tenido un promedio de 5.65% del total de inversiones realizadas, orientadas al mantenimiento y mejora de la infraestructura del Centro de Salud y los tres Puestos de Salud distribuidos en el municipio, así como el inicio de obras para puestos de salud en otras comunidades.

El 2010, la cobertura en atención de EDA's fue sobresaliente llegando a 104.7%, sin embargo la cobertura de atención a mujeres embarazadas con los controles prenatales ha sido deficiente con 38.8% y proporción de embarazos con cuatro controles llegó al 12.3%, la cobertura de partos en servicio alcanzó 30.9%, además se evidencia que las mujeres en etapa de embarazo aun es reacia a la atención formal en salud.

- c) Se han cuantificado las inversiones realizadas por el Municipio de Taraco en el sector servicios básicos, estas asignaciones de gasto tiene un segundo lugar de prioridad dentro de las inversiones orientadas a disminuir la pobreza, de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas, con un promedio de 9.72% del total de inversiones realizadas.

Sin embargo, desagregando los servicios referidos a cobertura de energía eléctrica, se asignaron 2.68% del total de inversiones. Aunque la mayor parte de comunidades cuenta con tendido de la red eléctrica, no todas las familias tienen el servicio debido a

los costos de instalación y el mantenimiento del mismo, 33% de la población no accede o no hace uso de este servicio.

Con referencia al servicio de agua, tuvo 6% de participación en las inversiones realizadas. La mayor parte de comunidades cuenta con agua por cañería, sin embargo solo en tres comunidades se provee el servicio al 100% de la población, por otro lado en cinco comunidades Chambi Taraco, Chivo, Isla Sicuya, Jahuira Pampa y Jiwawi Chico no cuentan con agua por cañería y continúan abasteciéndose de fuentes como pozos, vertientes y ríos no aptos para consumo cotidiano. A nivel municipal 37.95% de la población no tiene servicio de agua por cañería a domicilio.

El sector de saneamiento básico solo tuvo 1.05% de participación en inversiones del municipio, siendo insuficiente la prioridad que se da en proveer de este importante servicio para preservar la salud. La cobertura de letrinas rústicas solo alcanza al 14% de la población y 86% no cuenta con estas construcciones, lo que representa un perjuicio tanto a la salud por enfermedades infecciosas y al medio ambiente.

- d) En la investigación se ha cuantificado el nivel de inversiones realizadas en el área de infraestructura productiva, se tuvo un promedio de 2.61% del total de inversiones del municipio, siendo el sector que menos se ha priorizado. En todas las gestiones del periodo de estudio se han tenido montos mínimos destinados al sector productivo, en el sector agropecuario, infraestructura para riego, mantenimiento de caminos vecinales, siendo sin embargo insuficiente para mejorar la calidad de vida de la población.

La asignación de recursos por fuente y priorización del área productiva no ha sido adecuada siguiendo los lineamientos de la EBRP, del total de recursos HIPC se priorizaron otros rubros, no se ha fomentado el crecimiento de la capacidad productiva a través de programas y proyectos dirigidos al sector agrícola y pecuario, riego, infraestructura vial, entre otros que permitan mejorar la productividad de los pequeños productores y elevar los ingresos de la población, siendo no significativa la intervención pública en estas áreas.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

Luego de la investigación y resultados encontrados se ve oportuno realizar algunas recomendaciones. En la asignación de recursos del Municipio de Taraco, se precisa priorizar y optimizar áreas que permitirá a la población no solamente cubrir los servicios básicos establecidos como derechos en la Constitución Política del Estado como son la salud y educación, puesto que al contar con cobertura respecto de infraestructura que ya poseen, se debe priorizar en la calidad de estos servicios.

Además, priorizar asignaciones del gasto para apoyar programas y actividades propias del área rural, en sectores agrícola, ganadera y pesquera fomentando la producción, generar mayor productividad e ingresos en las familias rurales, que a su vez disminuya la migración. Capacitación técnico agrícola y uso de tecnologías para pequeños productores locales, a fin de conseguir elevar la producción en limitadas extensiones de terreno que poseen las familias. Así como invertir en otras áreas potenciales de generación de ingreso como el turismo y la producción artesanal, puesto que las cualidades geográficas del municipio no han sido explotadas.

También mencionar que, como problema estructural a nivel nacional la pobreza en el área rural del altiplano siempre irá de la mano con la problemática del minifundio, uno de los mayores motivos para la baja productividad en la agricultura en municipios rurales del altiplano, evidenciando la desigualdad existente con municipios rurales del oriente cuyas grandes extensiones de terreno disponibles permiten la producción a escala.

### **6.2.1. Recomendaciones Específicas**

- a) En áreas de educación y salud debe asignarse mayor gasto para mejorar la calidad de los servicios prestados. La diferencia en la calidad educativa del área rural incide negativamente en mejorar la pobreza de las familias, pues en el largo plazo provoca no estar en las mismas condiciones de acceso a un trabajo calificado, asimismo complementar la educación básica y secundaria con capacitación técnica en áreas agrícola y pecuaria. La cobertura de los servicios prestados en salud deben ampliarse con puestos de salud para llegar al resto de comunidades.

- b) Las inversiones del sector servicios básicos necesita mayor priorización en saneamiento básico, es decir dotación o construcción de letrinas para las familias de cada comunidad, pues su insuficiencia acarrea problemas de salud en niños y adultos mayores como población vulnerable. Asimismo, es necesario mejorar el servicio de agua con procesos de purificación y potabilización garantizando a la población que podrá ser consumido sin riesgos a la salud.
- c) En el área productiva, debe ser priorizado el riego como necesidad primordial para la agricultura del área rural al estar sometidos a los cambios climáticos. Emprendimientos en áreas diversificadas de acuerdo a la actividad que desarrollan las familias, mejoramiento o adquisición de ganado lechero, centros de acopio de leche, a fin de elevar significativamente los ingresos por productos lácteos y derivados, infraestructura referida a establos, bebederos, alimento balanceado para elevar la productividad del ganado, capacitación especializada en manejo del ganado, semillas mejoradas para los principales cultivos.
- d) Un plan de uso del suelo para aprovechar los terrenos escasos con que cuentan las familias, en promedio poseen 2 Has. de terreno dando como resultado baja productividad y una economía agrícola de autoconsumo, el uso de tecnologías tradicionales como canales o terrazas para maximizar el uso de los terrenos de manera sostenible. Además de la gestión de sectores alternativos aun no explotados para generar ingresos en actividades no agrícolas como artesanía, actividad comercial y turismo en el municipio.
- e) Por otro lado, el problema de contaminación de las aguas del lago Titicaca, en el mediano plazo afectará a las familias que desarrollan la actividad pesquera como medio de subsistencia, requiere no solo de un emprendimiento a nivel local sino regional, el municipio debe encarar un proyecto mancomunado por ser de prioridad no solo municipal sino departamental.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELA Guisbert Jorge, DORAKIS Zilveti Paula, ZAPATA Cusicanqui Marco. Clasificación de los Municipios de Bolivia por criterios de salud. Lineamientos para la inversión pública municipal. Diciembre 2008. Edit. Artes Gráficas Sagitario. La Paz – Bolivia
- ADELMAN, Jeremy. HERSHBERG, Eric. Desigualdades paradójicas: Ciencias Sociales, Sociedad e Instituciones en la América Latina. 2007
- AGUILAR, Ramiro – REYNAGA, René- YUPANQUI, Franz, La Educación en Bolivia. Indicadores y Estadísticas Municipales. Ministerio de Educación y Culturas
- AMARTYA, Sen. Sobre la desigualdad económica. Editorial Crítica. España 1979
- ARIAS, Omar – BENDINI, Magdalena 2006.. Evaluación de la pobreza en Bolivia: sentando las bases para un crecimiento a favor de los pobres. <http://siteresources.worldbank.org.pdf>
- BARRO, Robert J. -GRILL, Vittorio - FEBRERO, Ramón. Macroeconomía, Teoría y Política. Editorial Mc Graw – Hill. México 1997
- BIELSCHOWSKY Ricardo. Evolución de las ideas de la CEPAL. Revista de la CEPAL. Cepal Cincuenta Años Reflexiones Sobre América Latina y El Caribe. Octubre 1998.
- CALDERÓN César, DELGADILLO María Félix. La descentralización en Bolivia: efectos financieros de la ley sobre las Prefecturas
- CÁNDIDO López Pardo, Dr. Alfredo Calvo Ayaviri. Índice de Salud Municipal. Documentos Técnicos No. 4. Bolivia, noviembre, 2001
- CARAVEO Nieto, Luz María. Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales. 2002
- DORNBUSCH, Rudifer – FISCHER, Stanley – STARTZ Richard. Macroeconomía. Editorial Mc Graw-Hill. México 2007
- FAM –Bolivia y el SIAM. Ranking Municipal. Federación de Asociaciones de Municipios
- GACETA OFICIAL DE BOLIVIA, Nueva Constitución Política del Estado. 2008
- GÓMEZ López Roberto. Evolución Científica y Metodológica de la Economía: Escuelas de Pensamiento. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
- Instituto Nacional de Estadística INE, “Atlas Estadístico de Municipios de Bolivia”
- Instituto Nacional de Estadística INE. Atlas estadístico Municipal 2005.
- Instituto Nacional de Estadística INE. Proyecciones de población por provincias y municipios 2000-2010.
- JEMIO, Luis Carlos. Del ajuste fiscal a las políticas contracíclicas: la agenda fiscal necesaria. <http://www.bccr.cr/ndie/>
- Ley 1454 de Descentralización Administrativa.
- Ley N° 1551 (20 de abril de 1994). Ley de Participación Popular.

Ministerio de Educación y Cultura. Reglamento de Administración y Funcionamiento para Unidades Educativas (RAFUE).

Ministerio de Educación y Culturas. La Educación en Bolivia, Indicadores y Estadísticas Municipales.

Ministerio de Salud y Deportes, FAM Bolivia, OPS. Índice de Salud Municipal 2009.

MOGROVEJO Monasterios Rodrigo. Pobreza Absoluta y Relativa en Bolivia. Observatorio de la Economía Latinoamericana. Revista académica de economía N° 136, agosto 2010

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010. Ministerio de Planificación del Desarrollo

PNUD. Índice de Desarrollo Humano en los Municipios de Bolivia. Edit. Plural Editores. 2004

QUINTANA, Eva. Medición de la Pobreza: Enfoques Multidimensionales. Edit: Escuela Virtual. 2008

SACHS, Jeffrey, LARRAIN, Felipe. Macroeconomía en la economía global. Editorial Pearson, Prentice Hall. Buenos Aires Argentina 2002

SEDES La Paz. Anuario y Atlas de Salud del Departamento de La Paz 2010.

UDAPE. Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas. Vol. 21

UDAPE. Informe Técnico Cálculo de las Líneas de Pobreza. 2004

VILLEGAS, Horacio, Aguilar Tirza. Inversión pública y pobreza en Bolivia. Documento de trabajo No. 08. Instituto de Investigaciones Socio Económicas. 2010.

## ANEXO. CUADROS

**Cuadro N° 1**  
**Distribución de la población por cantones**

Cantón	Numero de habitantes		
	Hombres	Mujeres	Total
Taraco	2.220	2.339	4.559
Santa Rosa de Taraco	680	683	1.363
<b>Totales</b>	<b>2.900</b>	<b>3.022</b>	<b>5.922</b>

Fuente: INE - Censo de Población y vivienda 2001

**Cuadro N° 2**  
**Distribución de la población por localidades en**  
**los cantones Taraco y Santa Rosa de Taraco**

Nª	DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Nro. DE VIVIENDAS
1	Chambi Taraco	115	145	260	78
2	Comunidad Cala Cala	162	174	336	87
3	Comunidad Chiaramaya	66	63	129	43
4	Comunidad Chiripa	138	175	313	118
5	Comunidad Chivo	199	234	433	145
6	Comunidad Isla Sicuya	103	134	237	60
7	Comunidad Jahuirá Pampa	129	138	267	142
8	Comunidad Jiwawi Grande	160	158	318	123
9	Comunidad Pequeri	77	59	136	48
10	Comunidad Sapana	501	476	977	187
11	Comunidad Ñachoca	252	253	505	162
12	Jiwawi Chico	171	196	367	125
13	Taraco*	147	134	281	173
	<b>CANTON TARACO</b>	<b>2220</b>	<b>2339</b>	<b>4559</b>	<b>1491</b>
14	Comunidad Ñacoca	146	146	292	121
15	Coacollo	300	296	596	190
16	Comunidad San José	108	97	205	61
17	Comunidad Santa Rosa	61	77	138	57
18	Santa Rosa De Taraco*	65	67	132	69
	<b>CANTON SANTA ROSA DE TARACO</b>	<b>680</b>	<b>683</b>	<b>1363</b>	<b>498</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2900</b>	<b>3022</b>	<b>5922</b>	<b>1989</b>

\* Centros poblados

Fuente: INE – CNPV 2001 – Elaboración propia

**Cuadro N° 3**  
**Población por grupos de edad y género – 7ma Sección Taraco de la Provincia Ingavi**

Gestión	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V
0-4	382	397	385	401	387	404	389	408	390	410	391	413
5-9	379	402	384	408	390	415	396	422	402	428	407	434
10-14	398	415	401	421	403	425	404	428	406	431	408	435
15-19	321	401	327	412	333	424	339	436	344	447	348	456
20-24	239	251	244	257	249	264	254	271	259	278	264	285
25-29	208	200	211	205	214	209	218	214	222	219	226	224
30-34	209	179	212	184	214	187	215	190	217	194	220	198
35-39	184	171	190	177	196	184	203	191	209	198	214	204
40-44	169	138	174	142	179	147	184	152	190	158	195	163
45-49	169	136	173	141	177	144	181	148	185	152	190	156
50-54	162	127	166	131	171	136	176	141	180	145	185	150
55-59	162	130	167	134	172	137	177	140	181	143	187	146
60-64	136	115	142	120	148	126	155	132	163	138	169	144
65-69	122	100	125	103	128	106	131	108	135	112	139	116
70-74	92	76	96	77	99	79	102	81	105	83	108	85
75-79	69	54	72	56	74	58	76	59	78	61	81	63
80y+	48	33	52	35	55	37	59	40	63	43	66	45
<b>Total</b>	<b>3449</b>	<b>3325</b>	<b>3519</b>	<b>3404</b>	<b>3588</b>	<b>3482</b>	<b>3658</b>	<b>3560</b>	<b>3728</b>	<b>3639</b>	<b>3798</b>	<b>3717</b>

Fuente: Proyecciones de población INE - Elaboración propia

**Cuadro N° 4. Tasa de alfabetismo en el Municipio de Taraco (%)**

CENSO 1992			CENSO 2001		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
59,57	36,76	<b>47,59</b>	83,75	54,85	<b>68,98</b>

Fuente: Estadísticas Municipales 2005, INE

**Cuadro N° 5. Tasa de asistencia escolar (%)**

CENSO 1992			CENSO 2001		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
81.59	66.72	<b>74.22</b>	90.49	81.74	<b>86.02</b>

Fuente: Estadísticas Municipales 2005, INE

**Cuadro 6. Educación pública en el Municipio de Taraco**

NIVEL	CENSO 2001		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Numero de matriculados	2.912	2.493	5.405
Tasa de abandono	7.49	8.10	7.77
Tasa de efectivos	92.51	91.90	92.23
Tasa de promoción	88.26	89.81	88.97
Tasa de reprobación	4.26	2.09	3.26

Fuente: Estadísticas Municipales 2005, INE

**Cuadro N° 7. Años promedio de estudio**

CENSO 1992			CENSO 2001		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3.05	1.51	<b>2.27</b>	5.11	2.53	<b>3.79</b>

Fuente: Estadísticas Municipales 2005, INE

**Cuadro N° 8. Evolución de la Población escolar del Municipio de Taraco 2005-2010**

N°	NUCLEO	UNIDAD EDUCATIVA	NIVEL DE EDUCACIÓN	POBLACION ESCOLAR 2005						POBLACION ESCOLAR 2006						POBLACION ESCOLAR 2007						POBLACION ESCOLAR 2008						POBLACION ESCOLAR 2009						POBLACION ESCOLAR 2010										
				INSCRITOS			PROMOVIDOS			N° Pref.	INSCRITOS			PROMOVIDOS			N° Pref.	INSCRITOS			PROMOVIDOS			N° Pref.	INSCRITOS			PROMOVIDOS			N° Pref.	INSCRITOS			PROMOVIDOS			N° Pref.						
				M	V	T	M	V	T		M	V	T	M	V	T		M	V	T	M	V	T		M	V	T	M	V	T		M	V	T	M	V	T							
1	Casa Cole	Inicial	3	4	7	2	3	5	1	5	4	9	3	3	6	2	4	3	7	4	2	5	2	1	2	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1						
		Primaria	13	20	33	13	19	29	1	8	20	23	6	20	26	2	6	17	23	6	17	23	2	13	12	22	10	11	21	7	11	13	24	10	12	22	7	11	12	23	11	12	23	
2	Fray José Antonio Zamp	Primaria	19	17	36	13	12	25	7	19	20	39	11	16	35	7	17	21	38	16	20	36	7	15	15	30	12	11	23	7	13	13	26	11	13	24	7	13	15	32	13	19	32	
		Secundaria	26	58	84	23	47	70	7	27	49	79	24	40	64	7	23	35	58	21	31	52	7	22	37	59	21	37	56	7	27	35	62	26	34	60	7	26	37	63	26	35	62	
3	Choro	Inicial	4	1	5	3	1	4	4	2	5	7	1	5	6	4	2	5	7	1	5	6	4	2	5	7	2	5	7	2	5	7	2	3	5	2	3	5	4	4	8	4	4	8
		Primaria	30	30	60	29	26	55	4	34	30	64	33	26	59	4	28	25	53	28	24	52	4	28	26	54	27	22	49	4	25	33	56	24	31	56	4	24	31	55	24	30	54	
4	Requeri	Inicial	1	2	3	1	2	3	1	1	4	5	1	2	3	1	2	5	7	2	5	7	1	4	7	11	4	5	9	1	1	2	3	0	2	2	1	1	2	3	1	2	3	
		Primaria	5	5	11	6	5	11	1	6	5	11	6	4	10	1	4	2	6	4	2	5	1	4	7	11	4	5	9	1	2	5	7	2	5	7	1	2	5	7				
5	Charabay	Inicial	3	4	7	3	4	7	1	4	3	7	4	3	7	1	4	3	7	1	1	1	1	3	3	5	2	3	5	1	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3				
		Primaria	10	7	17	10	7	17	1	8	6	14	8	6	14	1	8	6	14	8	6	14	1	3	5	8	3	5	8	1	5	6	11	5	5	10	1	3	6	9	3	6	9	
6	Sicre	Inicial	9	5	14	6	2	11	4	9	4	13	9	4	13	4	4	5	9	4	5	9	5	5	5	4	5	4	5	5	3	6	3	3	6	4	5	4	9					
		Primaria	30	25	55	26	24	50	4	33	30	63	25	23	48	4	27	25	62	37	24	61	5	30	29	53	30	23	53	5	32	19	51	31	19	50	4	32	20	52	32	20	52	
7	Jahuá Pampa	Inicial	4	4	8	3	2	5	1	5	8	11	4	5	9	1	7	9	16	5	5	10	2	2	1	3	2	1	3	2	3	8	5	3	8	2	2	2	2	2				
		Primaria	16	10	26	15	7	23	1	15	10	25	12	8	20	1	18	11	29	18	11	29	2	9	10	19	7	10	17	2	9	10	19	9	8	17	2	12	11	23	12	8	20	
8	Chambi Taraco	Inicial	5	5	12	4	4	8	2	6	6	12	5	5	10	2	4	4	8	3	3	5	2	4	3	7	3	3	6	2	0	0	0	2	1	3	2	1	3					
		Primaria	23	17	40	21	11	32	2	18	13	31	16	9	25	2	15	14	29	11	11	22	2	14	15	29	12	14	26	2	8	11	20	8	10	18	2	10	12	22	9	11	20	
9	Julen Abaca	Primaria	29	47	76	22	35	57	9	34	47	81	26	28	53	10	25	29	54	23	18	41	10	26	25	51	23	17	40	9	30	33	63	25	28	53	9	26	22	48	21	19	40	
		Secundaria	52	65	117	35	44	80	9	50	52	102	42	45	87	10	44	54	98	42	47	86	10	41	54	95	33	44	77	9	38	42	80	35	28	73	9	34	41	75	31	31	62	
10	Jesse Chico	Inicial	5	11	16	4	7	11	3	3	8	11	3	4	7	3	7	5	12	5	5	10	3	1	2	1	1	2	2	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3					
		Primaria	22	20	42	17	19	36	3	22	26	48	20	21	41	3	24	25	49	23	22	45	3	22	20	42	20	20	40	3	23	27	50	23	27	50	3	12	16	30	11	17	29	
11	Ocho	Inicial	5	5	10	5	5	10	5	6	6	12	5	4	9	5	6	5	11	5	5	10	4	3	4	7	3	4	7	5	3	5	8	2	4	8	4	2	1	3	2	1	3	
		Primaria	44	39	83	30	21	61	5	36	33	69	33	26	61	5	31	30	61	31	26	59	4	37	33	70	36	31	66	5	33	36	66	27	22	59	4	23	35	58	23	34	57	
12	Taraco	Inicial	4	2	6	2	1	3	2	2	3	5	2	3	5	3	3	3	6	3	2	5	3	1	2	3	1	1	2	3	1	2	3	2	2	2	2	2						
		Primaria	24	24	48	21	18	39	2	20	20	40	19	18	37	3	17	15	33	18	15	31	3	19	20	39	18	19	37	3	16	17	33	13	16	29	3	15	13	28	13	13	26	
13	Nachoa	Inicial	3	5	13	7	5	12	3	11	4	15	9	4	13	7	5	6	13	5	8	11	7	6	5	11	4	5	9	6	7	4	11	4	4	8	6	6	5	4				
		Primaria	41	40	81	39	38	77	3	41	42	83	33	38	71	7	40	38	78	38	37	75	7	35	29	64	32	24	56	6	31	35	66	26	29	55	6	34	35	69	32	30	62	
14	Juan José Torres	Primaria	21	27	48	14	22	36	9	17	21	38	16	20	36	9	24	19	43	24	15	43	9	23	24	47	22	23	45	8	17	15	32	17	12	29	9	16	16	34	15	18	31	
		Secundaria	33	34	67	26	26	52	9	34	37	71	33	32	65	9	38	46	84	34	43	77	9	43	48	91	40	43	83	8	43	54	97	42	51	99	9	47	60	107	43	56	99	
15	Alfaro Ovando Cárdena	Inicial	5	3	8	4	3	7	5	4	2	6	4	1	5	5	1	2	3	1	1	2	6	2	2	4	0	2	2	5	2	2	4	2	2	4	5	1	1	2				
		Primaria	30	30	60	33	30	63	5	35	32	67	33	27	60	5	39	25	55	35	23	59	6	33	24	57	26	22	50	5	25	23	48	24	23	47	5	23	27	50	22	25	48	
16	San José	Inicial	5	9	14	3	7	10	2	3	4	7	2	4	6	2	4	5	7	3	2	5	2	2	1	3	1	1	2	2	2	4	2	2	4	2	1	1	2	1	1	2		
		Primaria	9	10	19	8	10	18	2	9	14	24	8	11	19	2	10	10	20	9	8	17	2	12	10	22	12	10	22	2	10	9	19	10	9	19	2	11	11	22	11	11	22	
17	Coscollo	Inicial	11	8	20	11	8	19	7	9	10	19	6	5	11	7	4	7	11	4	9	10	7	5	10	15	5	10	15	7	5	1	6	3	3	2	8	10	2	5				
		Primaria	33	46	79	29	36	66	7	38	42	80	31	36	67	7	37	36	73	32	34	66	7	39	40	79	30	37	67	7	38	40	79	34	31	65	7	33	33	66	30	30	60	
18	Nacional Liberal	Primaria	9	17	26	8	12	18	11	8	17	25	7	10	22	10	13	18	31	6	12	18	10	8	21	30	7	19	26	10	10	18	26	9	12	21	10	9	15	24	5	13	19	
		Secundaria	10	35	50	15	31	46	11	14	31	45	13	27	40	10	15	24	32	13	27	40	10	17	24	41	16	21	37	10	12	28	40	11	28	39	10	18	25	45	15	25	43	
19	Zetema	Inicial	3	7	10	3	7	10	4	6	7	13	6	7	13	4	1	4	5	1	4	5	4	6	3	9	8	2	8	4	4	4	8	4	3	7	4	2	5	7	2	5	7	
		Primaria	24	29	53	24	29	53	4	17	29	46	17	25	46	4	21	31	52	20	31	51	4	18	31	49	18	30	48	4	24	25	49	23	24	47	4	20	24	44	18	23	41	
20	Jhuahu Grande	Inicial	3	7	10	3	7	10	3	5	4	10	6	4	10	3	4	1	5	4	1	5	3	6																				



**Cuadro N° 10. Inversión Pública Programada a Nivel Nacional**  
(En millones de dólares)

Gestión	Hidrocarburos	Minería	Industria y Comercio	Agropecuario	PRODUC.	Transp.	Energía	Comunicaciones	Recursos hídricos	INFRAESTR.	Salud y Seg. Social	Educ. y cultura	Saneam. básico	Urb. y viv.	SOCIALES	Multi sectorial	TOTAL PROGR.
2005		4,69	6,89	54,16	<b>65,74</b>	287,46	23,30	0,03	7,33	<b>318,12</b>	39,65	29,96	50,06	38,13	<b>157,80</b>	42,71	<b>584,37</b>
2006	11,08	5,11	11,72	69,61	<b>97,52</b>	375,39	39,98	0,03	15,14	<b>430,54</b>	53,49	39,86	34,78	61,60	<b>189,73</b>	44,34	<b>762,13</b>
2007	28,48	40,16	21,08	108,50	<b>198,22</b>	462,96	78,54	1,27	20,33	<b>563,10</b>	68,13	64,63	58,26	85,84	<b>276,86</b>	65,40	<b>1.103,58</b>
2008	71,79	37,77	36,55	122,77	<b>268,88</b>	478,39	75,49	0,96	18,67	<b>573,51</b>	67,83	76,45	80,25	137,76	<b>362,29</b>	67,00	<b>1.271,68</b>
2009	107,91	110,54	33,51	149,54	<b>401,50</b>	694,23	146,91	5,59	23,76	<b>870,49</b>	74,97	91,04	110,29	196,91	<b>473,21</b>	105,59	<b>1.850,79</b>
2010	377,44	70,83	16,59	119,61	<b>584,47</b>	658,07	90,82	1,20	30,67	<b>780,76</b>	58,65	133,77	92,65	55,13	<b>340,20</b>	83,29	<b>1.788,72</b>

Fuente: Datos del INE y VIPFE

**Cuadro N° 11. Inversión Pública Ejecutada a Nivel Nacional**  
(En millones de dólares)

Gestión	Hidrocarburos	Minería	Industria y Comercio	Agropecuario	PRODUC.	Transportes	Energía	Comunicaciones	Recursos hídricos	INFRAESTRUCTURA	Salud y Seg. Social	Educación y cultura	Saneam. básico	Urb. y viv.	SOCIALES	Multi sectorial	TOTAL EJEC.
2005	3,97	3,29	6,78	57,46	<b>71,50</b>	288,68	20,30	0,29	16,76	<b>326,03</b>	40,37	42,49	51,24	59,89	<b>193,99</b>	37,67	<b>629,19</b>
2006	7,34	3,06	11,40	75,99	<b>97,79</b>	409,47	44,12	1,28	26,59	<b>481,46</b>	61,15	75,19	56,45	59,94	<b>252,73</b>	37,48	<b>869,46</b>
2007	7,61	11,25	20,49	83,07	<b>122,42</b>	449,55	69,64	1,40	30,34	<b>550,93</b>	63,03	77,73	60,63	82,81	<b>284,20</b>	47,86	<b>1.005,41</b>
2008	51,29	34,16	21,02	86,79	<b>193,26</b>	462,29	82,52	7,51	38,28	<b>590,60</b>	60,18	108,63	67,49	152,87	<b>389,17</b>	49,45	<b>1.222,48</b>
2009	30,76	47,29	14,94	88,82	<b>181,81</b>	529,60	81,56	35,99	37,37	<b>684,52</b>	90,07	149,17	78,31	151,05	<b>468,60</b>	84,11	<b>1.419,04</b>
2010	107,53	27,56	11,74	82,78	<b>229,61</b>	594,67	70,26	8,75	43,66	<b>717,34</b>	70,89	175,07	78,04	142,76	<b>466,76</b>	91,99	<b>1.505,70</b>

Fuente: Datos del INE y VIPFE

**Cuadro N° 12. Inversión Pública Programada, según departamento**  
(En millones de dólares)

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>619,79</b>	<b>633,27</b>	<b>650,97</b>	<b>640,77</b>	<b>500,88</b>	<b>584,38</b>	<b>762,12</b>	<b>1.103,58</b>	<b>1.271,67</b>	<b>1.850,80</b>	<b>1.806,62</b>
CHUQUISACA	41,64	47,11	51,24	44,43	36,49	53,13	61,73	81,17	99,42	161,02	107,29
LA PAZ	101,56	111,29	127,56	134,89	104,17	91,09	103,73	163,2	236,98	312,51	314,51
COCHABAMBA	100,99	104,85	93,13	90,67	68,32	65,78	91,63	118,52	159,78	198,13	228,13
ORURO	51,62	58,09	58,41	56,58	34,91	50,78	69,06	134,18	176,94	260,38	216,14
POTOSÍ	42,92	43,99	40,86	37,65	24,52	28,98	56,68	83,92	93,24	188,06	175,59
TARIJA	118,17	112,78	107,26	112,34	89,24	142,3	137,19	196,34	199,75	272,23	312,63
SANTA CRUZ	36,79	37,77	52,27	62,17	55,92	80,54	124,41	177,22	185,68	263,64	237,03
BENI	38,79	42,12	37,78	30,98	28,93	26,27	42,22	60,47	53,92	92,36	99,69
PANDO	9,68	15,91	16,28	14,93	11,6	12,33	19,45	51,48	22,05	45,55	39,22
NACIONAL	77,63	59,37	66,17	56,13	46,78	33,18	56,01	37,08	43,92	56,93	76,38

Fuente: Datos del INE – VIPFE

**Cuadro N° 13. Inversión Pública Ejecutada, según departamento**  
(En millones de dólares)

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2008	2010
<b>TOTAL</b>	<b>583,49</b>	<b>638,82</b>	<b>584,73</b>	<b>499,8</b>	<b>601,61</b>	<b>529,18</b>	<b>879,47</b>	<b>1.005,41</b>	<b>1.351,22</b>	<b>1.351,22</b>	<b>1.521,12</b>
CHUQUISACA	45,7	46,74	46,28	27,03	52,76	62,64	65,68	58,63	82,03	119,74	109,32
LA PAZ	117,9	115,1	106,02	91,7	106,34	99,39	123,68	146,79	252,8	315,68	336,39
COCHABAMBA	89,74	108,98	82,48	75,12	88,84	73,8	105,73	106,67	174,98	142,76	198,33
ORURO	37,9	45,41	46,91	40,71	64,07	59,17	73,56	127,41	167,25	182,08	158,66
POTOSÍ	48,92	41,92	31,4	31,24	28,98	26,05	56,87	88,45	106,99	108,99	81,08
TARIJA	83,41	108,57	108,48	102,49	115,73	140,65	165,86	205,06	252,38	278,88	320,01
SANTA CRUZ	46,6	54,12	61,88	60,69	78,12	101,93	174,6	147,72	145,78	154,97	163,78
BENI	35,78	37,83	34,04	21,39	26,48	23,68	49,3	56,22	88,28	72,98	63,67
PANDO	13,72	17,31	16,19	12,32	11,38	12,84	37,89	50,59	23,41	23,78	33,17

Fuente: Datos del INE – VIPFE

**Cuadro 14. Inversión pública departamento de La Paz**  
(En miles de Dólares)

DEPARTAMENTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>LA PAZ</b>	<b>117.897</b>	<b>115.097</b>	<b>106.018</b>	<b>91.698</b>	<b>106.343</b>	<b>99.394</b>	<b>123.681</b>	<b>146.791</b>	<b>252.799</b>	<b>315.679</b>	<b>336.387</b>
ADMINISTRACION GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	388
AGROPECUARIO	4.877	10.280	8.186	3.982	4.604	5.183	11.507	7.714	6.890	9.073	5.697
COMERCIO Y FINANZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	4	149	359
COMUNICACIONES	16	6	6	5	43	8	1.029	166	536	542	0
DEFENSA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	8.803	9.903	9.702
EDUCACIÓN Y CULTURA	15.460	18.608	21.476	15.182	12.943	9.383	13.640	17.312	29.783	30.248	28.498
ENERGÍA	2.942	3.543	3.993	6.758	7.375	7.784	9.091	13.133	15.670	15.571	8.466
HIDROCARBUROS	0	0	0	0	0	2.373	4.931	4.904	6.729	18.617	77.252
INDUSTRIA Y TURISMO	1.293	1.640	2.257	1.523	1.568	2.418	1.102	2.136	961	1.138	1.588
JUSTICIA Y POLICIA	0	0	0	0	0	0	0	0	947	923	945
MINERO	88	48	199	216	241	878	238	1.053	7.853	12.764	5.388
MULTISECTORIAL	4.706	7.796	5.906	5.291	5.335	6.046	7.270	8.682	15.618	14.390	15.907
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS HÍDRICOS	2.909	6.624	9.421	5.685	7.528	6.878	5.548	7.877	11.011	11.458	15.100
SALUD Y SEG. SOCIAL	24.402	12.671	13.013	6.471	6.909	4.493	10.671	15.080	12.672	28.440	9.693
SANEAMIENTO BÁSICO	2.903	3.782	3.650	2.110	6.110	5.864	5.786	7.870	12.628	20.140	13.180
TRANSPORTES	43.743	32.596	27.841	30.553	35.542	29.317	34.260	41.803	70.709	82.226	106.530
URBANISMO Y VIVIENDA	14.558	17.503	10.068	13.923	18.145	18.768	18.608	19.060	51.983	60.096	37.694

Fuente: Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas, vol 21. UDAPE

**Cuadro N° 15. Recursos del Municipio de Taraco por fuente (En Bolivianos)**

Fuente	2005	2006	2007	2008	2009	2010
HIPC	338.800,00	575.254,00	586.957,00	273.437,00	566.877,00	917.803,91
Participación Popular	1.147.773,00	2.622.313,41	2.347.694,00	2.960.337,00	3.855.004,00	3.236.733,68
IDH	76.336,30	618.669,05	1.381.588,00	1.666.070,00	2.045.563,00	1.308.150,72
<b>Tot. Transferencias</b>	<b>1.562.909,30</b>	<b>3.816.236,46</b>	<b>4.316.239,00</b>	<b>4.899.844,00</b>	<b>6.467.444,00</b>	<b>5.462.688,31</b>
<b>Ingresos propios</b>	<b>7.000,00</b>	<b>14.760,00</b>	<b>31.040,00</b>	<b>38.152,00</b>	<b>45.758,00</b>	<b>45.375,97</b>
Venezuela			826.630,84	91000	91.000,00	95.735,59
BID		705.792,00	705.792,00			
CAFT			51.559,00	49.040,00	23.065,66	
Ag.Int.BM	705.792,00					
<b>Otros ingresos</b>	<b>705.792,00</b>	<b>705.792,00</b>	<b>1.583.981,84</b>	<b>140.040,00</b>	<b>114.065,66</b>	<b>95.735,59</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>2.275.701,30</b>	<b>4.536.788,46</b>	<b>5.931.260,84</b>	<b>5.078.036,00</b>	<b>6.627.267,66</b>	<b>5.603.799,87</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad Fiscal – Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

**Cuadro N° 16. Inversión sectorial del Municipio de Taraco (En Bolivianos)**

SECTOR	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
<b>APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO</b>						
Desarrollo económico local						
Riego			22.440,00	9.200,00		5.280,00
Agropecuario			501.126,60		3.526,00	
Infraestructura vial	10.000,00		11.676,24	43.275,47	52.221,23	
Puertos, muelles lacustre, pozos	9.388,00	4.000,00				
Turismo					2.355,72	
	<b>19.388,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>535.242,84</b>	<b>52.475,47</b>	<b>58.102,95</b>	<b>5.280,00</b>
<b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b>						
Tráfico y transporte						
Electrificación y alumbrado público	26.090,34		70.834,80	276.049,82	79.387,46	259.924,00
Saneamiento básico	2.613,40	11.739,28	125.310,44	41.138,02		
Agua potable	81.001,56	33.172,30	406.662,76	464.708,92	101.450,82	187.008,00
Infraestructura urbana y rural	51.693,35	15.362,57	181.520,64	387.474,70	503.236,50	300.444,00
Gestión de riesgos y emergencias		8.066,00			10.320,00	30.521,00
Gestión de residuos sólidos						
	<b>161.398,65</b>	<b>68.340,15</b>	<b>784.328,64</b>	<b>1.169.371,46</b>	<b>694.394,78</b>	<b>777.897,00</b>
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>						
Seguridad ciudadana			589,00	11.042,00	13.801,00	3.406,00
Educación	111.807,15	43.338,69	575.117,21	997.413,41	434.054,34	282.985,00
Salud	46.337,72	19.956,80	338.685,56	308.612,85	366.165,90	257.367,00
Deportes	10.655,40	12.735,00	13.934,00	2.235,00	40.848,00	113.468,00
Género y niñez	5.506,00		350,00	20.692,00	7.758,00	
	<b>174.306,27</b>	<b>76.030,49</b>	<b>928.675,77</b>	<b>1.339.995,26</b>	<b>862.627,24</b>	<b>657.226,00</b>
<b>OTRA INVERSIÓN MUNICIPAL</b>						
Gestión ambiental y forestación	2.984,00	4.000,00	3.117,69	19.600,00	8.092,00	3.500,00
Gestión territorial						
Promoción de las culturas	5.260,40	10.574,00	7.160,00	3.700,87	2.700,00	161,00
Servicios municipales	23.900,00	18.805,00		26.364,63	21.397,77	27.917,00
Fortalecimiento institucional	22.232,70	13.000,00	14.434,00	34,00		
Otras	39.530,88	46.357,68	883.315,68	119.594,48	273.124,00	144.682,00
Partidas no asignables	1.211.152,59	180.486,00	1.529.019,31	3.420.567,88	3.131.600,75	2.133.850,00
(Act. Fin., Otras Transf. y Renta D.)						
	<b>1.305.060,57</b>	<b>273.222,68</b>	<b>2.437.046,68</b>	<b>3.589.861,86</b>	<b>3.436.914,52</b>	<b>2.310.110,00</b>
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>1.660.153,49</b>	<b>421.593,32</b>	<b>4.685.293,93</b>	<b>6.151.704,05</b>	<b>5.052.039,49</b>	<b>3.750.513,00</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad Fiscal – Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

**Cuadro N° 17. Gastos por fuente Municipio de Taraco (En Bolivianos)**

Fuente	2005	2006	2007	2008	2009	2010
HIPC	162.618,03	53.413,59	500.197,24	197.318,02	147.813,84	310.355,67
PP	531.137,86	419.872,97	1.650.499,48	2.125.460,34	1.825.046,21	1.328.533,63
IDH	29.734,95	13.525,2	1.095.756,46	939.817,68	588.162,22	485.257,03
No existe	1.211.152,59		1.513.891,09	3.420.567,88	3.083.373,58	2.099.163,68
Rec. Esp. Mun.	70,20	-	-	-	6.592,00	2.100,00
Venezuela			417.816,08	15.358,52	-	-
BID	-		-		-	
CAFT			-	25.779,50	-	
Ag.Int.BM	-					
<b>Total Egresos</b>	<b>1.934.713,63</b>	<b>486.811,76</b>	<b>5.178.160,35</b>	<b>6.724.301,94</b>	<b>5.650.987,85</b>	<b>4.225.410,01</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad Fiscal – Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

**Cuadro N° 18 .Ingresos IDH, IEHD, Regalías, Coparticipación y HIPC II (En Millones de Bolivianos)**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Gob. Autónomos Municipales</b>	<b>1.681,68</b>	<b>2.109,81</b>	<b>2.442,99</b>	<b>3.963,68</b>	<b>4.636,05</b>	<b>6.758,50</b>	<b>6.923,93</b>	<b>7.670,60</b>
Coparticipación Tributaria	1.319,78	1.703,50	1.855,96	2.295,40	2.800,52	3.618,00	3.407,05	3.968,05
IDH	0,00	0,00	267,08	1.370,74	1.573,16	2.926,72	3.012,75	3.157,17
HIPC II	361,90	406,31	319,94	297,54	262,38	213,77	504,13	545,38
<b>Gob. Autónomos Departamentales</b>	<b>961,10</b>	<b>1.321,47</b>	<b>2.780,62</b>	<b>4.159,15</b>	<b>4.710,61</b>	<b>4.726,31</b>	<b>3.060,73</b>	<b>3.968,28</b>
Regalías Departamentales (a)	754,32	1.117,22	1.583,45	2.045,94	2.337,43	3.228,37	2.013,55	2.808,57
IDH	0,00	0,00	894,58	1.815,04	1.956,09	1.095,70	918,43	963,03
IEHD	206,78	204,26	302,60	298,17	417,08	402,24	128,75	196,68
<b>Universidades</b>	<b>381,64</b>	<b>476,94</b>	<b>596,23</b>	<b>982,37</b>	<b>1.188,29</b>	<b>1.458,92</b>	<b>1.316,80</b>	<b>1.490,57</b>
Coparticipación Tributaria	329,94	425,88	463,99	573,85	700,13	904,50	851,16	992,01
IDH	0,00	0,00	56,59	333,98	383,89	453,86	433,45	449,39
IEHD	51,69	51,06	75,65	74,54	104,27	100,56	32,19	49,17
<b>Ingresos Nacionales</b>	<b>3.024,41</b>	<b>3.908,22</b>	<b>5.819,83</b>	<b>9.105,20</b>	<b>10.534,95</b>	<b>12.943,73</b>	<b>11.301,46</b>	<b>13.129,45</b>
Total Coparticipación Tributaria	1.649,72	2.129,38	2.319,95	2.869,26	3.500,65	4.522,50	4.258,21	4.960,06
Total IDH	0,00	0,00	1.218,24	3.519,76	3.913,14	4.476,28	4.364,63	4.569,59
Total HIPC II	361,90	406,31	319,94	297,54	262,38	213,77	504,13	545,38
Total Regalías departamentales(a)	754,32	1.117,22	1.583,45	2.045,94	2.337,43	3.228,37	2.013,55	2.808,57
Total IEHD	258,47	255,32	378,24	372,71	521,35	502,80	160,94	245,85

(a) Regalías por Hidrocarburos Fuente: UDAPE

**Cuadro N° 19. Indicadores de pobreza por método de línea de pobreza**

ÁREA GEOGRÁFICA	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (e)
<b>BOLIVIA</b>						
Incidencia de pobreza moderada (%)	60,6	59,9	60,1	57,3	51,3	49,6
Incidencia de pobreza extrema (%)	38,2	37,7	37,7	30,1	26,1	25,4
Índice de Gini	0,60	0,59	0,56	0,52	0,50	0,50
<b>ÁREA URBANA</b>						
Incidencia de pobreza moderada (%)	51,1	50,3	50,9	48,7	43,5	41,7
Incidencia de pobreza extrema (%)	24,3	23,4	23,7	18,9	16,1	15,5
Índice de Gini	0,54	0,53	0,51	0,46	0,45	0,45
<b>Ciudad Capital</b>						
Incidencia de pobreza moderada (%)	47,5	46,0	48,0	48,0	43,55	n.d.
Incidencia de pobreza extrema (%)	21,8	21,1	21,9	17,6	17,47	n.d.
<b>ÁREA RURAL</b>						
Incidencia de pobreza moderada (%)	77,6	76,5	77,3	73,6	66,4	65,1
Incidencia de pobreza extrema (%)	62,9	62,2	63,9	51,5	45,5	44,7
Índice de Gini	0,66	0,64	0,64	0,56	0,53	0,53

(e) : Estimado por UDAPE., n.d.: No disponible.

Fuente: Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas de Bolivia UDAPE

**Cuadro N° 20. Inversión Municipios Por Sectores 2003-2008**  
(En miles de dólares)

Sector	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Apoyo al sector productivo	13.185,7	13.568,9	23.140,9	30.139,8	42.617,7	56.758,4
Infraestructura básica	111.146,0	149.398,0	128.074,8	178.519,4	255.867,6	383.691,6
Inversión social	106.711,4	119.578,2	122.652,8	152.431,4	257.932,5	371.959,8
Servicio a la deuda	141.159,9	145.058,8	120.877,1	108.543,2	106.144,3	127.205,0
Resto de la inversión	61.680,8	87.139,7	74.598,2	169.962,2	200.109,6	247.298,1
<b>TOTAL</b>	<b>433.883,8</b>	<b>514.743,6</b>	<b>469.343,8</b>	<b>639.596,0</b>	<b>862.671,7</b>	<b>1.186.912,9</b>

Fuente: SIAM, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

**Cuadro N° 21. Índice de porcentaje de pobreza extrema en municipios**

Departamento	Municipio	Pobreza extrema	Departamento	Municipio	Pobreza extrema
La Paz	Ayata	98,00%	Pando	Ingavi	83,80%
Cochabamba	Tacopaya	96,30%	La Paz	Inquisivi	83,50%
Cochabamba	Arque	95,50%	La Paz	Ichoca	83,10%
La Paz	Callapa	95,30%	La Paz	Combaya	82,70%
Potosí	S.P. De Buena Vista	94,80%	Pando	Villa Nueva (Loma Alta)	82,60%
Pando	San Pedro	94,70%	Cochabamba	Morochata	82,20%
La Paz	Aucapata	94,60%	Potosí	Acasio	82,10%
Potosí	Tacobamba	94,30%	La Paz	Curva	81,90%
Potosí	Tingupaya	94,10%	Oruro	Carangas	81,60%
Cochabamba	Tapacari	93,30%	Oruro	El Choro	80,40%
La Paz	Yaco	93,20%	La Paz	Ayo Ayo	79,60%
La Paz	Quiabaya	92,50%	La Paz	Palca	79,30%
Chuquisaca	Poroma	91,60%	La Paz	Puerto Acosta	78,90%
Potosí	Arapampa	91,00%	Chuquisaca	Azurduy	78,60%
Potosí	Colquechaca	90,70%	Pando	San Lorenzo	78,30%
Potosí	Ravelo	90,50%	La Paz	Laja	77,90%
Potosí	Villa De Sacaca	89,90%	La Paz	Colquencha	77,30%
Cochabamba	Bolivar	89,50%	Cochabamba	Vila Vila	76,30%
La Paz	Chacarilla	88,90%	Oruro	Corque	76,20%
La Paz	Charazani	88,60%	Cochabamba	Anzaldo	75,30%
Potosí	Pocoata	88,60%	La Paz	San Andres De Machaca	74,80%
Potosí	Ocuri	88,30%	Oruro	Cruz De Machacamarca	74,70%
Chuquisaca	Presto	88,30%	La Paz	Colquiri	74,40%
La Paz	Chuma	88,30%	La Paz	Comanche	73,90%
La Paz	Mocomoco	88,00%	Chuquisaca	Incahuasi	72,40%
Potosí	Caripuyo	87,90%	La Paz	Pucarani	72,10%
Potosí	Toro Toro	87,60%	La Paz	Pelechuco	72,10%
Cochabamba	Alalay	86,70%	Potosí	San Antonio De Esmoruco	72,00%
La Paz	Waldo Ballivian	86,20%	La Paz	Calamarca	71,80%
La Paz	Apolo	86,10%	Chuquisaca	San Lucas	71,50%
La Paz	San Pedro Curahuara	86,10%	La Paz	Puerto Perez	71,50%
Oruro	Yunguyo De Litoral	86,00%	La Paz	Taraco	71,40%
La Paz	Malla	85,20%	La Paz	Tiahuanacu	71,20%
Cochabamba	Independencia	84,70%	Oruro	San Pedro De Totora	71,10%
Chuquisaca	Tarvita	83,80%	Oruro	Toledo	70,70%
Pando	Ingavi	83,80%	La Paz	Ancoraimenes	70,50%

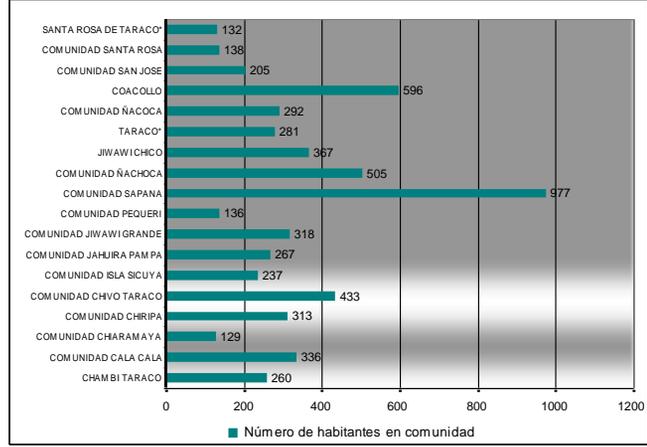
Fuente: La Educación en Bolivia, Indicadores y Estadísticas Municipales. Ministerio de Educación y Culturas.

**Cuadro N° 22. Inversión pública sectorial por fuente – Municipio de Taraco  
(En Bolivianos)**

Fuente	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>SECTOR EDUCACION</b>						
HIPC	31.318,13	15.374,28	22.190,50	164.859,00	101.689,84	89.256,00
IDH	8.903,83	6.411,00	161.089,70	598.773,88	260.378,60	131.135,97
PP	71.585,19	21.553,41	188.194,01	233.780,53	71.985,90	62.593,20
Venezuela			203.643,00			
<b>SECTOR SALUD</b>						
HIPC	14.683,94	6.904,01	40.513,84		26.294,00	
IDH	4.471,42	2.688,32	3.724,00	9.769,50	46.606,94	101.217,00
PP	27.182,36	10.364,47	294.447,72	298.843,35	293.264,96	156.150,10
<b>SERVICIOS BASICOS</b>						
HIPC	79.081,31	31.135,30	26.361,80	32.459,02		215.819,67
IDH	10.613,40	425,88	375.342,16	237.822,83	132.630,18	231.112,06
PP	20.010,59	13.350,40	75.793,60	470.476,89	48.208,10	
CAFT				25.779,50		
Venezuela			125.310,44	15.358,52		
<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>						
HIPC	3.948,00	-	12.296,00		12.000,00	5.280,00
IDH	5.440,00	4.000,00	510.870,60	43.275,47	3.526,00	
PP	10.000,00	-	12.076,24	9.200,00	42.576,95	
<b>GASTO FUNCIONAMIENTO</b>						
PP	274.560,14	65.218,44	492.866,42	572.597,89	598.948,36	474.896,42
<b>OTROS RUBROS</b>						
HIPC	33.586,65		398.835,10		7.830,00	
IDH	306,30		44.730,00	50.176,00	145.020,50	21.792,00
Sin C.	1.211.152,59		1.513.891,09	3.420.567,88	3.083.373,58	2.099.163,68
PP	127.799,58	309.386,25	587.121,49	540.561,68	770.061,94	634.893,91
Rec.Esp.Mun.	70,20				6.592,00	2.100,00
Venezuela			88.862,64			
<b>Total</b>	<b>1.934.713,63</b>	<b>486.811,76</b>	<b>5.178.160,35</b>	<b>6.724.301,94</b>	<b>5.650.987,85</b>	<b>4.225.410,01</b>

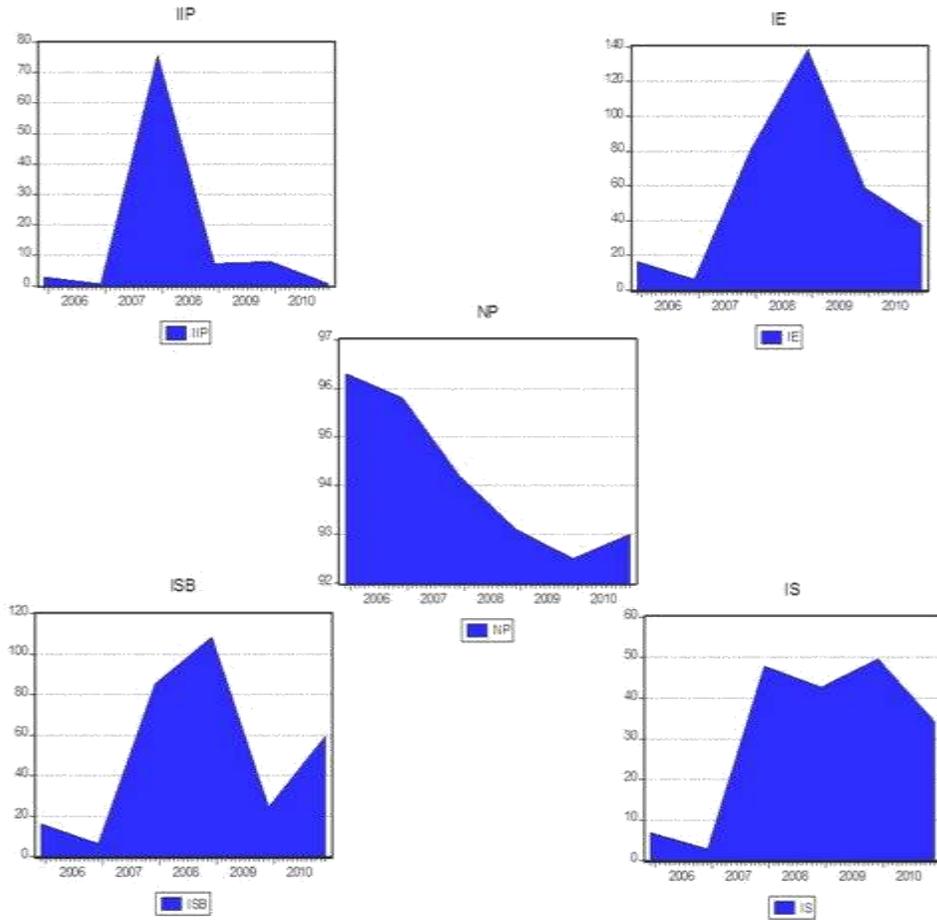
Fuente: Dirección de Contabilidad Fiscal – Ministerio de Economía y Finanzas – Elaboración propia

**Figura N° 1. Distribución de habitantes por comunidades**



Fuente: INE – CNPV 2001 – Elaboración propia

**Figura N° 2. Variables del modelo  
(Periodo 2005 a 2010, en frecuencia mensual)**



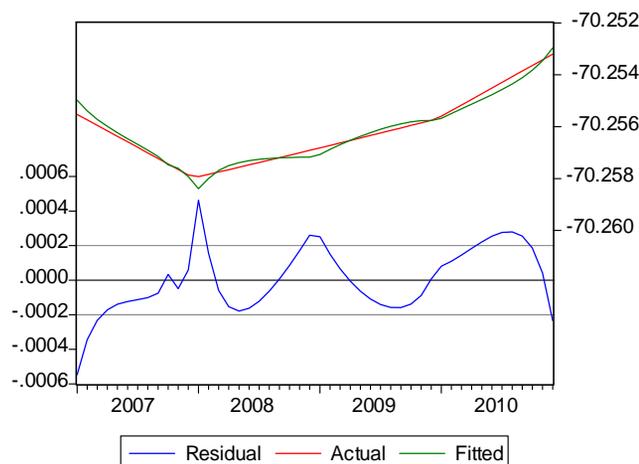
Fuente: Dirección General de Contaduría Fiscal - Elaboración propia

### Figura N° 3. Estimaciones Econométricas

Dependent Variable: (@MOVAV(((NP)),1))-@MEAN(NP,"2005m12  
2010m12")/@STDEV(NP,"2005m12 2010m12")  
 Method: Two-Stage Least Squares  
 Date: 08/31/12 Time: 13:35  
 Sample (adjusted): 2005M12 2010M09  
 Included observations: 58 after adjustments  
 White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance  
 Instrument list: NP(1 TO 3) IE(1 TO 3) IIP(1 TO 3) IS(1 TO 3) ISB(1 TO  
 2)

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	25.83206	0.093255	277.0044	0.0000
(@MOVAV(((IE)),1))-@MEAN(IE,"2005m12 2010m12")/@STDEV(IE,"2005m12 2010m12")	0.011320	0.002531	4.471895	0.0103
(@MOVAV(((IIP)),1))-@MEAN(IIP,"2005m12 2010m12")/@STDEV(IIP,"2005m12 2010m12")	0.027198	0.002121	12.82566	0.0000
(@MOVAV(((IS)),1))-@MEAN(IS,"2005m12 2010m12")/@STDEV(IS,"2005m12 2010m12")	-0.090498	0.004517	-20.03348	0.0000
(@MOVAV(((ISB)),1))- @MEAN(ISB,"2005m12 2010m12")/@STDEV(ISB,"2005m12 2010m12")	-0.010034	0.002259	-4.441606	0.0000
@SEAS(3)	1.182116	0.961000	1.230089	0.2242
R-squared	0.929781	Mean dependent var	23.86253	
Adjusted R-squared	0.923029	S.D. dependent var	1.348939	
S.E. of regression	0.374246	Sum squared resid	7.283112	
F-statistic	146.6488	Durbin-Watson stat	1.927497	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Figura N° 4. Ajustes en los residuos y variables del modelo



Fuente: Elaboración propia

## Figura N° 5. Prueba de Autocorrelación

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

Obs*R-squared	0.504146	Probability	0.777188
---------------	----------	-------------	----------

Test Equation:

Dependent Variable: RESID

Method: Two-Stage Least Squares

Date: 08/31/12 Time: 14:27

Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.547800	0.189317	2.893562	0.0056
(@MOVAV(((IE),1))-@MEAN(IE,"2005m12 2010m09")/@STDEV(IE,"2005m12 2010m09"))	0.000255	0.006937	0.036774	0.9708
(@MOVAV(((IIP),1))- @MEAN(IIP,"2005m12 2010m09")/@STDEV(IIP,"2005m12 2010m09"))	5.94E-05	0.004175	0.014223	0.9887
(@MOVAV(((IS),1))-@MEAN(IS,"2005m12 2010m09")/@STDEV(IS,"2005m12 2010m09"))	-8.41E-05	0.005808	-0.014481	0.9885
(@MOVAV(((ISB),1))- @MEAN(ISB,"2005m12 2010m09")/@STDEV(ISB,"2005m12 2010m09"))	-0.000272	0.008090	-0.033655	0.9733
@SEAS(3)	-0.060576	1.250152	-0.048455	0.9615
RESID(-1)	-0.025738	0.138795	-0.185442	0.8536
RESID(-2)	-0.087168	0.137136	-0.635633	0.5279
R-squared	0.008692	Mean dependent var	0.489601	
Adjusted R-squared	-0.130091	S.D. dependent var	0.357455	
S.E. of regression	0.379995	Akaike info criterion	1.030124	
Sum squared resid	7.219806	Schwarz criterion	1.314323	
Log likelihood	-21.87360	F-statistic	0.062631	
Durbin-Watson stat	1.907093	Prob(F-statistic)	0.999586	

Fuente: Elaboración propia

**ANEXO.**

**ENCUESTA DE INVESTIGACION**

**MUNICIPIO DE TARACO. 7<sup>ma</sup> SECCIÓN PROVINCIA INGAVI**

*A) ANTECEDENTES GENERALES*

Comunidad .....

*B) ASPECTOS SOCIALES*

EDUCACION. La Comunidad cuenta con: (responde en la casilla, sí o no)

Escuela o Colegio, .....

Servicios en U.E.: Luz  Agua Potable:  Letrinas:

Equipo de Computación:

SALUD. La comunidad cuenta con: ( responde en la casilla, sí o no)

Puesto / Centro de Salud

Servicios en P.S. o C.S.: Luz  Agua

Enfermera  Médico  Auxiliar

Acuden al Puesto de salud  Si responde No, porqué ?.....

*C) VIVIENDA*

Las paredes de la vivienda son de adobe con revoque?

Nro habitaciones en la vivienda  Tiene cuarto para cocina?

Material de los techos:..... Material de los pisos:.....

Combustible para cocinar los alimentos:.....

*D) SERVICIOS BÁSICOS.* La comunidad cuenta con servicio de:

Energía eléctrica domiciliaria:  Agua potable:  Letrinas:

Procedencia del agua:.....

*E) ASPECTOS ECONOMICOS.* Actividades económicas de la comunidad:

Agricultura:  Artesanía:

Ganadería:  Pesca:

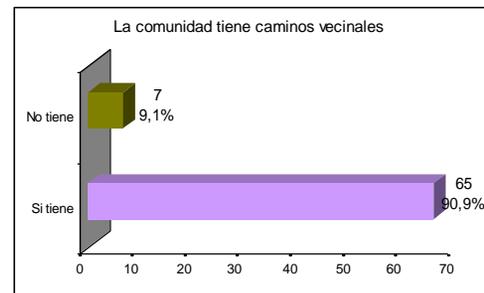
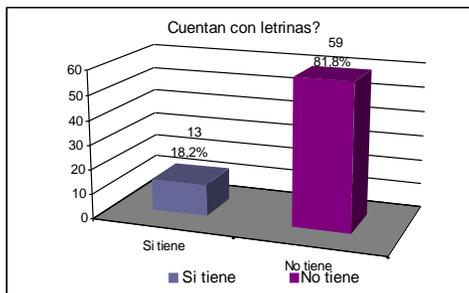
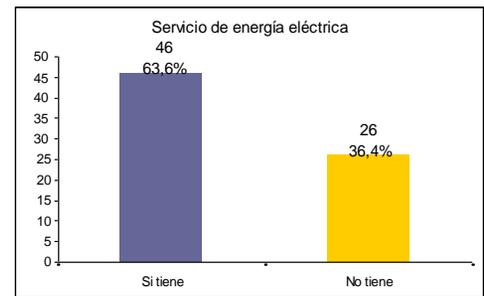
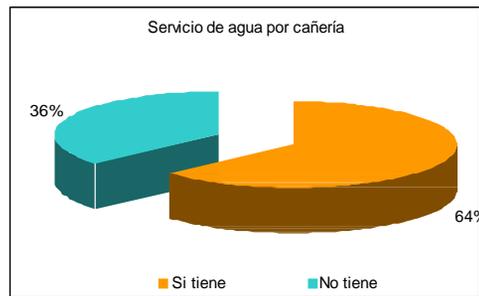
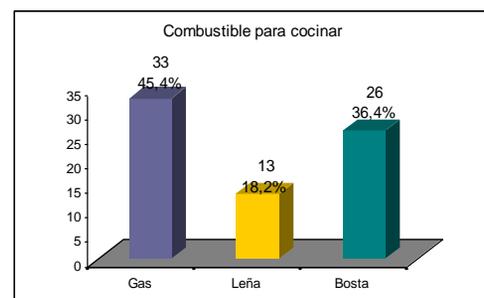
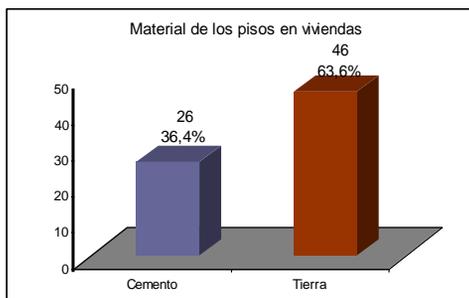
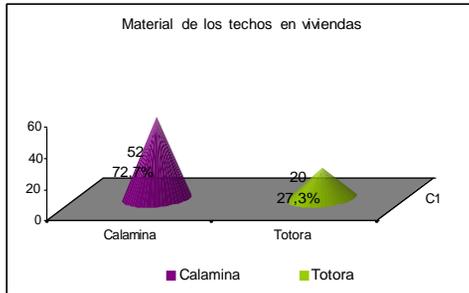
Cantidad de Has./Flia. ....

*F) INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.* La Comunidad tiene:

Micro riego:  Caminos Vecinales (estado):  .....

Establos:  Puentes:

## Resultados de la Encuesta de Investigación Municipio de Taraco



**ANEXO. FOTOS**

**Actividades agropecuarias comunidad Chambi Taraco**



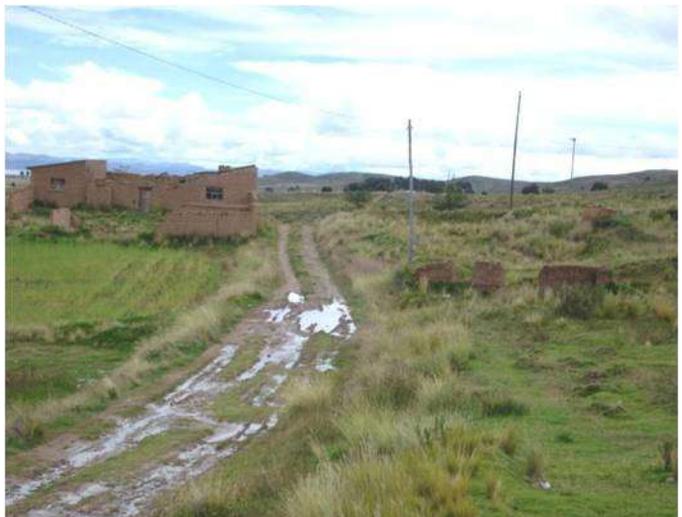
**Viviendas área rural Comunidad Coacollo**



**Viviendas en centros poblados – Plaza Principal Municipio de Taraco**



**Infraestructura vial - Camino principal Municipio de Taraco**



## Infraestructura del Centro de Salud Taraco

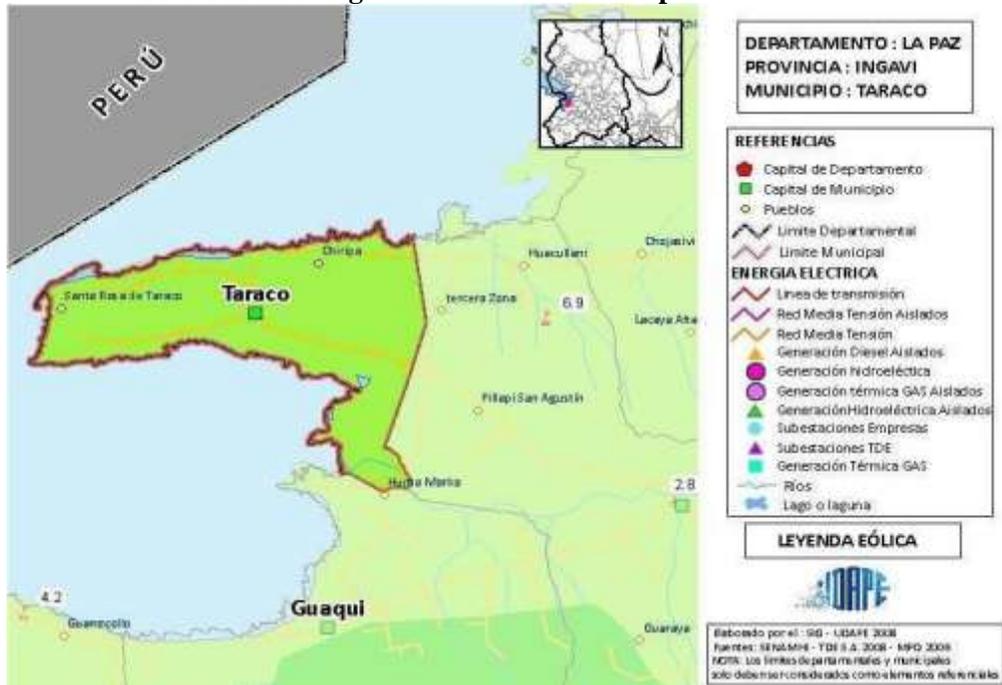


## ANEXO. MAPAS

### Servicios de salud en el Municipio de Taraco

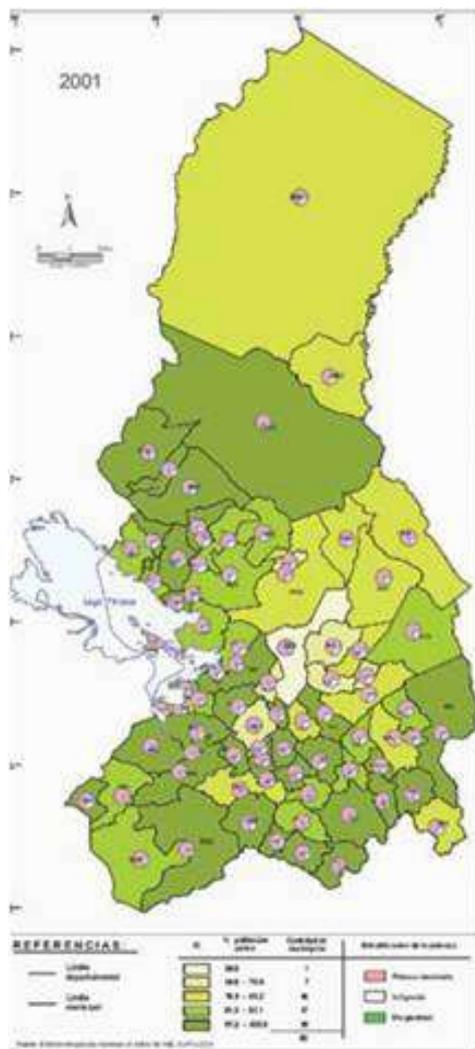


### Servicios de energía eléctrica en el Municipio de Taraco



Fuente: Atlas Infraestructura por Municipios. UDAPE 2009

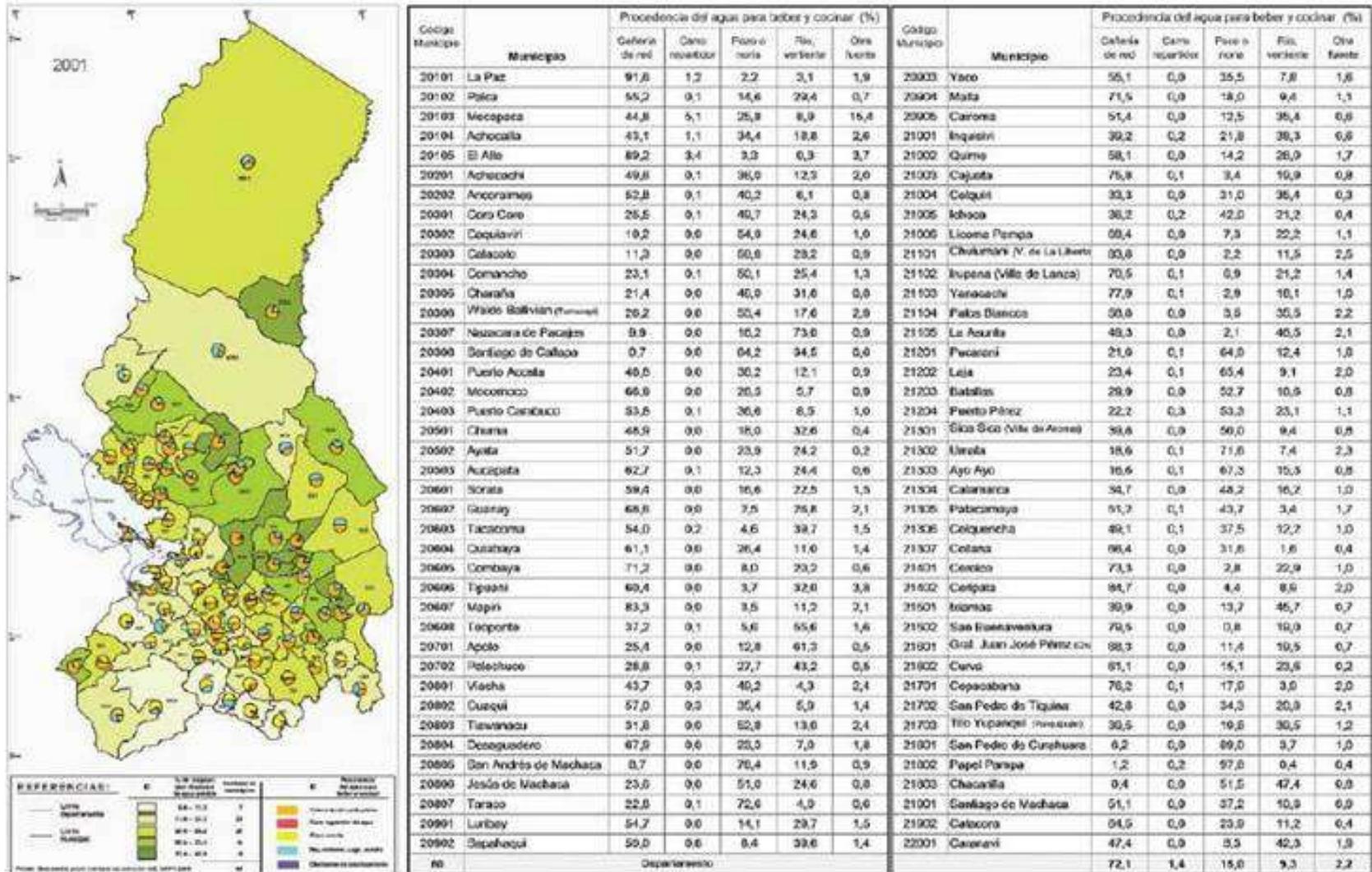
### Pobreza - 2001: Porcentaje de población en condiciones de pobreza



Código Municipio	Municipio	Población no Pobre			Población Pobre			Código Municipio	Municipio	Población no Pobre			Población Pobre		
		% NBS	Unidad de primer	% Mo- dada	% Ind- genita	% Megi- nidad	% NBS			Unidad de primer	% Mo- dada	% Ind- genita	% Megi- nidad		
20101	La Paz	38,9	26,7	26,3	8,0	0,1	20903	Yaco	0,0	0,3	6,4	65,2	8,0		
20102	Paiza	0,2	1,1	19,4	73,4	5,9	20904	Malta	0,0	0,1	14,8	79,1	6,0		
20103	Mecapaca	3,1	15,2	38,6	38,8	4,3	20905	Caroma	0,1	3,7	42,1	52,3	1,8		
20104	Achacaña	0,0	0,9	36,1	60,9	2,1	21001	Inquisivi	0,5	1,5	14,5	70,2	13,2		
20105	El Alto	7,5	25,6	49,3	17,1	0,5	21002	Quime	1,2	10,4	50,4	37,7	0,3		
20201	Achacachi	0,7	6,1	41,8	48,0	3,5	21003	Cajuta	0,4	4,6	51,3	43,2	0,5		
20202	Anconimes	0,3	1,3	27,9	66,4	4,1	21004	Colqui	0,8	6,1	16,7	57,4	17,0		
20201	Coro Coro	1,8	8,5	36,5	50,9	2,3	21005	Ichoca	0,1	1,2	15,6	74,8	8,4		
20302	Caquiaviri	0,4	2,0	39,5	57,1	1,1	21006	Licoma Pampa	2,2	10,3	49,2	38,0	0,3		
20303	Calacoto	0,1	1,2	30,7	65,8	2,3	21101	Chulumani (V. de La Libertad)	4,0	22,5	66,3	7,3	0,0		
20304	Comanche	0,2	2,1	23,9	73,6	0,4	21102	Inyapa (Villa de Lanza)	2,4	13,8	48,6	35,1	0,2		
20305	Chenala	0,8	3,3	33,4	59,8	2,7	21103	Yacacachi	9,6	25,6	49,0	15,8	0,0		
20306	Waldo Guillivian (Cementerio)	0,0	0,1	13,7	76,6	9,6	21104	Palos Blancos	0,6	9,0	58,9	31,0	0,5		
20307	Nacacana de Pacajes	0,0	1,9	41,1	56,3	0,8	21105	La Asunta	0,4	4,8	44,0	47,7	3,1		
20308	Santiago de Collapa	0,0	0,0	4,6	87,3	8,1	21201	Pucará	0,3	2,0	25,6	66,1	6,0		
20401	Puerto Acosta	0,4	2,6	18,2	65,8	13,1	21202	Laja	0,1	1,1	20,9	76,0	1,9		
20402	Mocoroco	0,2	1,0	10,9	75,8	12,2	21203	Batañas	0,1	4,2	36,9	53,1	6,7		
20403	Puerto Carabuba	0,8	3,3	28,0	62,3	4,6	21204	Puerto Pérez	0,1	1,2	27,2	66,1	5,4		
20501	Chuma	0,2	0,9	10,6	79,1	9,2	21301	Sica Sica (Villa de Armas)	0,0	0,9	29,6	65,6	3,6		
20502	Ayala	0,0	0,2	1,8	58,8	39,2	21302	Umala	0,2	2,7	32,3	62,3	2,6		
20503	Aucapata	0,1	0,1	5,3	64,6	30,0	21303	Ayo Ayo	0,1	0,6	19,7	76,8	2,6		
20601	Sorata	0,2	3,2	29,3	63,0	4,3	21304	Calamarca	0,4	1,3	26,5	69,7	2,1		
20602	Guinay	1,7	16,8	49,1	25,9	6,5	21305	Patacoma	0,4	2,5	43,7	51,0	2,4		
20603	Tacacoma	0,4	4,3	34,8	53,6	6,8	21306	Colquenda	0,0	0,1	22,6	74,4	2,9		
20604	Quibaya	0,1	0,7	8,8	75,9	16,6	21307	Collana	0,1	5,7	56,2	36,8	1,2		
20605	Combara	0,0	0,3	16,9	80,7	2,0	21401	Corico	4,5	19,9	55,5	18,2	1,9		
20606	Tipuani	2,0	24,7	65,0	7,3	0,0	21402	Coripata	0,5	10,7	74,1	14,6	0,0		
20607	Magari	0,2	6,6	58,3	34,0	0,9	21501	Isiama	0,7	8,7	51,7	36,9	2,0		
20608	Teoponte	1,8	10,0	35,3	50,1	3,2	21502	San Buenaventura	0,9	14,2	67,0	17,9	0,0		
20701	Apolo	0,1	1,8	12,0	80,8	25,3	21601	Gral. Juan José Pérez y	0,4	1,3	9,8	73,6	15,1		
20702	Peñocheco	0,2	0,8	26,9	65,6	6,5	21602	Curva	0,1	1,4	16,6	60,2	21,8		
20801	Viecha	3,1	17,8	41,9	35,6	1,3	21701	Copacabana	1,4	10,8	67,2	30,2	0,4		
20802	Guaqui	1,6	7,4	44,6	44,7	1,8	21702	San Pedro de Tiquina	1,4	7,1	54,2	36,8	0,2		
20803	Tiwanacu	0,7	3,1	25,0	64,8	6,5	21703	Tiño Yupanqui (Inapayco)	0,0	1,1	39,1	56,5	3,3		
20804	Dusiguadero	1,6	20,2	61,2	16,8	0,1	21801	San Pedro de Curahuasi	0,0	1,2	17,7	62,6	3,5		
20805	San Andrés de Machaca	0,0	0,8	24,4	70,3	4,5	21802	Papel Pampa	0,0	0,2	32,1	66,8	0,8		
20806	Jesús de Machaca	0,3	1,9	28,4	67,3	2,0	21803	Chacarilla	0,0	0,1	11,1	67,7	1,2		
20907	Taraco	0,3	0,9	27,4	67,7	3,7	21901	Santiago de Machaca	1,0	5,3	40,4	51,0	2,4		
20901	Lumbay	0,4	3,1	50,6	44,5	1,4	21902	Caltacora	0,0	1,0	48,4	49,1	1,5		
20902	Sapahaqui	0,1	0,9	30,5	67,6	1,0	22001	Cerrenavi	1,1	12,3	40,9	44,7	1,0		
88	Departamento									15,4	18,4	35,87	28,26	2,07	

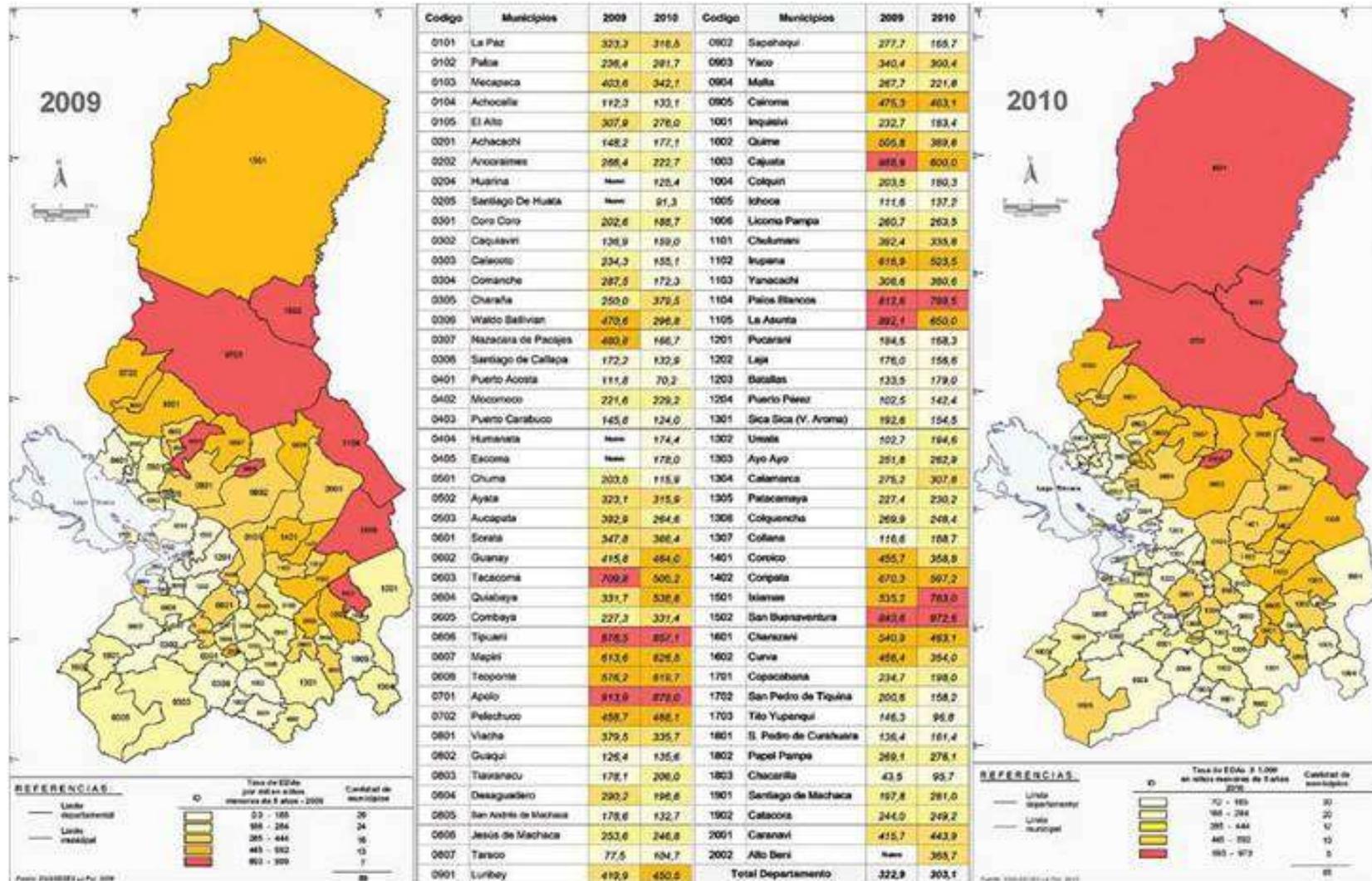
Fuente: Anuario y Atlas de Salud del Departamento de La Paz 2010. Sedes La Paz-SNIS

## Agua para consumo humano 2001: procedencia del agua para beber y cocinar



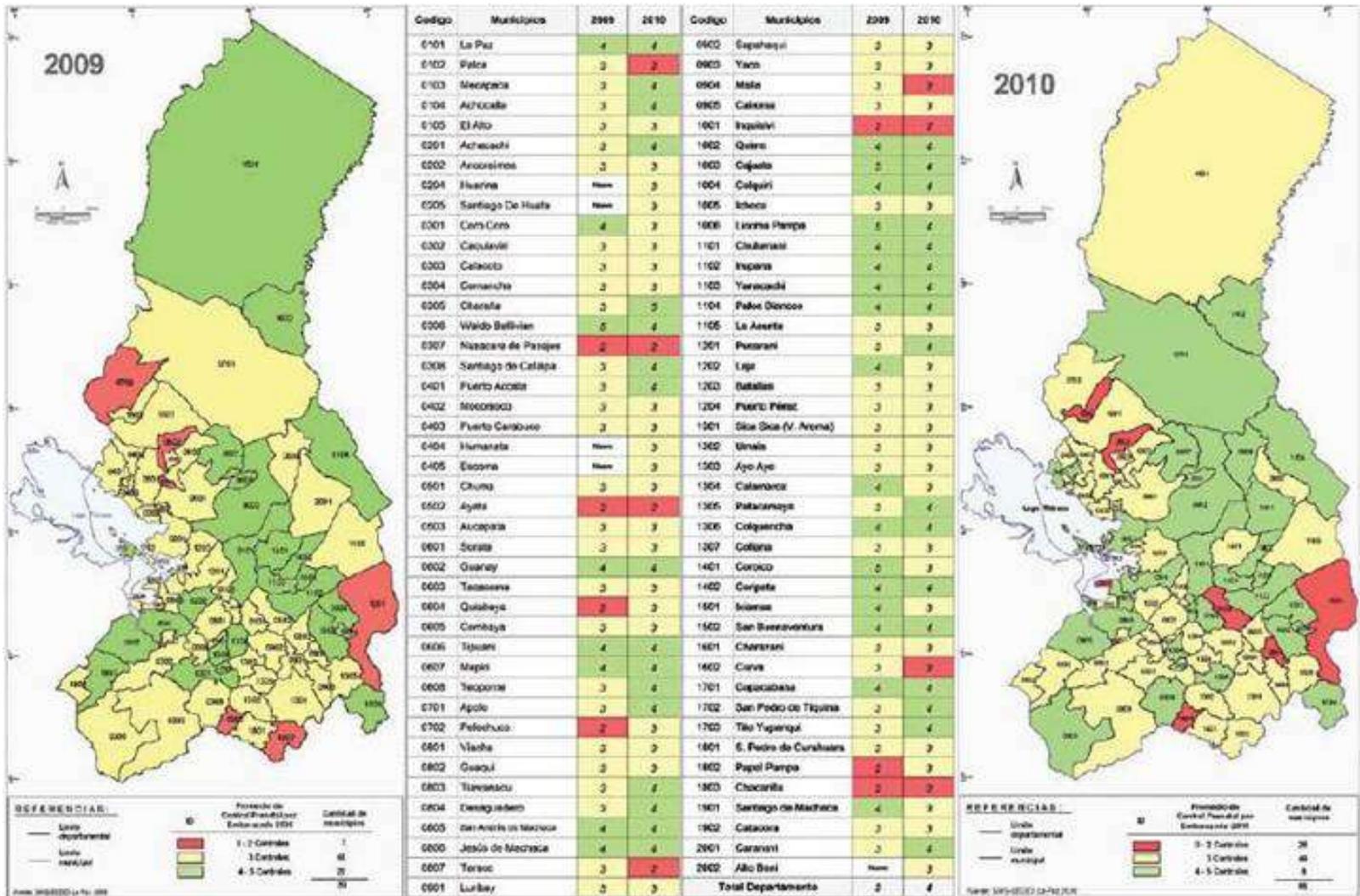
Fuente: Anuario y Atlas de Salud del Departamento de La Paz 2010. Sedes La Paz-SNIS

## Índice de Captación de casos de EDAs a niños < de 5 años en Servicio: (Por mil)



Fuente: Anuario y Atlas de Salud del Departamento de La Paz 2010. Sedes La Paz-SNIS

### Promedio de controles prenatales por embarazadas



Fuente: Anuario y Atlas de Salud del Departamento de La Paz 2010. Sedes La Paz-SNIS